



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa
Maestría en Contabilidad y Finanzas

**"ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL COVID-2019 EN LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE
SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2019-2020"**.

**Trabajo de Titulación previo a la
obtención del título de Magister en
Contabilidad y Finanzas**

AUTOR:

María Alexandra Pineda González

DIRECTORA:

Lic. Verónica Cecilia Cabrera González, Mgs.

Loja - Ecuador
2022

Educamos para **Transformar**

Certificación del trabajo de titulación

Loja, 17 de junio de 2022

Lic. Verónica Cecilia Cabrera González, Mgs.
DIRECTOR/A DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Titulación:
“ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL COVID-2019 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2019-2020” de autoría de la estudiante María Alexandra Pineda González, previa a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Finanzas, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Lic. Verónica Cecilia Cabrera González, Mgs.
DIRECTOR/A DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, María Alexandra Pineda González, declaro ser autora del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del trabajo de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Cédula de identidad: 1104115991

Fecha: 17 de junio de 2022.

Correo electrónico: maria.a.pineda@unl.edu.ec

Celular: 0986407890

Carta de autorización

Carta de autorización del trabajo de titulación por parte del Autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo, María Alexandra Pineda González, declaro ser autora del trabajo de titulación titulado "**ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL COVID-2019 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2019-2020**", como requisito para optar el título de Magister en Contabilidad y Finanzas autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 17 días del mes de junio del dos mil veinte y dos.

Firma: _____

Autor: María Alexandra Pineda González

Cédula: 1104115991

Dirección: Turunuma Alto

Correo electrónico: mapi.a.pineda@unl.edu.ec

Celular: 0986407890

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del trabajo de titulación: Lic. Verónica Cecilia Cabrera González, Mgs.

Tribunal de Grado:

Ing. Mariuxi Yadira Loarte Tène Mg.Sc. Presidenta del H. Tribunal

Ing. Jhohana Mercedes Larrea Silva Mg.Sc. Miembro del H. Tribunal

Ing. Rubén Darío Román Aguirre Mg.Sc. Miembro del H. Tribunal

Dedicatoria

A Dios por brindarme sabiduría, y las fuerzas necesarias para no desmayar durante todo el proceso de formación académica, hasta alcanzar una de mis metas más anheladas.

A mis padres que, aunque ya no me acompañan sus enseñanzas y formación estuvieron presentes todo el tiempo para subir un escalón y cumplir una meta más en mi desarrollo profesional.

A mi hija, Daniela Jaramillo, quien me apoyo en todo este proceso, sacrificando horas valiosas para compartir con ella, sin embargo, su comprensión fue más allá, de manera que me ayudo con todas las actividades que antes compartíamos.

A mi gran amigo, Pablo Granda, quien a pesar de su limitado tiempo formo parte de este proceso dándome el apoyo en algunas tareas que tuve que descuidar para poder enfocarme en alcanzar esta meta.

A mis hermanos Gustavo y Verónica, quienes me han apoyado durante todo este proceso.

Y por último, me dedico esta investigación a mí, por mi paciencia y perseverancia, por ser mi apoyo incondicional, sacrificando horas de sueño, para hoy en día verme con logro alcanzado.

María Alexandra Pineda González

Agradecimiento

Agradezco primero a Dios por la vida, la salud por haber guiado cada uno de mis pasos y permitirme llegar hasta aquí.

A mis padres e hija por el apoyo incondicional, porque sin ellos no habría sido posible este logro, gracias a su esfuerzo y sacrificio constante para ayudarme en este camino.

A la Universidad Nacional de Loja, por abrirme las puertas para formarme en tan prestigiosa Institución, que además de brindarme una formación académica de calidad ha inculcado siempre valores éticos y solidarios hacia la comunidad.

A mis docentes, quienes con empatía, paciencia y cariño impartieron temáticas y consejos que han servido para el crecimiento personal.

A mi tutora Dra. Irma Abrigo Córdova, PhD., por su paciencia, ayuda incondicional y el tiempo dedicado en el desarrollo del presente trabajo investigativo, asimismo a mi directora Lic. Verónica Cecilia Cabrera González, Mgs., quien dirigió este trabajo para la obtención de resultados satisfactorios.

María Alexandra Pineda González

Índice de contenidos

Portada.....	i
Certificación del trabajo de titulación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de Figuras.....	xi
Índice de Anexos.....	xii
1. Título	12
2. Resumen.....	13
2.1 Abstract	14
3. Introducción.....	15
4. Marco Teórico	17
Antecedentes	17
Bases Teóricas	20
Historia y Teoría Tributaria	20
Política Económica.....	21
Fundamentos del Sistema Tributario	21
El Servicio de Rentas Internas como Ente Recaudador	24
Impuestos.....	25
Impuesto a la Renta	26
Impuesto al Valor Agregado	27
Empresa.....	31
Definición	31
Importancia.....	31
Clasificación	32
Sectores Económicos del Ecuador Características Principales	33
Antecedentes	33
Análisis de la Pandemia y la Economía.....	34
Estrategias del Gobierno para Enfrentar la Pandemia.....	36
A Nivel Mundial	36
A Nivel Regional.....	37
A Nivel Nacional	37
La Pandemia y su Incidencia en el Crecimiento Económico 2020 en el Ecuador	37
Reformas Tributarias Adoptadas en la Emergencia Sanitaria.....	39
Análisis de la Situación Económica Actual Enfocada a los Sectores Económicos.....	41
Evolución del Valor Agregado Bruto (VAB) Sectorial.....	41
Sector Primario.....	41
Sector Secundario	42

Sector Terciario	42
Recaudación Tributaria del Sector de Servicios según Actividad.	44
Sectores y Empresas frente al COVID-19 Afectación y Reactivación.....	45
Sector de Alojamiento y Servicio de Comida en la Ciudad de Loja.....	45
5. Metodología	49
6. Resultados	52
Análisis del Entorno.....	52
Afectación en las Empresas del Sector de Servicios Producto de la Pandemia COVID-2019	54
Aplicación de las encuestas para determinar la afectación de la pandemia en el crecimiento económico del mundo, afectando a la economía del Ecuador.	69
Incidencia de las reformas tributarias implementadas por el Gobierno, como parte de las estrategias para enfrentar la pandemia.	71
Diagnóstico de la Situación Actual de las Empresas que Conforman el Sector de Servicios	80
Comportamiento macroeconómico.....	80
Los aspectos positivos en la ejecución de nuevas estrategias organizacionales, que les permitieron enfrentar la crisis.....	85
Estrategias enfocadas a mejorar los ingresos en el sector de “Hospedaje -Alimentos y Bebidas”, las mismas que aportaran a la reactivación económica post pandemia de este sector de servicios.....	87
Estrategias a nivel interno para el desarrollo de las actividades de las empresas.	94
7. Discusión.....	98
8. Conclusiones.....	101
9. Recomendaciones.....	102
10. Bibliografía	103
11. Anexos.....	107

Índice de tablas

Tabla 1. Reformas Tributarias 2020	39
Tabla 2. Reformas Tributarias 2020	40
Tabla 3. Recaudación Impuesto a la Renta y Régimen Simplificado Periodo 2019	44
Tabla 4. Recaudación Impuesto a la Renta y Régimen Simplificado Periodo 2020	44
Tabla 5. Recaudación Impuesto al Valor Agregado (IVA) Periodo 2019.....	45
Tabla 6 Recaudación Impuesto al Valor Agregado (IVA) Periodo 2020.....	45
Tabla 7. Recaudación del impuesto a la Renta Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019.....	55
Tabla 8. Recaudación del impuesto a la Renta Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2020.....	56
Tabla 9. Recaudación del impuesto (IVA) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019.....	57
Tabla 10. Recaudación del impuesto (IVA) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2020.....	58
Tabla 11. Recaudación del impuesto (RISE) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019.....	59
Tabla 12. Recaudación del impuesto (RISE) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2020.....	60
Tabla 13. Consolidado de recaudación impuesto RENTA, IVA Y RISE en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019-2020.....	61
Tabla 14. Ventas totales en miles de dólares por actividad de servicio y forma institucional periodo 2019-2020.....	64
Tabla 15. Clasificación de pequeñas y medianas empresas, PYMES.	66
Tabla 16. Total, empresas por tamaño del Sector Servicios Cantón Loja año 2019 -2020 ..	67
Tabla 17. Variación de empleo Sector Servicios periodo 2019-2020 del Cantón Loja	68
Tabla 18. Ilustre Municipio de Loja pago de patente actividad alimentación y hospedaje año 2019-2020.....	69
Tabla 19. Afectación de la pandemia Covid-2019 en el crecimiento económico.....	69
Tabla 20. Afectación de la pandemia en las empresas.....	70
Tabla 21. Rubro difícil de solventar para la empresa.....	70
Tabla 22. Problemas de las empresas a consecuencia del COVID-19.....	71
Tabla 23. Reformas Tributarias impuesto a la Renta 2019.....	72
Tabla 24. Reformas Tributarias impuesto al valor agregado (IVA) 2019.....	73
Tabla 25. Obligaciones tributarias para los contribuyentes sujetos al régimen impositivo para microempresas	74
Tabla 26. Comparativo de ventas del sector de servicios vs recaudación tributaria impuestos Renta, IVA y RISE, años 2019 - 2020.....	76
Tabla 27. Estrategias del Gobierno para mitigar la afectación de la pandemia.....	78
Tabla 28. Medidas de apoyo del gobierno para las empresas.....	78
Tabla 29. Reformas Tributarias y la actividad empresarial	78
Tabla 30. Régimen al que pertenecen las empresas de la actividad de alojamiento y servicio de comidas.	79
Tabla 31. Modificaciones tributarias y su beneficio.....	79
Tabla 32. Consolidado de recaudación IR, IVA Y RISE actividad alojamiento y servicios de comidas del Cantón Loja años 2019 -2020-2021	83
Tabla 33. Comparativo de recaudación de IR, IVA y RISE en el sector de Servicios del Cantón Loja años 2019-2020-2021	84
Tabla 34. Efectividad de las estrategias implementadas por el gobierno nacional o local....	86
Tabla 35. Inversión de las empresas para mejorar el volumen de ventas.....	86
Tabla 36. Medidas consideradas ante la escasez de ingreso de efectivo.....	87
Tabla 37. Articulación de los diferentes actores para la implementación de estrategias empresariales enfocadas a la tecnología.	88

Tabla 38. Estrategias planteadas según panorama y problemática actores involucrados y objetivos. 93

Tabla 39. Estrategias consideradas para mejorar los ingresos en las empresas..... 96

Índice de Figuras

Figura 1. Recaudación Impuesto a la Renta años 2019 y 2020 del Ecuador por Provincia.	29
Figura 2. Recaudación del Impuesto al Valor Agregado IVA años 2019 y 2020 del Ecuador por Provincia.....	30
Figura 3. América Latina Ingresos Totales de los Gobiernos Centrales por Componentes 2010-2019.....	36
Figura 4. Monto de Recaudación año 2019 IVA por Cantón Loja.	47
Figura 5. Monto de Recaudación año 2020 IVA por Cantón Loja.	47
Figura 6. Monto de Recaudación año 2020 Impuesto Renta y RISE por Cantón Loja.	48
Figura 7. Monto de Recaudación año 2020 Impuesto Renta y RISE por Cantón Loja.	48
Figura 8. Impacto negativo covid-19 variación del valor agregado bruto (VAB) por actividad económica periodo marzo a diciembre del 2020.	53
Figura 9. Efecto COVID-2019, resultados pérdida de empleo por actividad económica.	53
Figura 10. Análisis de Impuesto, IR-IVA-RISE recaudado en el sector de servicios del cantón Loja, año fiscal 2019-2020	62
Figura 11. Análisis de impuesto, IR-IVA-RISE recaudado por actividades del sector de servicios cantón Loja año fiscal 2019-2020.....	63
Figura 12. Comparativo de ventas totales en miles de dólares por actividades del sector de servicios periodo 2019-2020	65
Figura 13. Análisis de la disminución de empresas por actividad de servicios año 2019-2020 en el Cantón Loja.....	68
Figura 14. Ventas totales por sector económico en millones de dólares Banco Central del Ecuador periodo de enero a abril 2021	81
Figura 15. Estructura del modelo de transformación productiva sustentable e inclusiva.....	91

Índice de Anexos

11. Anexos107
 Anexo. 1: Oficio de aprobación y designación de Director107
 Anexo 2. Formulario de encuesta108
 Anexo 3. Certificación de Traducción.....113

1. Título

"ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL COVID-2019 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2019-2020".

2. Resumen

El impacto de la pandemia por COVID-2019 en la recaudación tributaria del sector de servicios en la ciudad de Loja, conllevó al planteamiento del problema del presente estudio, para lo cual se aplicó un tipo de investigación de enfoque mixto, siendo su diseño de tipo no experimental, empleando el instrumento de recolección de datos y la técnica de investigación bibliográfica. Al respecto, en el análisis de los resultados se pudo evidenciar que la afectación fue de manera diferenciada, no todas las actividades de servicios se vieron afectadas en sus ingresos, las reformas tributarias como parte de las estrategias gubernamentales para enfrentar la crisis, fueron un medio de compensación al excesivo gasto público que se tenía que sostener, afectando al desempeño empresarial, el incremento en las obligaciones tributarias impactó en las utilidades e inversión de forma negativa y a la vez repercutió en la economía. Aplicando la técnica de la encuesta a las empresas que conforman la actividad de alojamiento y servicio de comidas, se pudo evidenciar que como consecuencia de la crisis causada por el COVID-19, presentaron efectos negativos en indicadores como: nivel de facturación, rentabilidad, productividad, inversiones, nivel de deuda y liquidez. Para enfrentar esta situación, las empresas tienen que avanzar en la búsqueda de mayor eficiencia y productividad. En ambos casos, el rol de las políticas tributarias son claves para generar estímulos y que las empresas se orienten a los productos de mayor valor agregado, cambien el consumo de energía, tengan una mayor interacción entre sí, e incorporen nuevas tecnologías.

Palabras clave: Facturación, rentabilidad, productividad, inversiones, deuda.

2.1 Abstract

The impact of the COVID-2019 pandemic on the tax collection of the service sector in the city of Loja led to the approach of the problem of this study, for which; a mixed approach type of research was applied, being its design of non-experimental type, using the data collection instrument and the bibliographic research technique. In this regard, after analyzing the results, we could evidence that the affectation was differentiated. Not all service activities were affected by their income; the tax reforms as part of the government's strategies to face the crisis, where we had to sustain a means of compensation for the excessive public expenditure; affecting business performance, the increase in tax obligations impacted on the profits; and investment in a negative way and, at the same time, had an impact on the economy. Applying the survey technique to the companies that make up the lodging and food service activity, it became evident that as a result of the crisis caused by COVID-19, there were adverse effects on indicators such as turnover, profitability, productivity, and investments, debt level, and liquidity. To face this situation, companies have to move forward in searching for greater efficiency and productivity. In both cases, the role of tributary policies is essential to generate incentives for companies to focus on higher value-added products, change energy consumption, have an increased interaction among themselves, and incorporate new technologies.

Keywords: Turnover, profitability, productivity, investment, debt.

3. Introducción

El mundo enfrenta una crisis sanitaria causada por la pandemia denominada Covid-19, obligando al gobierno a tomar varias medidas para preservar la salud de los ciudadanos, entre ellas la cuarentena, la misma que derivó al aislamiento social, afectando económicamente al sector empresarial, alterando de manera negativa a la economía mundial nacional y local, es por esto que la presente investigación se enfocó a realizar un análisis del impacto del COVID-2019 en la recaudación tributaria del sector de servicios en la ciudad de Loja, se evaluó la afectación al sector empresarial.

Al existir la variación del ciclo económico en el país, el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes también se afectó, al respecto los tributos representan un ingreso importante para la sostenibilidad del mismo, es por esto, que como parte de las estrategias, el gobierno implementó la Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria, de ahí surge el planteamiento de la problemática, de qué manera el COVID-2019, incidió en la recaudación de impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas en el sector de servicios en la ciudad de Loja.

El presente trabajo servirá de base para el desarrollo de sublíneas de investigación, cuyo enfoque sea profundizar en otras variables que se crea relevantes y que sobre todo contribuyan para plantear nuevas estrategias que vayan de la mano con el sector empresarial, comunidad y gobierno; al respecto para resolver la problemática se ha delimitado el sector económico, enfocándolo a las empresas del sector de servicios, que según los datos tomados del INEC (2020) representan para el cantón Loja el 44.4% en ventas totales, por otra parte cuenta con un 73,2% de empleo (personas trabajando dentro del sector), y la cantidad de empresas con las que cuenta el sector representa el 47.10%, es decir el sector de servicios representa ingresos significativos, para la económica local.

Para poder realizar una evaluación de la afectación del sector y la incidencia tributaria, se ha recurrido a varias fuentes de consulta que sirvieron de base para desarrollar la presente investigación, Quinde (2021), manifiesta que mayoritariamente los contribuyentes se encuentran inscritos en el Régimen General, de esta manera se puede evidenciar que el cambio en la reforma tributaria no les fue favorable en sus actividades, con el enfoque del autor de esta investigación he procedido a levantar información de las diferentes páginas gubernamentales que sirvieron de base para el presente análisis.

Con referencia a los resultados obtenidos es importante realizar un diagnóstico de la situación actual de las empresas y los aspectos positivos en la ejecución de nuevas estrategias organizacionales, que les permitieron enfrentar la crisis, Huilca y Baño (2021) concluyeron que la actual crisis económica, no se debe únicamente al COVID-19, sino también, a la política económica del gobierno de años anteriores, las medidas económicas actuales no son suficientes para impulsar el crecimiento económico. Una posible reactivación económica efectiva se podría dar mediante un análisis de las actividades productivas y comerciales que el país mantiene.

La CEPAL (2020), recoge datos sobre la evolución y los efectos de la pandemia COVID-19, es indispensable en la etapa de reactivación, poner en marcha acciones para superar las debilidades estructurales de las economías de la región.

Para enfrentar esta situación, las empresas tendrán que avanzar en la búsqueda de mayor eficiencia y productividad. En ambos casos, el rol de las políticas es clave para generar los estímulos y que las empresas se orienten a los productos de mayor valor agregado, cambien el consumo de energía, tengan una mayor interacción entre sí, e incorporen nuevas tecnologías, con una mirada desde los gobiernos locales que entienden perfectamente la magnitud de la crisis. Al mismo tiempo se descubre un sistema territorial con varias falencias, que invita a repensar modelos de negocios, que no solo desarrollen nuevos e innovadores productos, sino que puedan solidificar una oferta más atractiva para el mercado nacional e internacional.

Por lo expresado, la presente investigación considera oportuno plantear estrategias enfocadas a mejorar los ingresos en el sector de “Hospedaje -Alimentos y Bebidas”, las mismas que aportaran a la reactivación económica post pandemia de este sector de servicios.

Finalmente, de los resultados obtenidos se proporciona la información actualizada, la misma que servirá a los empresarios para conocer cuáles han sido los impactos tributarios que provocó la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Loja, por lo tanto, contribuir con un conocimiento significativo sobre los cambios estratégicos para sobrellevar la crisis.

4. Marco Teórico

Antecedentes

El estudio de la recaudación tributaria en el sector de servicios frente a una pandemia de carácter mundial denominada Covid-2019, es de vital importancia para la presente investigación, ya que al conocer datos precisos se puede realizar la propuesta de estrategias que permitan a este sector permanecer dentro del mercado, estudios realizados por algunos autores permiten tener una idea clara del fenómeno ocurrido tras enfrentar una epidemia que golpeo a unos sectores más que a otros. Siendo este un fenómeno de carácter mundial y no previsto, desconocido para todos surgieron una serie de investigaciones que se realizaron para saber cuál es la afectación en materia económico, social y salud, al contar con estudios realizados de la realidad a la que se enfrenta el mundo surgen estrategias de sobrevivencia.

En la revista jurídica crítica y derecho, las autoras Huilca y Baño (2021), realizan la investigación; La Reactivación de la Economía Ecuatoriana durante la Pandemia por Covid-19, analizan las medidas económicas impulsadas por el ejecutivo para reactivar la economía post Covid-19, Ecuador presenta un desequilibrio económico debido al incremento de la deuda pública y la insuficiente gestión de los gobiernos de turno, lo que incidió desfavorablemente para enfrentar la crisis económica provocado por Covid-19, concluyeron que la actual crisis económica, no se debe únicamente al Covid-19; sino también, a la política económica del gobierno de años anteriores, las medidas económicas actuales no son suficientes para impulsar el crecimiento económico. Una posible reactivación económica efectiva se podría dar al tomar en cuenta el vínculo existente entre el PIB, la tasa de inflación, tasa de empleo, mediante un análisis de las actividades productivas y comerciales que el país mantiene.

En la investigación desarrollada: Diagnóstico y evaluación de la situación del turismo en Ecuador y propuesta de acciones para enfrentar la crisis generada por el covid-19, publicado por los autores Armstrong y Rodríguez en la revista Alfa Publicaciones (2020), analizan la crisis ocasionada por el virus Covid-19 que ha tenido un alcance y unas consecuencias a nivel mundial, siendo uno de los sectores más afectados, el turismo, esta investigación se propone una evaluación de la situación del turismo en Ecuador antes de la crisis, las consecuencias de esta para el sector turístico ecuatoriano y la propuesta de estrategias que posibiliten reactivar la actividad turística en el país. Antes de la crisis el turismo en Ecuador constituyó la tercera fuente de ingresos no petroleros. Para mitigar estos

daños se analizan estrategias que se presentan a continuación: Apoyar desde el gobierno económica y financieramente a las empresas tanto privadas como estatales, evaluar medidas gubernamentales que protejan a los trabajadores del sector, incrementar la promoción de los destinos a través de campañas digitales, no asumir la disminución del precio como única vía para potenciar la demanda turística, entre otros.

En la investigación desarrollada: La nueva realidad del turismo post Covid-19, por los autores Cabanilla et al. (2021) publicada en el libro, Turismo y Desarrollo desde un enfoque territorial y el Covid-19, entre el 2020 y el 2021, a causa de las restricciones de movilidad ocasionadas por la pandemia, ha producido un impacto sin precedentes en la caída del turismo a nivel mundial y nacional. Esta caída, de casi un 90%, deja un sector turístico duramente golpeado en su tejido empresarial, laboral y operativo. Ante este escenario, este capítulo aborda sus impactos y perspectivas de reactivación desde un enfoque territorial, se parte de la problemática del sector como falta de: Acceso a crédito y financiamiento, adaptación de los atractivos turísticos, acceso a información del turismo en el GAD, promoción turística del GAD, eliminación de impuestos municipales, cursos de capacitación, con este análisis, las perspectivas de reactivación se enfocan en una nueva forma para el desarrollo de esta actividad; promover el desarrollo local sostenible; participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios; ejecutar acciones y proyectos conjuntos entre los GAD; elaborar, gestionar, promover e implementar proyectos ante entidades nacionales o internacionales, a fin de gestionar recursos financieros, técnicos y humanos para consolidar el desarrollo económico y productivo.

En la investigación análisis de las reformas tributarias adoptadas en la emergencia sanitaria durante el periodo 2020 en el sector empresarial, desarrollada por Quinde (2021), en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Escuela de Contabilidad y Auditoría Pontificia Universidad Católica del Ecuador, La presente investigación tuvo como objetivo analizar las reformas tributarias adoptadas en la pandemia durante el período 2020 en el sector empresarial, se aplicó una metodología basada en un enfoque cualitativo-cuantitativo de tipo descriptivo investigativo, que permitió identificar las diferentes reformas descritas en el nuevo régimen tributario aplicables al sector empresarial. Concluyendo que mayoritariamente los contribuyentes se encuentran inscritos en el Régimen General, de esta manera se puede evidenciar que el cambio en la reforma tributaria no les fue favorable en sus actividades a los contribuyentes afectados económicamente por la emergencia sanitaria Covid-19.

El informe especial denominado, Sectores y Empresas frente al Covid-19: Emergencia y Reactivación es el cuarto de una serie que elabora la CEPAL (2020), recoge datos sobre la evolución y los efectos de la pandemia Covid-19, aunque la crisis afecta a todas las empresas, el impacto será mucho mayor en el caso de las microempresas y las pymes, por su peso en la estructura empresarial de la región, la CEPAL estima que cerrarían más de 2,7 millones de empresas formales en la región, con una pérdida de 8,5 millones de puestos de trabajo, sin incluir las reducciones de empleos que realicen las empresas que seguirán operando. El impacto será muy diferente según el sector y el tipo de empresa. Varios de los sectores fuertemente afectados, como el comercio, los hoteles y restaurantes. Las líneas de producción, en las que participa más de una economía, pueden detenerse debido a la falta de insumos, partes y componentes producidos en otros países. Por ello, es indispensable, en la etapa de reactivación, poner en marcha acciones para superar las debilidades estructurales de las economías de la región.

Los autores Cueva y Erazo en el artículo publicado en la revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía (2021) las MIPYMES de la provincia de Loja, como consecuencia de la crisis causada por el COVID-19, presentan efectos negativos en indicadores como: Nivel de facturación, rentabilidad, productividad, inversiones, nivel de deuda y liquidez, pero mantienen perspectivas de que sus niveles de ventas mejoraran en el segundo semestre del año 2021. Dentro de las actividades operativas, se han realizado modificaciones de la oferta de bienes y servicios. En lo referente a las actividades estratégicas, se han adoptado las necesarias para gestionar la liquidez y cancelación de inversiones.

Del dato tomado de la investigación del autor Caldart (2021) la crisis del COVID en el sector de Alimentos y Bebidas, impacto y futuro, manifiestan, nuestra exploración del impacto de la pandemia de la COVID-19 en el sector de alimentación y bebidas nos ha permitido contar con información de tipo cuantitativo y cualitativo, pese a la fuerte recesión económica, la sostenibilidad es irreversible y habrá que caminar hacia la recuperación y salida de la crisis. La crisis, lejos de aletargar o llevar a las empresas a enfoques defensivos, las llevará a generar un renovado dinamismo en la búsqueda de nuevas propuestas para el consumidor. El sector durante los meses de pandemia ha confirmado su dinamismo y su importancia como motor económico, su resiliencia ha permitido asumir los fuertes picos de demanda de un modo eficaz. La necesidad de profesionalizar la gestión de riesgos y la creación de planes de contingencia para escenarios extremos, aunque parezcan improbables, es una lección extraída de este difícil 2020.

En la publicación que realiza por la CEPAL (2021), denominada Innovación para el desarrollo la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe, la crisis del COVID-19 nos ha dejado también algunas enseñanzas, y una de ellas es la

importancia de la ciencia, las tecnologías y la innovación para el desarrollo, no solo a la hora de responder a las necesidades derivadas de la pandemia, sino también para atender a demandas estructurales, relacionadas con la mejora de la productividad y el aumento del valor agregado; la creación de nuevos y mejores puestos de trabajo; el acceso a bienes y servicios básicos como la salud y la educación, y cambios en los patrones de consumo y producción hacia procesos más sostenibles, entre muchas otras transformaciones que, en definitiva, permiten avanzar hacia sociedades más inclusivas y sostenibles.

La pandemia (COVID-19) ha causado la mayor crisis sanitaria, humana, económica y social. Como era de esperarse ningún país estaba preparado para enfrentarla por ende los esfuerzos para controlar y mitigar su propagación se han concentrado en el aislamiento de las personas, y el distanciamiento físico.

Estas medidas han originado una paralización de la actividad económica mundial, regional y nacional. Ante la magnitud de la crisis, resulta indispensable que los países trabajen en función de obtener resultados que permitan mitigar la gravedad de sus posibles efectos tanto a nivel económico como social. En este sentido, la política fiscal se convierte en una herramienta fundamental para que los países impulsen medidas precisas y oportunas que permitan contener la crisis, así como también apresurar la capacidad de reactivación de la economía conforme se vaya superando la crisis sanitaria. En tal sentido que al analizar la problemática enfocada a la afectación que tiene la pandemia a nivel tributario, es de vital importancia ya que al ser uno de los pilares fundamentales de la política fiscal pública, es de vital importancia estudiar la afectación y a la vez proponer estrategias que permitan la reactivación.

Bases Teóricas

Historia y Teoría Tributaria

Blacio (2011) manifiesta que el gobierno para garantizar a sus habitantes la vida, seguridad, educación y otros servicios básicos, requiere generar recursos que aseguren su financiamiento, siendo la tributación la herramienta idónea para conseguir los ingresos necesarios para suplir los fines sociales, esta herramienta se debe amparar en Leyes armónicas y unitarias, para evitar la contradicción, repetición y falta de técnica legislativa en las disposiciones emitidas, el autor señala que: “La palabra tributo proviene de la voz latina tributum que significa carga, gravamen, imposición; la misma que era utilizada en la antigua

Roma hasta el año 168 antes de Cristo para asignar el impuesto que debía pagar cada ciudadano” (p. 202).

En el Ecuador el tributo tuvo sus inicios en el período comprendido entre 1830 a 1859, con el tributo estatal de la Contribución de Indígenas, que consistía en que todo indígena hombre, por ser definido como indio por los colonizadores debía pagar este impuesto o tributo al estado ecuatoriano. Así mismo en el año 1837 se instauró el tributo “Contribución General” que el año 1925 pasó a llamarse Impuesto a la Renta.

El impuesto a la renta es un impuesto directo que se determina sobre los ingresos brutos que perciben los contribuyentes y restados los costos y gastos imputables, obteniendo la base imponible para su cálculo, y dependiendo de los porcentajes de cada país o región en donde se aplique (Calleo, 2017)

Las decisiones sobre impuestos y en general las políticas económicas, utilizan instrumentos de la economía, para que actúen sobre la sociedad. No existen instrumentos económicos absolutos, sino sujetos a la visión ideológica, política y social de quienes los utilizan. La economía no es una ciencia absolutamente técnica, sino que, como ciencia social, está sujeta a opciones de vida que se contraponen entre las distintas clases. Por algo la economía nació como Economía Política y no como una especie de teoría. Las historias de los impuestos ecuatorianos nos van a demostrar cómo estos instrumentos de la economía son adoptados en función de las condiciones históricas de una época y del sentido que se otorga a las políticas públicas (Miño, 2015)

Política Económica

Fundamentos del Sistema Tributario

Cuando se habla de la política económica hay que entender que ella se identifica, por sobre todos, con la que corresponde y se ejecuta desde el estado por parte del gobierno de turno, en los sistemas de democracia representativa y alternativa. La política fiscal es la parte de las finanzas públicas que se encarga de todo lo relativo al financiamiento de las actividades del Estado para que ésta pueda cumplir sus funciones, es importante cambiar la orientación de la política fiscal y tributaria, definiendo la necesidad de incrementar el gasto, inversión social, en los sectores de la educación y la salud (Castro, 2008)

La política tributaria tiene que ver directamente con la política fiscal, que se refleja en el presupuesto del Estado, siendo este un instrumento de uso gubernamental que se

compone de un conjunto de ingresos y de egresos los cuales determinaran el monto de recursos que se destinara para las múltiples actividades, programas, proyectos entre otros.

Sistema Tributario

Los términos sistema tributario y régimen tributario hacen relación al conjunto de gravámenes que se aplican en determinado Estado. Sin embargo, cada uno tiene diferentes connotaciones, Cevallos (2011) remitiéndose a varios autores, concluye el sistema tributario es el conjunto de gravámenes que están juntos y que deben aplicarse como partes integrantes de un todo, ya que cualquier grupo de impuestos que se establezcan y apliquen por un determinado poder se denomina sistema tributario; el cual, implica cierta coordinación de los diferentes impuestos entre sí con el sistema económico dominante y con los fines fiscales y extrafiscales de la imposición. Se distingue tres problemas en los sistemas tributarios que se debe resolver para ser acorde a la realidad; desde un punto de vista fiscal, económico y social.

Según la investigación realizada por Torres (2008) manifiesta, en nuestro país, el Estado delega la potestad de crear tributos al Congreso Nacional según los artículos constitucionales: El numeral 6 del Art.130, menciona entre otras atribuciones es *“Establecer, modificar o suprimir mediante ley, impuestos, tasas u otros ingresos públicos excepto las tasas y contribuciones especiales que corresponda crear a los organismos del régimen seccional autónomo”*. El Art. 141, numeral 3, menciona *“Crear, modificar o suprimir tributos, sin perjuicio de las atribuciones que la Constitución confiere a los organismos del régimen seccional autónomo”*. El Art. 257 *“Solo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos”*.

Las leyes tributarias tienen su fundamento en la Constitución Política de la República del Ecuador, las mismas que están reguladas a través del Código Tributario y la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Poder Tributario

La facultad de establecer, modificar o extinguir tributos, es exclusiva del órgano competente. Cuando se refiere al órgano competente se pone de manifiesto al Congreso, quien encarna la soberanía del pueblo, en tanto que los gobiernos seccionales fijarán las tasas por servicios públicos en función del costo de producción y de la capacidad contributiva de los usuarios, mediante ordenanzas.

Potestad Reglamentaria

El Art. 171 No. 5 de la Constitución y Art. 7 del Código tributario señalan: que son atribuciones del presidente de la República expedir, los reglamentos necesarios para la aplicación de las leyes sin contravenirlas ni alterarlas. solo al presidente corresponde dictar los reglamentos para la aplicación de las leyes tributaria. En este contexto se puede realizar un análisis al régimen tributario en el Ecuador realizando un enfoque a la parte legal que es de donde parte todas las regulaciones para la aplicación del Régimen Tributario. La Constitución de la Republica vigente en el Ecuador del 2008 según Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 vigente en su, Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables, de la misma manera el Art. 301. –Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. (Derecho Ecuador, 2020)

Principios del Régimen Tributario

En el libro Historia de los Impuestos en el Ecuador el autor Miño (2015) analiza, el régimen tributario, el mismo que se regirá por los siguientes principios:

Generalidad. Se refiere al hecho de que los impuestos deben ser para toda la población que genera ingresos y que por lo tanto tiene capacidad para pagarlos.

Progresividad. Los impuestos deben irse graduando en función de la riqueza, quien más tiene más paga

Eficiencia. El cobro de impuestos se debe guiar por capacidades técnicas, éticas y políticas con el fin que la recaudación sea rápida y correcta de la misma manera se la debe administrar con igual decisión

Simplicidad Administrativa. La administración de los impuestos debe ser simple, es decir que reduzca y evite tramites y procedimientos que afectan a todos. Es mejor contar con una buena, eficaz, rápida y simple gestión del régimen tributario.

Irretroactividad. El régimen tributario establecido por la constitución y demás leyes específicas del sistema solo pueden regir para el futuro.

Equidad. Supone la igualdad ante la ley, pero además la búsqueda de justicia social

Transparencia. Los impuestos no deben manejarse como algo oculto y reservado, sino que la ciudadanía debe conocer claramente cuáles son, como se administran y en que se emplean.

Suficiencia Recaudatoria. El régimen tributario no puede ser tan excesivo o arbitrario para que no provoque asfixia financiera bajo este principio opera la autoridad tributaria del estado el Servicio de Rentas Internas (SRI), institución encargada de realizar el cobro de impuestos.

El Servicio de Rentas Internas como Ente Recaudador

El Servicio de Rentas Internas como ente recaudador se rige por el poder Legislativo, según el dato consultado en la página del Servicio de Rentas internas en la Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa (2015) fue creado por la Ley N 41, aprobada por el Congreso Nacional y publicada en el Registro oficial 206, del 2 de noviembre de 1997. Los dos primeros artículos de esta Ley permiten comprender la naturaleza y las actividades centrales que desarrolla el Servicio de Rentas Internas:

Art. 1. Naturaleza. Créase el Servicio de Rentas Internas (SRI) como una entidad técnica y autónoma, con personería jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito. Su gestión estará sujeta a las disposiciones de esta Ley, del Código Tributario, de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las demás leyes y reglamentos que fueren aplicables y su autonomía concierne a los órdenes administrativo, financiero y operativo.

Art. 2. Facultades. El Servicio de Rentas Internas (SRI) tendrá las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:

1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el presidente de la República;
2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;
3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;
4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa de conformidad con la Ley;

5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;
6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;
7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;
8. (Reformado por el Art. 24 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011). - Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial;
9. Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley; y,
10. Las demás que le asignen las leyes.

Impuestos

Para entender el tema de impuestos se hace referencia al Código Tributario que dice lo siguiente: Art. 1. Ámbito de aplicación. Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos. Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora. (Evolución Jurídica, 2020, pág. 1)

Existen tres tipos de tributos:

1. Impuestos.
2. Tasas y
3. Contribuciones Especiales y mejoras.

Según el análisis que realiza Aguirre (2011) los impuestos, son tributos exigidos en correspondencia de una prestación que se concreta de manera individual por parte de la administración pública y cuyo objeto de gravamen está constituido por negocios, actos o hechos que sitúan de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o la adquisición de rentas o ingresos, se dividen en:

1. Impuestos Nacionales. Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales, Herencias legados y Donaciones, Salida de Divisas.
2. Impuestos Municipales. Predio Urbano o Rural.

Centrándonos en el tema de Impuestos Nacionales analizaremos algunos conceptos de los más relevantes a nivel de recaudación por parte del Servicios de Rentas Internas.

Impuesto a la Renta

Antecedentes del Impuesto a la Renta en Ecuador

En su estudio, Andino (2013) señala que el inicio del impuesto a la renta en el Ecuador se remonta al año 1925 cuando la Misión de Edwin Kemmere, un profesor de Finanzas Internacionales de la Universidad de Princeton, Estados Unidos, elaboró un plan de modernización de las finanzas públicas y privadas en el Ecuador y que también incluía la creación del Banco Central del Ecuador, la Súper Intendencia de Bancos, la Contraloría General del estado, Dirección de Aduanas, entre otras. Estas reformas instauradas en el mandato de la Junta de Gobierno Provisional, integrada por Rafael Bustamante, Luis N. Dillon, Francisco Gómez de la Torre, Pedro Pablo Garaicoa, Francisco J. Bolona y Francisco Arizaga Luque; estuvieron llamadas a estabilizar la economía del país, acabar con el enorme déficit presupuestario de la época y evitar el alza excesiva del dólar frente a la moneda local, el Sucre. Dentro de este procedimiento de estabilización, se propone la creación del impuesto a la renta, que aprobado en el año 1926 y tenía características de gravar de forma aislada las rentas por el trabajo y las de servicio a las provenientes del capital. Así quedaba la tabla para cancelar el impuesto a la renta en el año 1926.

Según la Legislación Ecuatoriana, en su artículo 1 de la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno actual, el concepto de renta es: los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios, y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales (Lexis, 2018).

En cuanto a Ecuador, Andino (2013) señala que el impuesto a la renta es la columna vertebral de todos los sistemas tributarios de la región, establecidos en la capacidad de pago y la generación de riqueza que tiene las empresas y personas naturales como contribuyentes. Adicionalmente manifiesta: Un Impuesto a la Renta ideal trata de establecer

un patrón redistributivo en el intento mejorar la equidad, por esto es importante profundizar en el diseño de este impuesto en el Ecuador (pág. 5).

Impuesto al Valor Agregado

Antecedentes del Impuesto Valor Agregado (IVA) en Ecuador

Según el autor Ramírez (2012) en el año 1970 En cuanto a tributación indirecta, el impuesto a las ventas, es reemplazado en 1970 con el impuesto a la producción y ventas por recomendación del Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT). Este impuesto se caracterizó por aislar la tarifa sobre la transacción de bienes y la prestación de servicios, del impuesto al consumo de cigarrillos, licores, aguas minerales y gaseosas. En un inicio, el impuesto a la producción y ventas funcionaba a través de dos tipos de tarifas: 4% para las transacciones mercantiles y 10% para la prestación de servicios. No obstante, para el año 1978, esta distinción desapareció y se unió en un solo porcentaje del 5%, incluyendo además las importaciones.

Para 1982, la normativa que regulaba el impuesto a la producción y ventas se consolidó mediante el impuesto a las transacciones mercantiles y prestación de servicios (ITM). La tarifa de este impuesto pasó de 5% a 6% en el año 1983, y luego en el año 1986 la tarifa se modificó del 6% al 10%. En el año de 1989, este impuesto nuevamente cambió al eliminar ciertas exenciones en servicios, y entró en vigencia como impuesto al valor agregado (IVA) con la tarifa del 10%.

La reforma tributaria de 1989 surgió como respuesta para contrarrestar el déficit fiscal. Ésta se encaminó en dos ejes: la reforma administrativa y la reforma de estructura tributaria, en materia tributaria pretendía la simplificación a través de la consolidación del sistema en tres grandes impuestos (Renta, IVA e ICE), la disminución de las tasas del impuesto a la renta personal y la eliminación de exenciones y deducciones. Como resultado de esta gran reforma, se expidió la Ley de Régimen Tributario Interno.

Andino (2013) en lo que respecta a la imposición indirecta, las reformas ayudaron a incrementar el peso contributivo del IVA e ICE en el presupuesto general del Estado. En el año 1995, la emisión del Reglamento de Facturación coadyuvó al fortalecimiento del sistema de seguimiento y control del IVA mediante la disminución del sector informal. Para el año 1999, este impuesto se generalizó a través de la eliminación de varias exenciones sobre productos nacionales e importados, y además incrementó su tasa del 10% al 12%.

Según la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Título Segundo Impuesto al Valor

Agregado Capítulo I Objeto del Impuesto Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI (Lexis, 2018) en los siguientes articulados transcritos de manera textual determina

Art. 52. Objeto del impuesto. Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Art. 53. Concepto de transferencia. Para efectos de este impuesto, se considera transferencia:

1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.
2. La venta de bienes muebles de naturaleza corporal que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; y,
3. El uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes muebles de naturaleza corporal que sean objeto de su producción o venta.

Al ser la recaudación de impuestos una actividad importante para conseguir financiamiento público, el Estado debe focalizar gran parte de sus esfuerzos en potenciar la recaudación tributaria a través de mejoras en la eficiencia de su gestión recaudadora. La administración tributaria puede mejorar su gestión recaudadora fomentando una cultura tributaria, de esta manera ir incentivando a los ciudadanos para que se termine la informalidad, adicional contar con información veraz en los ingresos de cada uno de los contribuyentes y pagos puntuales de los impuestos respectivos.

Pese a que el Servicio de Rentas Internas desde su creación ha ido evolucionando enfocándose a ser un ente más cercano al contribuyente y dando facilidades entre ellas cabe destacar; la implementación del e-government (Se refiere a la utilización por los organismos gubernamentales de tecnologías de la información por ejemplo, redes de área

amplia, Internet y la informática móvil que tienen la capacidad de transformar las relaciones con los ciudadanos, empresas y otras ramas del gobierno en este caso el Servicio de Rentas Internas se ha preocupado por implementar la adquisición de mejores plataformas para la unificación y mejora del manejo de bases de datos; la implementación de módulos como el de Identificación y Administración de la Base Gestionable de Contribuyentes; el del Sistema de Nacional de Gestión Tributaria y el del Sistema Nacional de Registro y Seguimiento de Causas; la creación de la Capa de Información del SRI; los servicios ofrecidos por canales virtuales; las transacciones en línea; los nuevos Catastros de contribuyentes.

A continuación, se muestra datos obtenidos de la página del SRI, en la cual se puede visualizar el monto de recaudación.

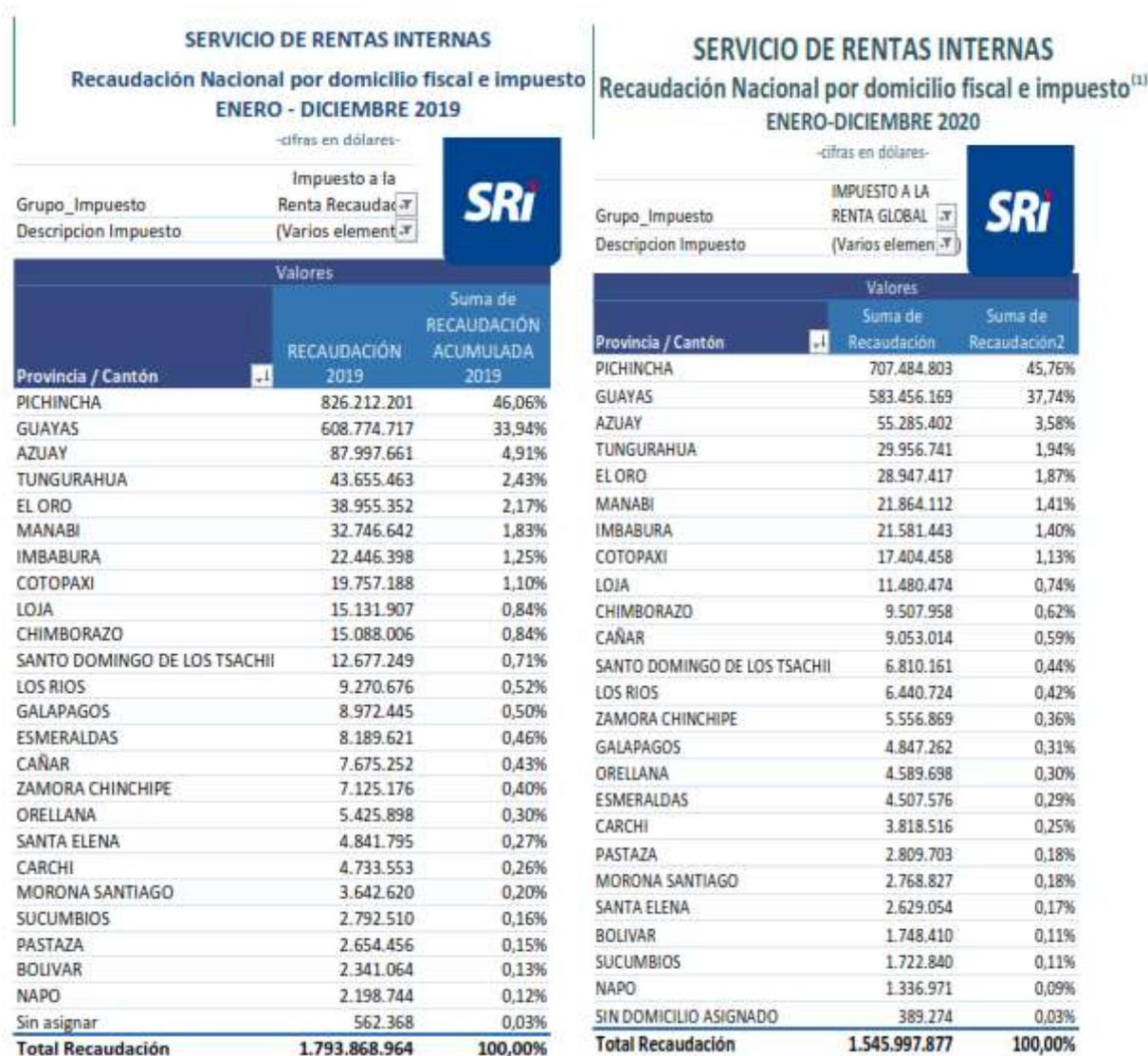


Figura 1. Recaudación Impuesto a la Renta años 2019 y 2020 del Ecuador por Provincia.

Nota: De los datos obtenidos en la página gubernamental del Servicio de Rentas Internas (2022), se puede evidenciar el valor de recaudación que se obtuvo en los años 2019- 2020 por concepto de Impuesto a la Renta por provincia siendo la de mayor recaudación Pichincha y la de menor recaudación Napo, Loja se ubica en el noveno lugar de recaudación, representando el 0,84% y 0,74% respectivamente, del total de recaudación a nivel del Ecuador.

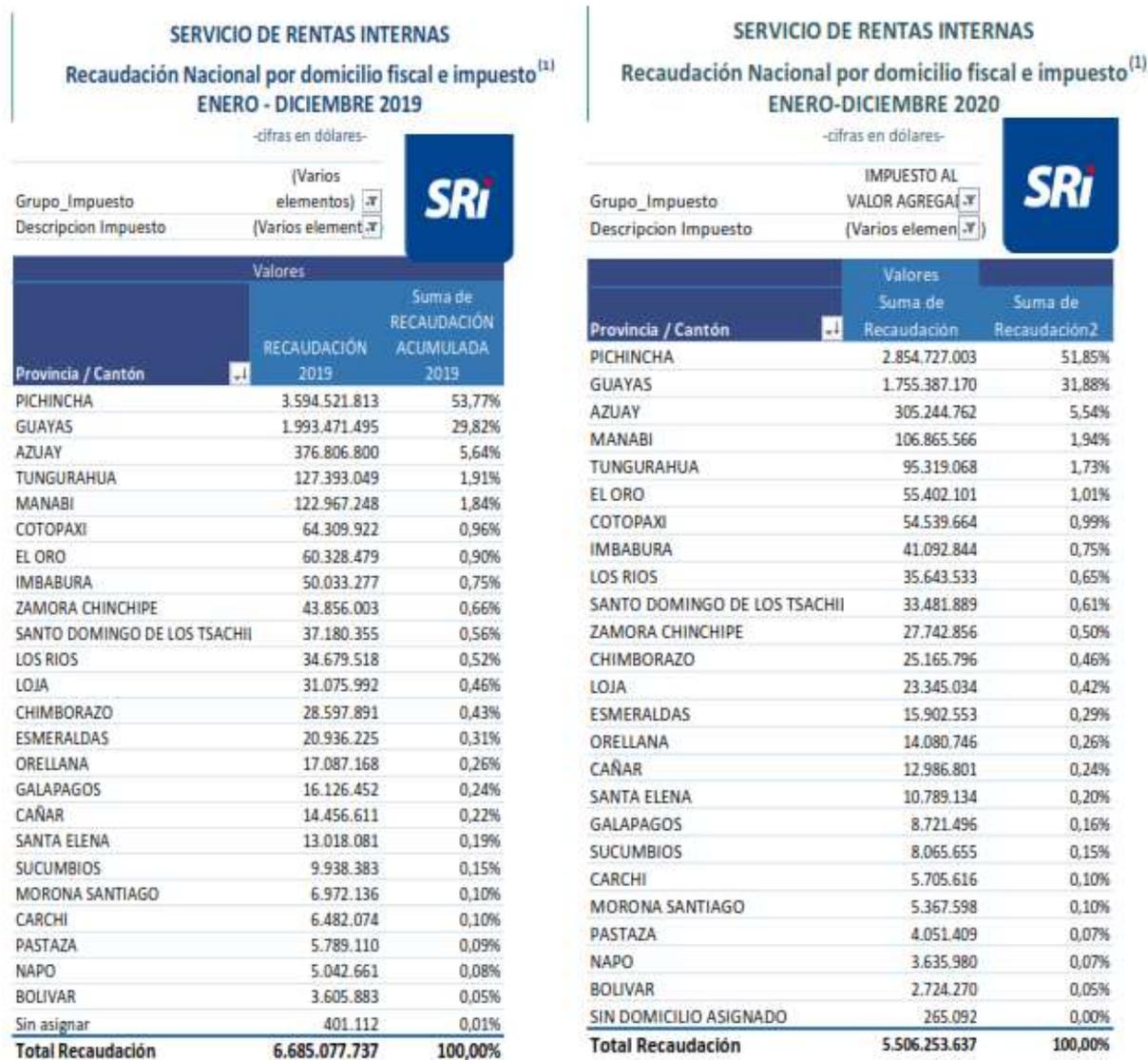


Figura 2. Recaudación del Impuesto al Valor Agregado IVA años 2019 y 2020 del Ecuador por Provincia

Nota: De los datos obtenidos en la página gubernamental del Servicio de Rentas Internas (2022), se puede evidenciar el valor de recaudación que se obtuvo en los años 2019- 2020 por concepto de Impuesto a la Renta por provincia siendo la de mayor recaudación Pichincha y la de menor recaudación Napo, Loja se ubica en el doceavo lugar de recaudación, representando el 0,46 % y 0,42% respectivamente, del total de recaudación a nivel del Ecuador.

Empresa

Definición

Una empresa es ente económico de personas y recursos que buscan la obtención de un beneficio económico con el desarrollo de una actividad económica dicha actividad está enfocada en ofrecer bienes o servicios a cambio de un beneficio económico. Su objetivo principal es buscar el lucro y para alcanzar el lucro deseado debe cumplir una serie de objetivos enmarcados en su formación y a la vez estrategias de permanencia dentro del mercado (Sanchez, 2015)

Para mantener la posición dentro del mercado las empresas enfrentan una serie de necesidades debiendo cubrir todas las carencias tanto económicas como de factor humano para poder alcanzar sus objetivos. En principio el objetivo de toda empresa es obtener utilidades. Una empresa obtiene utilidades cuando produce con eficiencia los bienes y servicios que ofrece al mercado. Adicionalmente genera fuentes de empleo. Todo esto en conjunto le permite mantener su posición competitiva dentro del mercado. (Quiroa, 2021)

Importancia

“La empresa en cualquier sistema económico será el motor que mueva la economía de un país; la importancia radica en su capacidad generadora de riqueza, que al ser distribuida equitativamente propicia la paz social y por ende tranquilidad y desarrollo” (Veintimilla, 2000).

La empresa es el motor en las sociedades modernas y el principal componente de las economías centrales de la actualidad. Su intención principal es maximizar la eficiencia en la producción y las ganancias a partir de un uso racional y eficiente de los recursos materiales e intelectuales, lo cual permite cumplir los objetivos planteados.

La empresa asume una doble función: crea trabajo y, por lo tanto, da dinero a las personas lo que mueve la economía e incorpora bienes y servicios a la economía. Partiendo de la idea de que conviven muchas empresas que se dedican a diferentes rubros, la reproducción de este proceso hace que una economía crezca y que cada vez se demande más trabajo y se produzcan nuevos bienes y servicios en la medida que muchas empresas intervengan en el mercado (Mariano.Z, 2021)

Clasificación

De acuerdo al autor (Veintimilla, 2000), la empresa puede ser clasificada desde varios puntos de vista; para este efecto se tomará en consideración los siguientes:

1. Por la actividad que cumple
2. Por el tamaño
3. Por el sector al que pertenece
4. Por la forma de la organización del Capital

Por la Actividad que Cumple.

Comercial. Aquella que se encarga del acercamiento de los bienes desde el productor hacia el intermediario minorista o al consumidor, sin realizar cambios de forma ni de fondo en la naturaleza de los bienes.

Industrial. Es aquella encargada de la transformación, modificación substancial o leve de ciertos bienes menores en otros mayores con la ayuda de los factores de la producción.

Servicios. Empresa creada con el fin de atender ciertas necesidades de carácter biológico, sentimental, afectivo y similares.

Por el Tamaño.

Las empresas se clasifican en; pequeñas, medianas y grandes. El tamaño de una empresa está dado por varios factores, entre los cuales los más destacados son: Valor del Patrimonio, Volumen de sus Activos Fijos, Número de Personas, Superficie o área de utilización, etc.

Por el Sector al que pertenece.

Las empresas pueden pertenecer al:

Sector Privado. El aporte del capital corresponde a personas naturales o jurídicas del sector privado.

Sector Público. Si el aporte del capital lo hace el gobierno (Estado).

Sector Mixto. Cuando a la conformación del capital concurren los aportes tanto del sector privado como del sector público.

Por la forma de Organización de capital.

En este sentido las empresas se clasifican en:

Unipersonales. El capital se conforma con el aporte de una sola persona natural.

Sociedad o Compañía. El capital (propiedad) se conforman mediante el aporte de varias personas naturales o jurídicas.

Las sociedades se subdividen.

De Personas. En comandita Simple y Nombre Colectivo.

De Capital. Sociedad Anónima, Economía Mixta, Compañía Limitada y en Comandita por Acciones.

El autor (Veintimilla, 2000), determina la importancia y la clasificación de las empresas, pero a la vez tenemos la subdivisión de las empresas que está determinada por las actividades que desarrollan clasificándose por sectores económicos.

Sectores Económicos del Ecuador Características Principales

Antecedentes

Extraído del blog de ciencia, educación, cultura y estilo de vida Lifeder.com del autor (Corvo, 2019), en el que realiza un análisis de los sectores económicos del Ecuador, en 1999 el World Factbook de la CIA estimaba que la agricultura representaba el 14% del PIB, la industria el 36%, y los servicios el 50% en Ecuador. Aunque Ecuador se originó como una sociedad agraria, en los últimos 30 años el mercado global configuró el enfoque económico del país hacia la industria y los servicios. Parte de este cambio se produjo debido a prácticas de producción más avanzadas.

Sin embargo, a pesar de los nuevos métodos tecnológicos y de producción, el país experimentó a fines del siglo XX un severo estancamiento en la producción de bienes y servicios. La inestabilidad política y la ineficiencia impidieron la implementación de reformas económicas durante los años ochenta y noventa. Las políticas fiscales flojas, la creciente deuda externa y la inflación desenfrenada culminaron en una crisis financiera en 1999. Esta crisis provocó reformas económicas drásticas en el 2000, incluida la dolarización, la privatización de entidades estatales y la liberalización del comercio y el trabajo.

En 2017, las remesas constituían una porción creciente del PIB del país. El comercio total representaba el 42% del PIB de Ecuador. El país depende sustancialmente de sus recursos petroleros. Los sectores económicos del Ecuador para el año 2017, según el World Factbook de la CIA, se encontraban distribuidos dentro de la economía global del país de la siguiente manera: el sector primario agrícola ocupaba el 9,6%, el sector secundario industrial el 33,8%, y el sector terciario de servicios el 56,6%.

El Sector Primario Agrícola.

A este sector pertenecen las actividades de la siembra agrícola, la pesca y la silvicultura.

El Secundario Industrial.

A este sector pertenecen las actividades de la minería, la manufactura, la producción de energía y la construcción.

El Sector Terciario de Servicios.

A este sector pertenecen las actividades de alojamiento y servicio de comidas, atención de la salud humana, actividades de los hogares, servicios administrativos y de apoyo, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, administración pública y defensa, entretenimiento y recreación, distribución de agua; alcantarillado, enseñanza, información y comunicación, otras actividades de servicios, suministro de electricidad, transporte y almacenamiento.

Análisis de la Pandemia y la Economía

En el Informe Especial COVID-19 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), la economía a nivel mundial ha pasado por un período de bajo crecimiento caracterizado por la existencia de déficits. En términos generales, los ingresos públicos en la región se han estancado y han sido insuficientes para cubrir el creciente nivel del gasto público. En este sentido, la evolución de las cuentas fiscales en la última década ha dejado a la región en una débil posición para hacer frente a la crisis actual. No obstante, resulta importante señalar que cada país se encuentra en una situación distinta, con diferencias en su respectivo espacio fiscal.

A nivel mundial los esfuerzos se concentraron para preservar la capacidad productiva y crear las condiciones para la reactivación de la actividad económica a través de mecanismos de liquidez para las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes). Como parte de las estrategias, los países han presentado paquetes de medidas fiscales. Cuyo propósito es el de incrementar los aportes presupuestarios al sector

de la salud. Adicionalmente se han fortalecido los programas de transferencias dirigidos a sectores vulnerables, a través de bonos extraordinarios, del fortalecimiento de los programas sociales existentes y de los programas de pensiones. También se han impulsado medidas para la protección de los ingresos laborales y para apoyar el consumo de productos de primera necesidad, como alimentos y servicios básicos. El apoyo a las empresas se ha canalizado a través de créditos, garantías estatales y medidas de alivio tributario.

Sin embargo, estos esfuerzos fiscales tienen lugar en un entorno macroeconómico poco favorable y altamente incierto, en el que los países de la región enfrentan posiciones fiscales complejas debido a los siguientes factores:

1. Un limitado espacio fiscal, como consecuencia de déficits persistentes y del aumento de la deuda pública en los años anteriores a la crisis;
2. Mayores ingresos fiscales por la caída del nivel de actividad económica y de precios de los recursos naturales;
3. Importantes requerimientos de gasto público a corto plazo para fortalecer los sistemas de salud, proteger el bienestar de la población y mantener el empleo, y
4. El endurecimiento de las condiciones financieras, que implicará mayores costos de financiamiento de los requerimientos de gasto público.

El contexto macroeconómico descrito ha sido poco favorable para la evolución de los ingresos públicos, que se han mantenido estancados, los ingresos totales en América Latina han mostrado poco dinamismo en la última década. Entre 2010 y 2019, fueron equivalentes en promedio al 18,2% del PIB, con un coeficiente de variación del 0,8. La presión tributaria de los gobiernos centrales ha aumentado, como resultado de una ola de reformas y medidas tributarias. Los ingresos tributarios subieron del 14,5% del PIB en 2010 al 15,5% del PIB en 2018, antes de disminuir levemente al 15,3% del PIB en 2019. A pesar de esta reducción, se observa un incremento de 0,8 puntos porcentuales del PIB entre 2010 y 2019, lo que compensó la disminución de otros ingresos. Vale la pena destacar que durante el mismo período cinco países de América Latina registraron aumentos de 2 puntos porcentuales del PIB o más Chile, El Salvador, Honduras, México y Uruguay y otros cuatro presentaron incrementos superiores a 1 punto porcentual del PIB Colombia, Ecuador, Nicaragua y Paraguay.

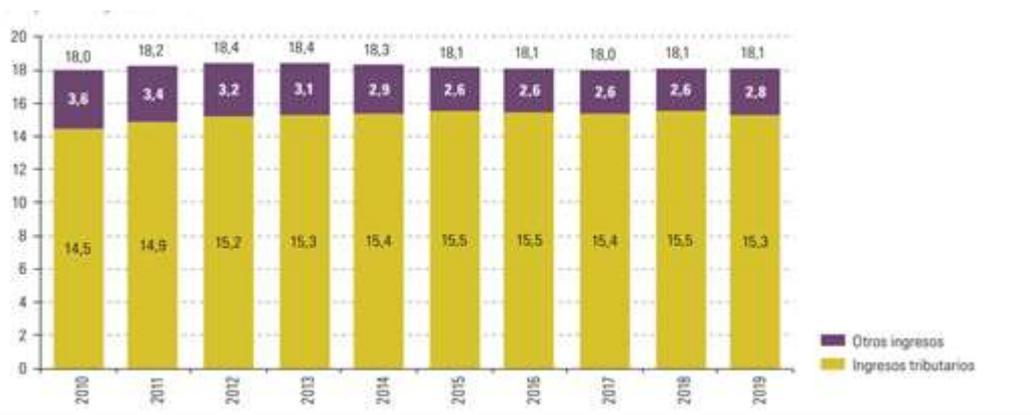


Figura 3. América Latina Ingresos Totales de los Gobiernos Centrales por Componentes 2010-2019

Nota: Promedios simples. En los casos de la Argentina, México y el Perú, las cifras corresponden a la administración pública nacional, al sector pública federal y al gobierno general, respectivamente.

Estrategias del Gobierno para Enfrentar la Pandemia

El informe *Perspectivas Económicas de América Latina (2021)*, concibe la recuperación de la crisis del coronavirus (COVID-19) como una oportunidad para implementar reformas estructurales y analiza qué tipo de políticas y enfoques de cooperación internacional pueden ayudar a los gobiernos a construir un futuro mejor. La respuesta a la crisis puede proporcionar el impulso necesario para diseñar y aplicar una estrategia renovada de desarrollo que promueva la inclusión, la resiliencia y la sostenibilidad, respondiendo a las expectativas de los ciudadanos y acelerando el progreso hacia la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

A Nivel Mundial

La cooperación internacional debería facilitar un nuevo modelo de desarrollo y un nuevo contrato social, basándose en nuevos enfoques con respecto a la formulación de políticas nacionales y la cooperación internacional que sitúen la sostenibilidad. Esto implica seguir explorando alianzas enfocadas en las metas que se basen en valores compartidos y garanticen una mayor coherencia, coordinación y sinergia entre las iniciativas de desarrollo nacionales e internacionales. Por último, una combinación equilibrada de financiación sostenible innovadora, estándares y reglas globales, cooperación técnica y diálogo político serán la clave para mejorar las alianzas.

A Nivel Regional

Las estrategias nacionales deben converger para promover la diversificación productiva y favorecer la integración regional y global. Los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) suscritos por la Unión Europea, están rezagados en materia de integración. Apenas el 14% de sus exportaciones permanecieron dentro de la región en 2019, y la proporción ha ido disminuyendo a un ritmo constante desde 2014. El fomento del comercio intrarregional, la creación de cadenas regionales de valor y la mejora de la participación de la región en las cadenas mundiales de valor, a través de la conexión de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas con el comercio internacional son objetivos clave de política pública en el contexto post-COVID-19. Las políticas comerciales, industriales y de inversión pueden desempeñar un papel importante a la hora de abordar las vulnerabilidades de las estructuras de producción que la pandemia ha puesto de manifiesto. Si se diseñan adecuadamente, pueden ayudar a obtener un triple dividendo de mayor competitividad y creación de empleo, mejor preparación para afrontar futuras crisis y mayor capacidad.

A Nivel Nacional

Los gobiernos deben utilizar las políticas fiscales, sociales y de transformación productiva para construir un nuevo contrato social. La pandemia ha puesto de relieve la apremiante necesidad de redefinir las políticas nacionales creando consenso entre los ciudadanos. Reforzar la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones es clave. Los objetivos fundamentales de un nuevo contrato social incluyen una mayor cobertura de la protección social, mejores y más accesibles servicios públicos, una estrategia de transformación productiva, marcos fiscales más justos y la promoción de la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas. Una recuperación fuerte, sostenible e inclusiva exige una respuesta fiscal holística urgente y debe aplicarse mediante una secuencia bien definida de reformas.

Cuando estalló la crisis en la región, la informalidad laboral afectaba a más del 50% de los trabajadores. El principal reto al que se enfrenta la región para lograr una recuperación fuerte e inclusiva es la generación de empleos de calidad.

La Pandemia y su Incidencia en el Crecimiento Económico 2020 en el Ecuador

La emergencia sanitaria mundial por causa de la Covid-19 ha impactado directamente en el desempeño económico de los países de la región y el mundo, afectando la movilidad de las personas y el normal funcionamiento de establecimientos productivos y

comerciales según el autor Neumeyer en su publicación, Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas (2020), el impacto del COVID-19 sobre las economías emergentes se produce principalmente por tres vías:

1. Efecto directo en la economía debido a:
 - a) Restricciones en la producción de muchos sectores económicos, como el turismo o el entretenimiento.
 - b) Las restricciones de distanciamiento social obligan a algunas personas a trabajar desde casa o, simplemente, a dejar de trabajar, lo que provoca también una caída de la producción.

2. Términos de intercambio. Muchos países exportadores de materias primas están experimentando una drástica caída de los precios de los productos que exportan, afectando a un porcentaje sustancial del PIB y de los ingresos públicos.

3. Choque financiero global. Se está produciendo una perturbación en la liquidez a nivel global, con movimientos masivos en las carteras en busca de liquidez y abandonando activos de mayor riesgo. Para las economías emergentes esto supone salidas de capital, un aumento de los costos de financiamiento y una caída en el valor de sus monedas.

El impacto directo, cubierto en la sección anterior no toma en consideración los posibles efectos secundarios de este shock. Es probable que se produzcan una serie de efectos indirectos difíciles de cuantificar que llevarán a un descenso aún mayor de la actividad económica.

En un entorno de distanciamiento social, muchas empresas experimentan un valor agregado negativo ya que el costo de los insumos excede a la producción bruta. Las empresas no pueden vender sus bienes y servicios, pero se ven obligadas a pagar sus nóminas salariales, deudas, alquileres e impuestos. Periodos largos tendrán diversas consecuencias nocivas para la economía:

1. Muchas empresas quebrarán. Esto sucederá especialmente en el caso de empresas con un contacto social intensivo (turismo y entretenimiento) y en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) con escaso capital de trabajo y acceso limitado a líneas de crédito. Reiniciar estas empresas puede ser un proceso largo y costoso.

2. Las empresas que vayan perdiendo su capital despedirán trabajadores. La experiencia de recesiones anteriores nos indica que, tras un fuerte repunte de la desocupación, lleva tiempo asignar trabajadores con empleadores durante la recuperación.
3. Los despidos reducen la demanda agregada.
4. Los hogares y las empresas ante la incertidumbre ahorran más en activos seguros y se desprenden de los activos riesgosos. (Neumeyer, 2020)

Reformas Tributarias Adoptadas en la Emergencia Sanitaria

Haciendo referencia a las estrategias gubernamentales para enfrentar la crisis se investiga las principales medidas que se tomaron por parte del gobierno. Considerando que los ingresos tributarios son un ingreso bastante fuerte para la sostenibilidad del Estado.

Podemos analizar las diferentes reformas tributarias que se dictaron como medio de compensación al excesivo gasto público que se tenía que sostener y tomando en cuenta que se paralizó la mayor parte de las actividades productivas del país, para salvaguardar la vida de cada uno de los ciudadanos.

Tabla 1. Reformas Tributarias 2020

Fecha de Aprobación	Ley	Reformas
		Reformas al Impuesto a la Renta IR
		El Servicio de Rentas Internas plantea la reducción del número de agentes de retención a quienes hayan cumplido con las obligaciones tributarias.
		Se elimina el pago de anticipo del impuesto, pero podrán anticiparse de forma voluntaria. Adicional a esto únicamente se pagará impuesto cuando se generen utilidades permitiendo que los contribuyentes tengan mayor rentabilidad y liquidez durante su ejercicio fiscal.
		Creación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario con tarifa de hasta 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias.
		Reducción la tarifa de hasta el 1% del Impuesto a la Renta Único del Banano si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas, para la producción hasta el 2% de las ventas brutas. Y en el caso de exportación se aplicará el 3% sobre la base.
		Creación del Régimen Impositivo para microempresas en donde se reduce el cumplimiento de los deberes tributarios y para quienes estén inscritos en este régimen tarifa 2% del IR sobre los ingresos

31 de diciembre de 2019	Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria	<p>brutos correspondientes al ejercicio fiscal. Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención</p> <p>Los dividendos que fueron calculados después de la cancelación del IR, estarán exentos del impuesto a la Renta solamente cuando sean a beneficio de sociedades nacionales.</p> <p>Deducción de los gastos personales con ingresos menores a \$100.00 sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta.</p> <p>Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.</p> <p>Inclusión de los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales, artísticos para la exoneración del pago al Impuesto a la Renta.</p> <p>Facilidades de pagos hasta por 12 meses sobre impuestos retenidos o percibidos.</p> <p>Beneficio en la reducción del 10% del impuesto a la renta a los contribuyentes afectados por la paralización de octubre del 2019.</p>
-------------------------	---	---

Nota. El presente cuadro esta realizado con datos tomados de la página del Servicio de Rentas Internas aquí se detalla los cambios que se realizaron específicamente en los impuestos de Renta.

Tabla 2. Reformas Tributarias 2020

Fecha de Aprobación	Ley	Reformas
31 de diciembre de 2019	Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria	Reformas al Impuesto al Valor Agregado IVA
		Devolución automática del IVA a personas adultas mayores y discapacitados, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos
		Bienes y servicios con tarifa 0% de IVA
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Tractores de llantas que sean hasta 300 caballos de fuerza. 2. Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos y bombas de insulina, 3. Venta de flores en estado fresco y preservado 4. Papel periódico. 5. Tarifa 0% del IVA para artesanos calificados por los organismos públicos competentes en los términos descritos en la norma.
		Tarifa 12% IVA para los servicios digitales
		Se grava IVA para servicios digitales correspondientes a la importación de mencionados servicios, se verificará solamente con el pago del residente o establecimiento permanente de un no

residente en el Ecuador a la persona que presta el servicio. Las empresas emisoras de tarjetas de crédito deberán retener el IVA, el cual será publicado periódicamente en el portal web del Servicio de Rentas Internas.

Reforma en los Impuestos Especiales de los Consumos Especiales (ICE)

1. ICE progresivo para fundas plásticas
2. Aumento del 10% del ICE para la cerveza industrial
3. 10% de ICE a planes post pago de telefonía celular

Nota. El presente cuadro está realizado con datos tomados de la página del Servicio de Rentas Internas aquí se detalla los cambios que se realizaron específicamente en los impuestos de Renta y de Iva que son los impuestos de mayor recaudación.

Análisis de la Situación Económica Actual Enfocada a los Sectores Económicos.

El COVID-2019 siendo una pandemia de carácter mundial, la misma que ocasionó la pérdida de seres humanos y a la vez una afectación directa a la economía a nivel mundial según datos obtenidos por el Banco Central del Ecuador (2021) realiza un enfoque a nivel general del Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador, registrándose un decrecimiento en USD 66.308 millones, lo que representa una caída de 7,8%, según los datos de las cuentas nacionales trimestrales.

Evolución del Valor Agregado Bruto (VAB) Sectorial

Sector Primario.

Acuicultura y pesca de camarón

El sector registró una tasa de variación positiva de 5,2% con respecto a 2019, debido a una mayor demanda del producto en el mercado externo, la cual presentó un incremento anual de 6,7% en toneladas métricas, explicado principalmente por mayores volúmenes exportados a los Estados Unidos, los cuales aumentaron en 47,1%.

Pesca

El Valor Agregado Bruto (VAB) de este sector aumentó en 3,1% en relación a 2019. Del total de la pesca primaria, alrededor del 80% se destina a las exportaciones. Es así que se observó un incremento de las exportaciones de pescado y otros productos acuáticos de 4,0%, explicado por mayores volúmenes vendidos a Rusia (34,4%) y Perú (66,7%).

Agricultura

Este sector mostró un decrecimiento anual de 0,6% en 2020. A pesar de mostrar este comportamiento negativo sobresale el aumento en 3,6% del cultivo de banano, café y cacao, y de 0,1% de otros cultivos agrícolas.

Sector Secundario

Petróleo y minas

La actividad de petróleo y minas decreció 9,0% en 2020 debido a que la producción nacional de crudo totalizó 175,4 millones de barriles, 9,5% menos que en el año 2019, como consecuencia de la rotura del oleoducto.

Refinación de petróleo

En términos anuales el VAB de esta rama se redujo en 19,3%. Esto se debe a que en 2020 la producción de derivados fue de 60,34 millones de barriles, un 20,2% menor al año 2019, cuando se produjeron 75,63 millones de barriles.

Construcción

En 2020 se presentó un decrecimiento de 11,1%. Se debe indicar que en este año los sectores financiero privado y popular y solidario otorgaron 9.186 operaciones en el segmento inmobiliario, lo que significó un 36,3% menos que en 2019, cuando se concedieron 14.432 operaciones de crédito.

Manufactura

El Valor Agregado Bruto (VAB) de este sector disminuyó en 6,9% en el año 2020. Sin embargo, es importante destacar las industrias manufactureras que tuvieron un desempeño positivo anual, en orden de importancia, fueron: Procesamiento y conservación de pescado y otros productos acuáticos, Procesamiento y conservación de camarón, Elaboración de otros productos alimenticios y Elaboración de productos de la molinería, panadería y fideos.

Suministro de electricidad y agua

En 2020, el VAB de esta industria presentó una tasa de variación negativa de 1,0%. Esto se explica por la disminución de 1,3% en la generación total (hídrica, térmica y otras), principalmente de la central Hidropaute(-5,2%).

Sector Terciario

Correo y Comunicaciones

El VAB de esta actividad económica en 2020 presentó un crecimiento de 0,1%, respecto al 2019. De acuerdo a la información de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), el número de cuentas de Internet pasó de 11,4 millones en diciembre de 2019 a 11,9 millones en diciembre de 2020, presentando un incremento de 4,3%. Esta dinámica positiva obedece al desarrollo del teletrabajo y las clases virtuales como resultado de la pandemia del covid-19.

Servicios Financieros.

El VAB de este sector registró un decrecimiento de 2,7% en su tasa anual, sobre todo en razón de que el número de operaciones de crédito otorgadas por el sector financiero alcanzó 9,7 millones, 17,1% menor al valor presentado en 2019 (11,7 millones de operaciones).

Administración Pública y Defensa

En el 2020 la administración pública reportó una tasa de variación negativa de 4,6%. Esto se debe, principalmente, a la disminución de 7,6% en remuneraciones, las cuales alcanzaron gastos devengados por USD 8.592,2 millones.

Enseñanza y Servicios Sociales y de Salud

El VAB de este sector disminuyó en 7,3% en 2020, como consecuencia de una menor adquisición bienes y servicios en educación y salud.

Comercio

El VAB de esta industria registró una variación negativa de 8,2%, comportamiento que se relaciona directamente con el desempeño de las industrias que se han visto afectadas por la restricción a la movilidad y el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales.

Actividades Profesionales, Técnicas y Administrativas

En 2020 el VAB de esta industria decreció en 8,8% con respecto al año 2019, lo que tiene una estrecha relación con el impacto de la pandemia en la demanda y facturación de los servicios profesionales.

Alojamiento y Servicios de Comida.

El VAB de Alojamiento decreció en 11,6% respecto al año 2019, variación explicada por una disminución anual de 69,0% en la llegada de extranjeros al país, según información del Ministerio de Turismo (MINTUR), lo que incidió en una menor demanda de hoteles y servicios relacionados, y de restaurantes.

Transporte.

Esta actividad presentó un decrecimiento de 13,8% en 2020. En este sentido, el consumo de gasolina extra y diésel, destinado al transporte terrestre y marítimo mostró un decrecimiento anual de 19,4%.

Refinación de petróleo.

En términos anuales el VAB de esta rama se redujo en 19,3%. Esto se debe a que en 2020 la producción de derivados fue de 60,34 millones de barriles, un 20,2% menor al año 2019, cuando se produjeron 75,63 millones de barriles.

Recaudación Tributaria del Sector de Servicios según Actividad.

De los datos consultados de la plataforma de Servicio de Rentas Internas página gubernamental en la que publica mes a mes los valores de recaudación por provincia y por cantón en este caso el análisis de datos que se extrae de la plataforma es en relación al valor recaudado por este ente regulador en función del Impuesto a la Renta, Régimen Impositivo Simplificado (RISE) e Impuesto al Valor Agregado en los años 2019-2020 realizando un análisis por sector económico en este caso el sector de servicios datos que serán presentados en las presentes tablas:

Tabla 3. Recaudación Impuesto a la Renta y Régimen Simplificado Periodo 2019

GRUPO	Alojamiento y de Servicio de Comidas	Atención de la salud humana y de asistencia social	Act. de los hogares: no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	Organizaciones y órganos extraterritoriales.	Servicios administrativos y de apoyo.	Financieras y de seguros.	Profesionales, científicas y técnicas.	Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	Artes, entretenimiento y recreación.	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	Enseñanza.	Información y comunicación.	Otras actividades de servicios.	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Transporte y almacenamiento.	Totales
Imp Renta Y Régimen Simplificado	50.374.590	118.118.111	269.265	246.910	76.839.566	762.674.978	239.141.798	197.542.964	13.940.019	22.416.011	67.581.322	272.857.025	62.670.498	21.987.636	137.997.595	2.044.658.288
Porcentaje	2,46%	5,78%	0,01%	0,01%	3,76%	37,30%	11,70%	9,66%	0,68%	1,10%	3,31%	13,34%	3,07%	1,08%	6,75%	100,0%

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora.

Tabla 4. Recaudación Impuesto a la Renta y Régimen Simplificado Periodo 2020

VALOR RECAUDADO																
2020																
Grupo	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	Act.hogares como empleadores; no diferenciadas de los hogares.	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	Actividades financieras y de seguros.	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	Artes, entretenimiento y recreación.	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	Enseñanza.	Información y comunicación.	Otras actividades de servicios.	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Transporte y almacenamiento.	Totales
Imp Renta y Régimen Simplificado	27.887.894	121.295.770	229.846	282.219	40.469.188	539.812.219	1.794.188.086	185.968.878	6.945.639	16.835.258	52.511.895	196.612.936	53.150.669	22.550.528	111.877.773	1.555.848.798
	1,79%	7,80%	0,01%	0,02%	2,60%	34,70%	11,53%	11,95%	0,45%	1,08%	3,38%	12,64%	3,42%	1,45%	7,19%	100%

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora.

Tabla 5. Recaudación Impuesto al Valor Agregado (IVA) Periodo 2019.

VALOR RECAUDADO															Totales
2019															
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO															
Act. de alojamiento y de servicio de comidas.	Act. de atención de la salud humana y de asistencia social.	Act. de los hogares como empleadores; no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y	Act. de organizaciones y órganos extraterritoriales.	Act. de servicios administrativos y de apoyo.	Actividades financieras y de seguros.	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	Artes, entretenimiento y recreación.	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	Enseñanza.	Información y comunicación.	Otras actividades de servicios.	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Transporte y almacenamiento.	
106.401.732	76.558.148	109.864	322.701	121.468.883	434.839.179	235.625.609	397.203.721	11.470.154	25.592.525	46.539.346	346.468.881	72.261.258	42.475.876	159.730.236	2.077.068.114
5,12%	3,69%	0,01%	0,02%	5,85%	20,94%	11,34%	19,12%	0,55%	1,23%	2,24%	16,68%	3,48%	2,04%	7,69%	100,00%

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora.

Tabla 6 Recaudación Impuesto al Valor Agregado (IVA) Periodo 2020.

VALOR RECAUDADO															Totales
2020															
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO															
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	Act. de los hogares como empleadores; no diferenciadas de los	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	Actividades financieras y de seguros.	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación	Artes, entretenimiento y recreación.	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades	Enseñanza.	Información y comunicación.	Otras actividades de servicios.	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Transporte y almacenamiento.	
66.411.969	67.759.090	77.978	331.587	86.705.673	353.571.730	177.059.676	290.705.164	5.972.659	21.175.195	29.816.135	276.366.162	55.440.183	22.406.504	109.382.290	1.563.181.995
4,249%	4,335%	0,005%	0,021%	5,547%	22,619%	11,327%	18,597%	0,382%	1,355%	1,907%	17,680%	3,547%	1,433%	6,987%	100,000%

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora.

Como se puede evidenciar hay cambios significativos en la recaudación del año 2019 al año 2020, ya con las cifras claras de variación el análisis se concentrará en saber si efectivamente la pandemia es la causante de la baja recaudación o se debe a otros factores que incidieron a la baja recaudación.

Luego de realizar el presente análisis con respecto a la conformación del sector de Servicios en Ecuador y las actividades que lo conforman y a la vez el análisis de los valores de recaudación en los principales impuestos, nos centramos en el análisis del comportamiento tributario del Sector de Alojamiento y Servicios de Comida en la Ciudad de Loja.

Sectores y Empresas frente al COVID-19 Afectación y Reactivación

Sector de Alojamiento y Servicio de Comida en la Ciudad de Loja

El Ministerio de Cultura y Patrimonio en su artículo; Loja: cultura, paisajes, naturaleza e historia (2021) indica la población económicamente activa del cantón Loja, según estadísticas del INEC, está dedicada mayoritariamente al comercio y a las actividades de servicio, el factor relevante en este análisis es que la ciudad de Loja en cuanto a Turismo ha crecido y se ha ido perfeccionando con el pasar del tiempo de manera que se está apuntando que la ciudad de Loja sea sostenible económicamente con el ingreso por concepto de turismo es así que se está impulsando algunas festividades como: la romería de la Virgen del Cisne y el Festival de Artes Vivas que ha sido una de las más grandes logros como ciudad tener un Festival que atrae al público tanto nacional como extranjero dinamizándose de esta manera la economía también cuenta con muchos lugares que son de mucho atractivo para el turista como son: La Puerta de Entrada a Loja es uno de los íconos más conocidos de la Centinela del Sur.

Otros sitios culturales de visita recomendados para los asistentes al Festival Internacional de Artes Vivas son el Parque Central, la Catedral, los conjuntos arquitectónico-religiosos de San Sebastián, Santo Domingo y San Francisco, así como la calle Lourdes con sus casas multicolor y el conjunto colonial San Juan del Valle. Para conocer estos íconos de Loja, además de otros sitios tales como parques, miradores, monumentos y museos, el Ministerio de Turismo junto con el Municipio de la ciudad decidieron crear cuatro rutas turísticas urbanas con el objetivo de diversificar y atender la demanda de los turistas que visitan Loja.

Con este antecedente podemos enfocarnos a la actividad de Alojamiento y servicios de Comida dentro de la ciudad de Loja, analizar la manera como se vieron afectadas las empresas que pertenecen a este sector económico entendiéndose que para el análisis contamos con una muestra considerable ya que al ser un sector muy dinámico en materia turística tiene muchas empresas dedicadas a la actividad “Alojamiento y servicios de comida” en los siguientes gráficos se podrá observar las variantes de recaudación años 2019 y 2020, y de esta manera realizar un comparativo.



Figura 4. Monto de Recaudación año 2019 IVA por Cantón Loja.

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora, el cantón que más tributa con la Actividad de Alojamiento y Servicio de Comida es Loja



Figura 5. Monto de Recaudación año 2020 IVA por Cantón Loja.

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora, el cantón que más tributa con la Actividad de Alojamiento y Servicio de Comida es Loja.

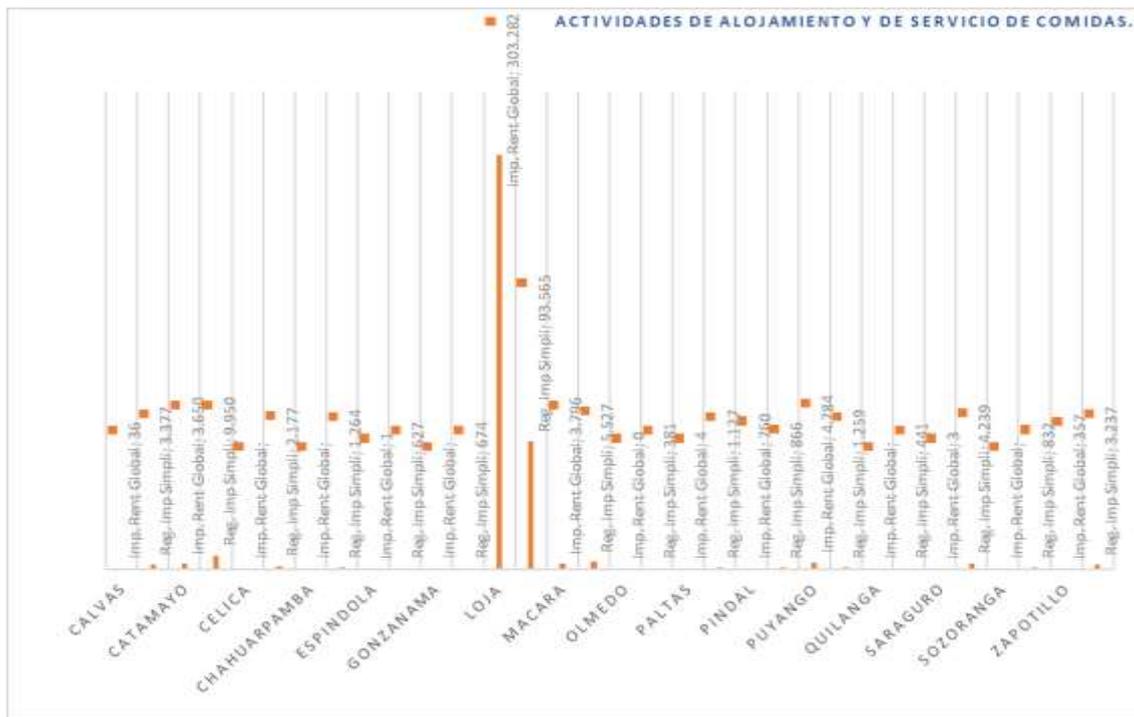


Figura 6. Monto de Recaudación año 2020 Impuesto Renta y RISE por Cantón Loja.

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora, el cantón que más tributa con la Actividad de Alojamiento y Servicio de Comida es Loja.

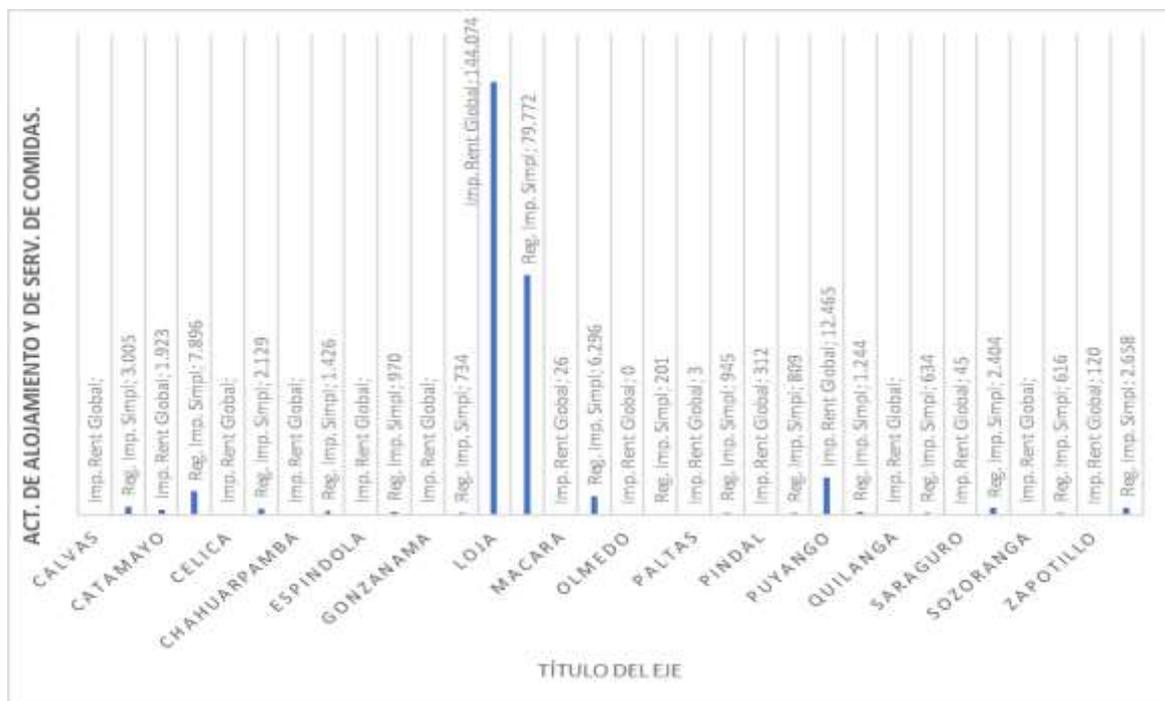


Figura 7. Monto de Recaudación año 2020 Impuesto Renta y RISE por Cantón Loja.

Nota: Datos tomados de la página Gubernamental del Servicio de Rentas Internas, grafica elaborada por la autora, el cantón que más tributa con la Actividad de Alojamiento y Servicio de Comida es Loja.

5. Metodología

Área de estudio

La presente investigación se desarrolló en las empresas del sector de servicios cuya actividad es la de alojamiento y servicio de comidas en la ciudad de Loja.

Los materiales que se utilizaron fueron computadora, internet y materiales de oficina, calculadora, cuaderno de apuntes.

Procedimiento

El tipo de investigación aplicada para el presente trabajo es de enfoque mixto debido a que el estudio estuvo enfocado a la investigación cualitativa - cuantitativa, la misma que conlleva a aplicar el diseño de tipo no experimental, para esto es necesario aplicar algunos métodos y técnicas los mismos que se detallan a continuación:

Método científico. Se lo aplico en el proceso de investigación al seleccionar la parte teórica que fundamento mi tema de investigación, contrastando la realidad de las empresas estudiadas, así como el estudio de la normativa tributaria aplicada para determinar los problemas que genero su aplicación al sector empresarial estudiado.

Método deductivo. Este método lo utilice debido a que se cuenta con información de manera general, siendo la pandemia COVID-2019 un problema de carácter mundial, se realizó un análisis que va desde lo general a lo particular, de esta manera se da una explicación y respuesta a una problemática real existente en las empresas del sector de servicios.

Método descriptivo. Con este método se buscó, mostrar la situación actual de las empresas del sector de servicios, y sus ingresos, al mismo tiempo que se realizó una comparación entre el ejercicio económico 2019 – 2020. determinando su comportamiento post COVID-2019.

Método explicativo. Dicho proceso se aplicó para poder dar una respuesta a la baja de ingresos en las ventas de las empresas que conforman el sector de “Hospedaje -Alimentos y Bebidas” y los efectos que ocasiona en la recaudación de impuestos.

Método estadístico. Este método se lo utilizó para la recolección de los datos necesarios, información complementaria, unidades de observación, así como el análisis de las encuestas. Se procedió a procesar los datos, con la ayuda de una computadora y un software que permitió introducir fácilmente los datos como lo es Microsoft Excel, de tal manera que se pudo registrar, tabular, realizar tablas didácticas y posteriormente analizar los datos.

Método matemático. Este proceso se lo aplico como una forma de aproximación a la realidad, empatando de esta manera la realidad en datos cuantificables y medibles, al analizar los datos numéricos me he enfocado a argumentar el desarrollo de esta investigación de una manera racional.

Técnica de la observación directa. Se aplicó esta técnica para identificar las características de cierta muestra de la población, aplicándose la encuesta la cual me ayudó a recolectar datos sobre la variable de interés, en las que se identifican los porcentajes de variación anual, mensual y la respectiva comparación entre año 2019-2020.

Técnica de la investigación bibliográfica. Mediante el análisis documental se recolectó datos de fuentes secundarias, libros, boletines, revistas, folletos y periódicos. Esto con la finalidad de apoyar y sustentar, de forma teórica, el presente trabajo.

Técnica de la encuesta. La encuesta es el conjunto de preguntas especialmente diseñadas y pensadas para ser dirigidas a una muestra de la población. Esta técnica se aplicó a 284 gerentes de las empresas del sector de servicios (alojamiento y servicios de comidas) de la ciudad de Loja, para conocer su situación actual, en cuanto a su organización y aplicación del marketing. Dentro de la Unidad de Estudio se considera la población la muestra.

La población determinada en el presente estudio, está representada por la totalidad de empresas que conforman el sector de Servicios que se encuentran localizadas en la Ciudad de Loja y constituidas de manera legal.

La totalidad del muestreo fue extraído de las empresas que conforman el sector servicios, seleccionando para el presente análisis la actividad de “alojamiento y servicio de comidas”, que está definido por 1089 empresas, según el dato obtenido de los registros de patentes que proporciona el Municipio de Loja al año 2020.

Al momento de realizar y planificar este estudio fue de vital importancia conocer el número de encuestas necesarias para que el presente análisis sea válido, tomando en cuenta el muestreo y aplicando la fórmula con un nivel de confianza de 95% y margen de error del 5% se obtuvo el resultado de 284 empresas legalmente constituidas y registradas en los organismos de control de la Ciudad de Loja.

Fórmula

$$n = \frac{Z^2 + N + P + Q}{E^2 - (N - 1) + Z^2 - P - Q}$$

DATOS

n = ?

Z = 1,96

E = 0,05

P = 0,5

Q = 0,5

SIMBOLOGÍA

n = Tamaño de la muestra

Z= Valor o nivel de confianza (1)

E = Error muestral

P = Proporción de éxito

Q = Proporción de Fracaso

$$N = 1089$$

N = Tamaño del Universo

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 1089 * 0,5 * 0,5}{(0,05)^2 * (1089 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3.8416 * 1089 * 0,25}{0.0025 * 1089 + (3.8416) * 0,25}$$

$$n = \frac{1045,8756}{2,7225 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1045,8756}{3,6829}$$

$$n = 283,98$$

$$n = 284$$

Criterios de Inclusión. Forman parte de este grupo las empresas que conforman la actividad de alojamiento y servicio de comidas del sector de servicios de la ciudad de Loja durante el periodo 2019 – 2020.

Criterios de Exclusión. No forman parte de esta investigación sobre Impacto del Covid-19 el resto de actividades económicas que forman parte del sector de servicios.

6. Resultados

Análisis del Entorno

Antes de analizar la afectación en las empresas producto de la pandemia COVID-2019 a nivel local, en la presente investigación se realizó un enfoque a nivel Nacional para tener una referencia general, ya que siendo un virus de nivel mundial muchas instituciones privadas y públicas realizaron estudios que permitieron entender la afectación a nivel de salud y económico, dichos estudios han servido de base para poner en mesa de análisis las posibles formas de salir de la crisis predominante, buscando de esta manera vías de reactivación económica, dichos análisis condujeron a levantar información económica de vital importancia para este análisis.

Según datos obtenidos del Banco Central de Ecuador (2021) con corte a diciembre de 2020, a nivel privado, los principales sectores que presentaron pérdidas fueron:

Comercio con un valor de USD 5.514,9 millones, Turismo con un valor de USD 1.809,7 millones y Manufactura con un valor de USD 1.716,8 millones; mientras que, a nivel público, sobresale el sector de la salud con USD 2.886,2 millones.

Para la evaluación del impacto macroeconómico, las pérdidas netas fueron trabajadas por rama de actividad económica y de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU4), compatibilizándola seguidamente con la Clasificación de Industrias de Cuentas Nacionales (CICN).

Los resultados reflejan que, por efecto de la pandemia, de marzo a diciembre de 2020, el PIB cayó en 6,4%. A nivel de sectores, se presentan aquellas que mayor afectación registraron como resultado del efecto del COVID-19 en las pérdidas netas, representadas a través de tasas de variación del Valor Agregado Bruto (VAB). Figura 8.

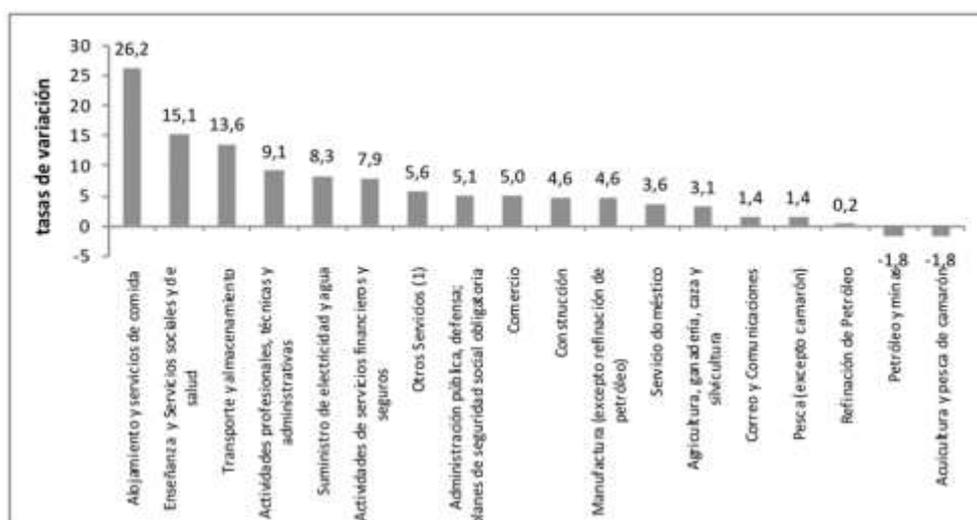


Figura 8. Impacto negativo covid-19 variación del valor agregado bruto (VAB) por actividad económica periodo marzo a diciembre del 2020.

Análisis: Como se observa la actividad más afectada corresponde a la de alojamiento y servicios de comida, con una caída de 26,2% del VAB, seguida de la, actividad de enseñanza y servicios de salud, con una reducción de 15,1%; y, en tercer lugar, los servicios de transporte y almacenamiento, con una disminución del 13,6% del VAB.

De igual manera se observa la variación que tuvo el empleo por actividad, en las fechas de marzo a diciembre de 2020, los resultados del estudio indican una afectación por la pérdida de empleo.

Industrias CICN	Pérdidas de empleo
Alojamiento y servicios de comida	127,446
Comercio	98,399
Construcción	63,014
Transporte y almacenamiento	54,635
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	53,259
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	51,353
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	30,564
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	14,143
Otros Servicios (1)	14,009
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	11,734
Servicio doméstico	7,801
Suministro de electricidad y agua	6,026
Correo y Comunicaciones	2,049
Actividades de servicios financieros y seguros	2,042
Pesca (excepto camarón)	523
Refinación de Petróleo	9
Acuicultura y pesca de camarón	-835
Petróleo y minas	-3,813

Figura 9. Efecto COVID-2019, resultados pérdida de empleo por actividad económica.

Análisis: Cómo se puede evidenciar en la figura 9, las pérdidas de empleo son significativas siendo la actividad más afectada alojamiento y servicios de comida con 127.466 pérdidas, seguido del sector de comercio con 98.399 y el de construcción con 63.014.

Afectación en las Empresas del Sector de Servicios Producto de la Pandemia COVID-2019

De la recopilación realizada con respecto a la afectación a nivel nacional, se exponen los resultados obtenidos en la presente investigación relacionado a la afectación que se dio en las empresas de la Provincia de Loja, Cantón Loja, producto de la pandemia COVID-2019, en los años 2019-2020, para cumplir con este análisis se obtuvo información del Servicio de Rentas Internas en la página gubernamental en la sección de estadísticas multidimensionales donde se pudo extraer los valores de recaudación de impuestos obtenida en los periodos de análisis 2019-2020, por parte de las empresas que conforman el importante sector de servicios.

Los Impuestos que se estudia son: Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Régimen Impositivo Simplificado (RISE), se los toma como muestra ya que representan los principales impuestos a nivel recaudación del Servicio de Rentas Internas y sobre todo para el sector de servicios que es el que se analiza, las actividades que conforman este sector son los siguientes:

1. Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas,
2. Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social,
3. Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo,
4. Actividades Financieras y de Seguros,
5. Actividades Inmobiliarias,
6. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas,
7. Administración Pública y Defensa,
8. Artes Entretenimiento y Recreación,
9. Distribución de Agua Alcantarillado,
10. Enseñanza,
11. Información y Comunicación,
12. Otras Actividades de Servicios,
13. Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado,
14. Transporte y Almacenamiento.

A continuación, se muestran los resultados que se obtuvo del Servicios de Rentas Internas (2022) y que fue importante para el presente estudio de la afectación económica en el sector de servicios del cantón Loja, información que se muestran en las presentes tablas:

Tabla 7. Recaudación del impuesto a la Renta Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019

CANTÓN	ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS .	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO	ENSEÑANZA.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	TOTAL RECAUDADO POR CANTON	PORCENTAJE
CALVAS	\$ 72	\$ 2.895	\$ 38	\$ 8.245	\$ 1.693	\$ 14.315	\$ 134.640	\$ 3	\$ 5.330	\$ 17.552	\$ 12.731	\$ 9.655		\$ 20.512	\$ 227.681,00	0,56%
CATAMAYO	\$ 7.300	\$ 13.619	\$ 10.256	\$ 15.194	\$ 4.316	\$ 135.086	\$ 125.120	\$ 538	\$ 2.789	\$ 17.389	\$ 39.549	\$ 53.436	\$ -	\$ 68.470	\$ 493.062,16	1,22%
CELICA	\$ -	\$ 470	\$ 6.774	\$ 58.590	\$ -	\$ 30.871	\$ 59.169	\$ 596	\$ 304	\$ -	\$ 560	\$ 6.479		\$ 3.536	\$ 167.348,70	0,41%
CHAHUARPA	\$ -	\$ 0	\$ 655	\$ 1.071	\$ 1	\$ 15.512	\$ 40.043	\$ -	\$ 40	\$ -	\$ 676	\$ 2.945	\$ 69	\$ 2.796	\$ 63.808,62	0,16%
ESPINDOLA	\$ 2	\$ 1.888	\$ -	\$ 535	\$ -	\$ 1.976	\$ 398.350	\$ 49	\$ 18	\$ -	\$ 90	\$ 948		\$ 469	\$ 404.324,60	1,00%
GONZANAM	\$ -	\$ 2.382	\$ -	\$ 112.026	\$ 109	\$ 54.873	\$ 91.145	\$ 3	\$ 210	\$ 1.302	\$ 1.666	\$ 4.405		\$ 778	\$ 268.899,78	0,67%
LOJA	\$ 606.563	\$ 4.144.282	\$ 310.478	\$ 12.378.291	\$ 1.710.870	\$ 2.087.443	\$ 4.224.079	\$ 148.915	\$ 7.014	\$ 5.600.486	\$ 519.024	\$ 2.400.681	\$ 967.989	\$ 2.001.809	\$ 37.107.924,00	91,90%
MACARA	\$ 7.592	\$ 13.455	\$ 12.908	\$ 25.313	\$ 14.624	\$ 26.385	\$ 144.250	\$ 12	\$ 116	\$ 795	\$ 27.903	\$ 3.694	\$ -	\$ 13.524	\$ 290.572,10	0,72%
OLMEDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109	\$ 3.583	\$ 25.437	\$ -				\$ 0		\$ 154	\$ 29.282,88	0,07%
PALTAS	\$ 8	\$ 1.413	\$ 83	\$ 367	\$ 728	\$ 60.506	\$ 169.048	\$ 468	\$ 87	\$ 5.200	\$ 8	\$ 13.912	\$ 198	\$ 2.713	\$ 254.739,52	0,63%
PINDAL	\$ 1.520	\$ 282	\$ 1	\$ 0	\$ -	\$ 526	\$ 33.231	\$ 195		\$ -	\$ -	\$ 15.658		\$ 27.962	\$ 79.375,34	0,20%
PUYANGO	\$ 9.569	\$ 2.625	\$ 211	\$ 1.840	\$ 39.187	\$ 62.149	\$ 91.845	\$ 1.361	\$ 51	\$ -	\$ 5.229	\$ 8.984		\$ 7.695	\$ 230.747,52	0,57%
QUILANGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.882		\$ 9.500	\$ 24.867	\$ 1.751	\$ 27	\$ 160	\$ -	\$ 0		\$ -	\$ 92.187,72	0,23%
SARAGURO	\$ 7	\$ 41.193	\$ 2.063	\$ 85.145	\$ -	\$ 81.889	\$ 145.996	\$ 3.424	\$ 187	\$ 3.324	\$ 12.091	\$ 14.716	\$ -	\$ 16.543	\$ 406.578,88	1,01%
SOZORANGA	\$ -	\$ 8		\$ -	\$ -	\$ 9.940	\$ 63.127	\$ -	\$ 53		\$ -	\$ -		\$ 284	\$ 73.411,34	0,18%
ZAPOTILLO	\$ 715	\$ 19.470	\$ 3.949		\$ 111	\$ 22.364	\$ 135.429	\$ 739	\$ 238	\$ -	\$ 462	\$ 3		\$ 4.498	\$ 187.978,00	0,47%
TOTAL RECAUDADO POR ACTV DE SERVICIO	\$ 633.348	\$ 4.243.983	\$ 347.415	\$ 12.742.501	\$ 1.771.748	\$ 2.616.918	\$ 5.905.776	\$ 158.055	\$ 16.465	\$ 5.646.209	\$ 619.988	\$ 2.535.517	\$ 968.257	\$ 2.171.742	\$ 40.377.922,16	100,00%
PORCENTAJE	1,57%	10,51%	0,86%	31,56%	4,39%	6,48%	14,63%	0,39%	0,04%	13,98%	1,54%	6,28%	2,40%	5,38%	100,00%	

Análisis: De los datos obtenidos del (SRI), se elaboró la tabla 7, en la que se muestra los valores de recaudación del impuesto a la Renta del Sector de Servicios para el año 2019, se la realizó por actividad y por recaudación de impuesto por Cantones de la Provincia de Loja, el cantón Loja es el que más tributa con un porcentaje a nivel de cantones de 91,90%, siendo la actividad más relevante en recaudación la Financiera y de Seguros con un 31,56%, seguida de Administración Pública y Defensa con un porcentaje de 14.63% y la Actividad de Enseñanza con un porcentaje de 13,98%.

Tabla 8. Recaudación del impuesto a la Renta Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2020

CANTÓN	ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA.	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLO.	ENSEÑANZA.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	TOTAL RECAUDADO POR CANTÓN	PORCENTAJE
													AIRE ACONDICIONADO.	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.			
CALVAS	\$ -	\$ 10.161	\$ 1.986	\$ 10.668	\$ -	\$ 10.714	\$ 120.562	\$ 606	\$ 18.698	\$ 6.654	\$ 11.435	\$ 4.420	\$ -	\$ 1.767	\$ -	\$ 197.672	0,76%
CATAMAYO	\$ 3.845	\$ 14.117	\$ 45	\$ 15.700	\$ 6.917	\$ 141.503	\$ 131.405	\$ 15.042	\$ 638	\$ 18.239	\$ 40.766	\$ 46.478	\$ -	\$ 53.186	\$ -	\$ 487.879	1,88%
CELICA	\$ -	\$ 143	\$ 25	\$ 39.912	\$ -	\$ 9.178	\$ 67.412	\$ 387	\$ 22	\$ -	\$ 2.837	\$ 5.858	\$ -	\$ 279	\$ -	\$ 126.052	0,48%
HAHUARPAMB	\$ -	\$ 472	\$ 336	\$ 879	\$ 4	\$ 16.173	\$ 60.410	\$ -	\$ 7	\$ 111	\$ 1.749	\$ 1.805	\$ 21	\$ 268	\$ -	\$ 82.234	0,32%
ESPINDOLA	\$ -	\$ 536	\$ 84	\$ 677	\$ -	\$ 1.326	\$ 124.811	\$ 0	\$ 1	\$ -	\$ 275	\$ 317	\$ -	\$ 369	\$ -	\$ 128.395	0,49%
GONZANAMA	\$ -	\$ 468	\$ -	\$ 68.681	\$ 117	\$ 43.805	\$ 92.710	\$ 1	\$ 187	\$ 199	\$ 719	\$ 4.314	\$ -	\$ 447	\$ -	\$ 211.649	0,81%
LOJA	\$ 288.148	\$ 3.896.338	\$ 178.361	\$ 4.993.375	\$ 513.937	\$ 1.437.042	\$ 4.550.679	\$ 52.370	\$ 7.468	\$ 4.573.553	\$ 337.661	\$ 671.051	\$ 923.186	\$ 885.633	\$ -	\$ 23.308.802	89,68%
MACARA	\$ 52	\$ 12.672	\$ 4.766	\$ 24.709	\$ 12.765	\$ 7.497	\$ 201.656	\$ 236	\$ 25	\$ 382	\$ 7.399	\$ 3.213	\$ -	\$ 2.295	\$ -	\$ 277.668	1,07%
OLMEDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.140	\$ 35.424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14	\$ -	\$ 616	\$ -	\$ 38.194	0,15%
PALTAS	\$ 6	\$ 785	\$ 294	\$ 133	\$ 31	\$ 8.609	\$ 127.491	\$ 0	\$ 44	\$ 4.690	\$ -	\$ 10.316	\$ 10.477	\$ 162	\$ -	\$ 163.039	0,63%
PINDAL	\$ 624	\$ 1.018	\$ 14	\$ -	\$ -	\$ 330	\$ 76.794	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.558	\$ -	\$ 22.388	\$ -	\$ 104.728	0,40%
PUYANGO	\$ 24.930	\$ 1.264	\$ 4	\$ 428	\$ 59.780	\$ 9.228	\$ 89.762	\$ 371	\$ 11	\$ -	\$ 10.527	\$ 7.836	\$ -	\$ 5.793	\$ -	\$ 209.935	0,81%
QUILANGA	\$ -	\$ 62	\$ -	\$ 29.517	\$ -	\$ 3.552	\$ 52.241	\$ 0	\$ 30	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85.403	0,33%
SARAGURO	\$ 90	\$ 36.651	\$ 357	\$ 67.083	\$ -	\$ 34.827	\$ 195.652	\$ 2.691	\$ 1	\$ 1.195	\$ 26.599	\$ 8.942	\$ -	\$ 11.744	\$ -	\$ 385.832	1,48%
SOZORANGA	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.557	\$ 42.136	\$ -	\$ 61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 155	\$ -	\$ 47.910	0,18%
ZAPOTILLO	\$ 240	\$ 20.138	\$ 1.471	\$ -	\$ 235	\$ 8.174	\$ 101.875	\$ -	\$ 265	\$ -	\$ 1.684	\$ 74	\$ -	\$ 646	\$ -	\$ 134.804	0,52%
TOTLA RECAUDADO POR ACTIV DE SERVICIO	\$ 317.936	\$ 3.994.827	\$ 187.745	\$ 5.251.761	\$ 593.786	\$ 1.739.654	\$ 6.071.020	\$ 71.704	\$ 27.461	\$ 4.605.024	\$ 441.651	\$ 768.197	\$ 933.684	\$ 985.748	\$ 25.990.196	100,00%	
PORCENTAJE	1,22%	15,37%	0,72%	20,21%	2,28%	6,69%	23,36%	0,28%	0,11%	17,72%	1,70%	2,96%	3,59%	3,79%	100,00%		

Análisis: De los datos obtenidos del (SRI), se elaboró la tabla 8, en la que se muestra los valores de recaudación del impuesto a la renta global del sector de servicios para el año 2020, se analizó por Actividad y por Cantones de la Provincia de Loja, en este caso se evidenció que el cantón Loja es el que más tributa con un porcentaje a nivel de cantones de 89,68%, siendo la actividad más importante respecto a la recaudación la Financieras y de Seguros con un 20,21% seguida de Administración Pública y Defensa con un porcentaje de 23,36% y la Actividad de Enseñanza con un porcentaje de 17,72%

Tabla 9. Recaudación del impuesto (IVA) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019

CANTÓN	ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.		ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.		ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.		FINANCIERAS Y DE SEGUROS.		PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.		ARTES, ENTRETENIMIENTO O RECREACIÓN.		DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO		ENSEÑANZA.		INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.		SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.		TOTALES POR CANTÓN	PORCENTAJES	
CALVAS	\$	694	\$	4.049	\$	24	\$	5.386	\$	6.505	\$	44.893	\$	128	\$	16.262	\$	8.699	\$	30.257	\$	5.535	\$		\$	4.896	\$	127.327	0,55%
CATAMAYO	\$	26.592	\$	3.364	\$	391	\$	31.770	\$	9.623	\$	275.832	\$	1.695	\$	3.563	\$	23.134	\$	75.662	\$	84.354	\$	-	\$	64.828	\$	600.806	2,61%
CELICA	\$	1.268	\$	24	\$	19	\$	27.843	\$	19.350	\$	26.494	\$	986	\$	502	\$	2	\$	4.485	\$	11.977	\$		\$	105	\$	93.055	0,40%
CHAHUARPAN	\$	416	\$	-	\$		\$	5.288	\$	1.141	\$	6.978	\$	125	\$	10	\$	4	\$	3.778	\$	6.777	\$	55	\$	145	\$	24.718	0,11%
ESPINDOLA	\$	4.086	\$	4.166	\$	1.038	\$	889	\$	188	\$	6.923	\$	181	\$	45	\$	387	\$	2.244	\$	2.317	\$		\$	193	\$	22.656	0,10%
GONZANAMA	\$	459	\$	4.075	\$	-	\$	145	\$	22.618	\$	28.776	\$	8	\$	51	\$	3.483	\$	1.559	\$	5.917	\$		\$	89	\$	67.180	0,29%
LOJA	\$	1.376.695	\$	1.888.569	\$	9.733	\$	2.053.852	\$	2.554.185	\$	2.976.132	\$	173.556	\$	50.488	\$	5.664.235	\$	939.919	\$	1.132.706	\$	1.481.522	\$	1.110.259	\$	21.411.851	92,95%
MACARA	\$	18.979	\$	4.933	\$	164	\$	23.878	\$	8.172	\$	61.040	\$	901	\$	-	\$	1.325	\$	33.785	\$	2.478	\$	-	\$	7.094	\$	162.748	0,71%
OLMEDO	\$	25	\$	13	\$		\$	8	\$		\$	8.671	\$	-	\$		\$	-	\$		\$	111	\$		\$	78	\$	8.904	0,04%
PALTAS	\$	1.147	\$	1.079	\$	291	\$	11.423	\$	212	\$	62.489	\$	409	\$	93	\$	5.477	\$	90	\$	19.076	\$	-	\$	228	\$	102.013	0,44%
PINDAL	\$	1.352	\$	13	\$	-	\$	271	\$	-	\$	3.685	\$	236	\$		\$	4	\$	-	\$	1.145	\$		\$	1.097	\$	7.803	0,03%
PUYANGO	\$	2.050	\$	764	\$	43	\$	1.612	\$	2.063	\$	43.235	\$	1.638	\$	8	\$	255	\$	8.488	\$	23.701	\$		\$	4.211	\$	88.067	0,38%
QUILANGA	\$	670	\$	-	\$		\$	272	\$	9.500	\$	6.040	\$	2.211	\$	28	\$		\$	1.080	\$	1.415	\$		\$	177	\$	21.393	0,09%
SARAGURO	\$	4.269	\$	31.758	\$	146	\$	13.952	\$	55.140	\$	70.459	\$	6.447	\$	53	\$	3.836	\$	4.329	\$	35.942	\$	-	\$	1.369	\$	227.700	0,99%
SOZORANGA	\$	765	\$	-	\$	-	\$	34	\$		\$	6.374	\$	7	\$	63	\$		\$	21	\$	52	\$		\$	143	\$	7.459	0,03%
ZAPOTILLO	\$	4.100	\$	15.662	\$	-	\$	2.382	\$		\$	25.385	\$	1.320	\$	760	\$	-	\$	8.848	\$	846	\$		\$	2.056	\$	61.358	0,27%
TOTALES POR ACTIVIDAD	\$	1.443.564	\$	1.958.468	\$	11.848	\$	2.179.006	\$	2.688.697	\$	3.653.405	\$	189.847	\$	71.925	\$	5.710.839	\$	1.114.546	\$	1.334.348	\$	1.481.577	\$	1.196.968	\$	23.035.039	100%
PORCENTAJE		6,27%		8,50%		0,05%		9,46%		11,67%		15,86%		0,82%		0,31%		24,79%		4,84%		5,79%		6,43%		5,20%		100,00%	

Análisis: De los datos obtenidos del (SRI), se elaboró la tabla 9, en los que muestra los valores de recaudación del impuesto al valor agregado (IVA), del Sector de Servicios para el año 2019, analizado por Actividad y por Cantones de la Provincia de Loja, evidenciándose que el cantón Loja es el que más tributa con un porcentaje a nivel de cantones de 92,95%, siendo la actividad más relevante en recaudación la de Enseñanza con un porcentaje 24,79 % seguida de Actividad Profesionales Científicas y Técnicas con un 15,86%.

Tabla 10. Recaudación del impuesto (IVA) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2020

CANTÓN	ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES;	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLA DO,	ENSEÑANZA.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	TOTAL RECAUDADO ACT DE SERVICIO POR CANTON	PORCENTAJE
CALVAS	\$ 336,80	\$ 8.932,46	\$ 2,28	\$ 2.555,18	\$ 10.833,02	\$ 27.759,28	\$ 561,92	\$ 26.349,58	\$ 1.341,98	\$ 43.531,44	\$ 2.866,66	\$ -	\$ 1.108,32	\$ 126.178,92	0,71%
CATAMAYO	\$ 10.813,22	\$ 2.738,16	\$ 2.467,56	\$ 23.519,08	\$ 10.811,02	\$ 178.375,02	\$ 493,52	\$ 2.536,36	\$ 14.949,92	\$ 44.490,80	\$ 95.265,44	\$ -	\$ 73.580,54	\$ 460.040,64	2,59%
CELICA	\$ 1.093,40	\$ 478,50	\$ -	\$ 6.176,40	\$ 15.892,16	\$ 26.356,96	\$ 388,22	\$ 18,22	\$ -	\$ 3.483,08	\$ 6.607,18	\$ -	\$ 72,00	\$ 60.566,12	0,34%
CHAHUARPAMBA	\$ 703,72	\$ 2,40	\$ -	\$ 2.578,28	\$ 597,42	\$ 11.628,38	\$ -	\$ -	\$ 2,92	\$ 5.846,90	\$ 6.492,12	\$ 25,20	\$ 21,60	\$ 27.898,94	0,16%
ESPINDOLA	\$ 2.130,34	\$ 2.232,52	\$ -	\$ 433,48	\$ 747,30	\$ 7.769,00	\$ -	\$ 7,54	\$ 2,40	\$ 341,80	\$ 1.013,48	\$ -	\$ 132,84	\$ 14.810,70	0,08%
GONZANAMA	\$ 262,72	\$ 1.887,72	\$ -	\$ 21,50	\$ 26.912,14	\$ 17.420,00	\$ 4,36	\$ 4,28	\$ 163,34	\$ 41,04	\$ 7.353,94	\$ -	\$ 29,94	\$ 54.100,98	0,31%
LOJA	\$ 678.931,80	\$ 1.585.814,90	\$ 4.522,62	\$ 1.644.338,78	\$ 2.469.360,94	\$ 2.061.476,42	\$ 62.681,92	\$ 26.141,90	\$ 4.408.544,62	\$ 778.245,70	\$ 801.533,92	\$ 1.271.217,18	\$ 685.736,06	\$ 16.478.546,76	92,93%
MACARA	\$ 6.822,52	\$ 6.046,18	\$ -	\$ 10.186,60	\$ 7.299,70	\$ 27.096,56	\$ 199,26	\$ -	\$ 409,76	\$ 35.740,02	\$ 3.222,26	\$ -	\$ 12.410,24	\$ 109.433,10	0,62%
OLMEDO	\$ 2,26	\$ -	\$ -	\$ 3,02	\$ -	\$ 2.112,36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,24	\$ -	\$ 65,94	\$ 2.256,82	0,01%
PALTAS	\$ 428,62	\$ 909,06	\$ 213,70	\$ 8.544,74	\$ 12,42	\$ 16.993,24	\$ 9,82	\$ 28,30	\$ 1.387,30	\$ 335,42	\$ 17.589,12	\$ 10.003,88	\$ 135,56	\$ 56.591,18	0,32%
PINDAL	\$ 1.097,72	\$ 16,40	\$ -	\$ 37,86	\$ -	\$ 6.830,74	\$ 0,22	\$ -	\$ 3,32	\$ 11,48	\$ 993,14	\$ -	\$ 2.827,58	\$ 11.818,46	0,07%
PUYANGO	\$ 903,22	\$ 959,98	\$ -	\$ 734,28	\$ 492,90	\$ 22.888,82	\$ 651,48	\$ 3,88	\$ 2.686,40	\$ 14.331,10	\$ 17.630,56	\$ -	\$ 3.964,94	\$ 65.247,56	0,37%
QUILANGA	\$ -	\$ 4,80	\$ 3,82	\$ 626,72	\$ 10.681,64	\$ 2.202,70	\$ -	\$ 38,84	\$ -	\$ 1.147,16	\$ 1.193,40	\$ -	\$ 259,20	\$ 16.158,28	0,09%
SARAGURO	\$ 2.417,50	\$ 28.393,80	\$ 149,70	\$ 7.076,36	\$ 50.375,34	\$ 47.002,48	\$ 9.496,36	\$ -	\$ 1.786,08	\$ 6.989,96	\$ 25.079,44	\$ 6,00	\$ 885,84	\$ 179.658,86	1,01%
SOZORANGA	\$ 315,20	\$ 0,24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.852,10	\$ 0,96	\$ 62,06	\$ -	\$ -	\$ 27,20	\$ -	\$ 123,02	\$ 8.380,78	0,05%
ZAPOTILLO	\$ 2.560,54	\$ 10.811,04	\$ -	\$ 650,42	\$ -	\$ 33.968,76	\$ -	\$ 483,92	\$ -	\$ 6.418,04	\$ 1.156,40	\$ -	\$ 5.225,70	\$ 61.274,82	0,35%
TOTAL POR ACT DE SERVICIO	\$ 708.819,58	\$ 1.649.228,16	\$ 7.359,68	\$ 1.707.482,70	\$ 2.604.016,00	\$ 2.497.732,82	\$ 74.488,04	\$ 55.674,88	\$ 4.431.278,04	\$ 940.953,94	\$ 988.097,50	\$ 1.281.252,26	\$ 786.579,32	\$ 17.732.962,92	100,00%
PORCENTAJE	4,00%	9,30%	0,04%	9,63%	14,68%	14,09%	0,42%	0,31%	24,99%	5,31%	5,57%	7,23%	4,44%	100,00%	

Análisis: De los datos obtenidos del (SRI), se elaboró la tabla 10, en la que se muestra los valores recaudación del impuesto al Valor Agregado (IVA), del Sector de Servicios para el año 2020, analizado por Actividad y por Cantones de la Provincia de Loja, evidenciándose que el cantón Loja es el que más tributa con un porcentaje a nivel de cantones de 92,93%, siendo la actividad más relevante en recaudación la de Enseñanza con un 24,99 % seguida de Financieras y Seguros con un porcentaje de 17,92%, Financieras y de Seguros con un porcentaje de 14,68%

Tabla 11. Recaudación del impuesto (RISE) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019

CANTÓN	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO.	ENSEÑANZA.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	TOTAL RECAUDADO POR CANTON	PORCENTAJE
CALVAS	\$ 6.753				\$ 9	\$ 932		\$ 103		\$ 3.891	\$ 284	\$ 11.972,26	2,54%
CATAMAYO	\$ 19.900	\$ 120	\$ 935	\$ 71	\$ 143	\$ 638		\$ 106	\$ 92	\$ 9.207	\$ 4.274	\$ 35.486,06	7,54%
CELICA	\$ 4.353		\$ 41	\$ 6		\$ 236		\$ 26		\$ 1.385	\$ 242	\$ 6.289,08	1,34%
CHAHUARPAMBA	\$ 2.527		\$ 43		\$ 8	\$ 35				\$ 1.239	\$ 542	\$ 4.394,58	0,93%
ESPINDOLA	\$ 1.254	\$ 17	\$ 131		\$ 115	\$ 158				\$ 352		\$ 2.027,30	0,43%
GONZANAMA	\$ 1.348		\$ 146		\$ 103	\$ 103				\$ 797	\$ 69	\$ 2.565,06	0,55%
LOJA	\$ 187.130	\$ 1.610	\$ 16.780	\$ 180	\$ 3.036	\$ 12.347	\$ 69	\$ 10.458	\$ 7.409	\$ 86.470	\$ 27.432	\$ 352.920,98	75,01%
MACARA	\$ 11.054	\$ 1.002	\$ 304	\$ 105	\$ 196	\$ 105				\$ 2.443	\$ 2.598	\$ 17.806,86	3,78%
OLMEDO	\$ 763		\$ 219		\$ 3					\$ 77	\$ 122	\$ 1.184,88	0,25%
PALTAS	\$ 2.254		\$ 167		\$ 101	\$ 223		\$ 17		\$ 2.042	\$ 168	\$ 4.971,80	1,06%
PINDAL	\$ 1.733				\$ 39	\$ 71				\$ 319	\$ 156	\$ 2.316,78	0,49%
PUYANGO	\$ 2.518		\$ 153	\$ 18		\$ 96				\$ 1.675	\$ 6	\$ 4.464,26	0,95%
QUILANGA	\$ 882		\$ 118									\$ 999,96	0,21%
SARAGURO	\$ 8.478	\$ 104	\$ 494		\$ 14	\$ 288		\$ 356		\$ 3.060	\$ 209	\$ 13.003,14	2,76%
SOZORANGA	\$ 1.664									\$ 167	\$ 137	\$ 1.968,40	0,42%
ZAPOTILLO	\$ 6.475		\$ 217			\$ 148				\$ 1.091	\$ 172	\$ 8.102,24	1,72%
TOTAL RECAUDADO POR ACTV DE SERVICIO	\$ 259.087	\$ 2.854	\$ 19.747	\$ 379	\$ 3.767	\$ 15.382	\$ 69	\$ 11.066	\$ 7.501	\$ 114.213	\$ 36.410	\$ 470.473,64	100,00%
PORCENTAJE	55,07%	0,61%	4,20%	0,08%	0,80%	3,27%	0,01%	2,35%	1,59%	24,28%	7,74%		

Análisis: De los datos obtenidos del (SRI), se elaboró la tabla 11, en la que muestra los valores de recaudación del Impuesto Régimen Simplificado (RISE), del Sector de Servicios para el año 2019, analizado por Actividad y por Cantones de la Provincia de Loja arroja los siguientes resultados; el cantón Loja es el que más tributa con un porcentaje a nivel de cantones de 75,01%, siendo la actividad más relevante en recaudación, la actividad de Alojamiento y de servicio de comidas con un 55,07% seguida de Otras Actividades de Servicio con un porcentaje de 24,28%

Tabla 12. Recaudación del impuesto (RISE) Servicio de Rentas Internas en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2020

CANTÓN	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO.	ENSEÑANZA.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	TOTAL RECAUDADO POR CANTON	PORCENTAJE
CALVAS	\$ 6.009				\$ 333	\$ 474		\$ 103		\$ 4.233	\$ 319	\$ 11.472	2,55%
CATAMAYO	\$ 15.793	\$ 69	\$ 861		\$ 179	\$ 423		\$ 333		\$ 8.919	\$ 3.541	\$ 30.116	6,68%
CELICA	\$ 4.258		\$ 92		\$ 26					\$ 1.124	\$ 330	\$ 5.828	1,29%
CHAHUARPAN	\$ 2.853		\$ 634			\$ 293		\$ 53		\$ 1.398	\$ 75	\$ 5.306	1,18%
ESPINDOLA	\$ 1.940	\$ 103	\$ 103	\$ 9	\$ 310	\$ 52				\$ 540		\$ 3.056	0,68%
GONZANAMA	\$ 1.469		\$ 189		\$ 103	\$ 103				\$ 1.286	\$ 148	\$ 3.297	0,73%
LOJA	\$ 159.544	\$ 2.308	\$ 14.994		\$ 3.601	\$ 9.354	\$ 60	\$ 10.817	\$ 8.776	\$ 104.577	\$ 27.149	\$ 341.180	75,69%
MACARA	\$ 12.592	\$ 465	\$ 209		\$ 122	\$ 186				\$ 2.862	\$ 2.595	\$ 19.030	4,22%
OLMEDO	\$ 402		\$ 278							\$ 483	\$ 87	\$ 1.250	0,28%
PALTAS	\$ 1.889		\$ 17	\$ 43	\$ 113	\$ 219		\$ 11		\$ 1.668	\$ 224	\$ 4.185	0,93%
PINDAL	\$ 1.619		\$ 80		\$ 9					\$ 1.163	\$ 242	\$ 3.113	0,69%
PUYANGO	\$ 2.488		\$ 86			\$ 324				\$ 1.698	\$ 34	\$ 4.631	1,03%
QUILANGA	\$ 1.267											\$ 1.267	0,28%
SARAGURO	\$ 4.808	\$ 9	\$ 182		\$ 167	\$ 287		\$ 227		\$ 2.554	\$ 281	\$ 8.515	1,89%
SOZORANGA	\$ 1.231									\$ 411	\$ 137	\$ 1.780	0,39%
ZAPOTILLO	\$ 5.316		\$ 147			\$ 133				\$ 1.004	\$ 124	\$ 6.723	1,49%
TOTAL RECAUDADO POR ACTV DE SERVICIO	\$ 223.477	\$ 2.954	\$ 17.870	\$ 51	\$ 4.963	\$ 11.848	\$ 60	\$ 11.545	\$ 8.776	\$ 133.918	\$ 35.286	\$ 450.748	100,00%
PORCENTAJE	49,58%	0,66%	3,96%	0,01%	1,10%	2,63%	0,01%	2,56%	1,95%	29,71%	7,83%	100,00%	

Análisis: De los datos obtenidos del (SRI), se elaboró la tabla 12, en los que muestra los valores recaudación del Impuesto Régimen Simplificado (RISE), del Sector de Servicios para el año 2020, analizado por Actividad y por Cantones de la Provincia de Loja, evidenciándose que el cantón Loja es el que más tributa con un porcentaje a nivel de cantones de 75,69%, siendo la actividad más relevante en recaudación la actividad de Alojamiento y de servicio de comidas con un 49,58 % seguida de Otras Actividades de Servicio con un porcentaje de 29,71%.

Tabla 13. Consolidado de recaudación impuesto RENTA, IVA Y RISE en el sector de servicio del cantón Loja año fiscal 2019-2020

AÑO FISCAL	GRUPO	ACTIVIDADES DE														TOTAL RECAUDADO POR IMPUESTO	PORCENTAJE 2019 -2020
		ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLO	ENSEÑANZA.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.		
2019	IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL	\$ 606.563	\$ 4.144.282	\$ 310.478	\$ 12.378.291	\$ 1.710.870	\$ 2.087.443	\$ 4.224.079	\$ 148.915	\$ 7.014	\$ 5.600.486	\$ 519.024	\$ 2.400.681	\$ 967.989	\$ 2.001.809	\$ 37.107.924	55,04%
2019	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 1.376.695	\$ 1.888.569	\$ 2.053.852	\$ 2.554.185	\$ 1.739.738	\$ 2.976.132	\$ 6.814.004	\$ 173.556	\$ 50.488	\$ 5.664.235	\$ 939.919	\$ 1.132.706	\$ 1.481.522	\$ 1.110.259	\$ 29.955.861	44,43%
2019	REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	\$ 187.130	\$ 1.610	\$ 16.780		\$ 180	\$ 3.036		\$ 12.347	\$ 69	\$ 10.458	\$ 7.409	\$ 86.470		\$ 27.432	\$ 352.921	0,52%
TOTAL RECAUDADO POR ACTIVIDAD		\$ 2.170.388	\$ 6.034.461	\$ 2.381.110	\$ 14.932.477	\$ 3.450.788	\$ 5.066.611	\$ 11.038.084	\$ 334.818	\$ 57.570	\$ 11.275.179	\$ 1.466.352	\$ 3.619.857	\$ 2.449.511	\$ 3.139.501	\$ 67.416.706	100,00%
PORCENTAJE 2019		3,22%	8,95%	3,53%	22,15%	5,12%	7,52%	16,37%	0,50%	0,09%	16,72%	2,18%	5,37%	3,63%	4,66%	100,00%	
2020	IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL	\$ 288.148	\$ 3.896.338	\$ 178.361	\$ 4.993.375	\$ 513.937	\$ 1.437.042	\$ 4.550.679	\$ 52.370	\$ 7.468	\$ 4.573.553	\$ 337.661	\$ 671.051	\$ 923.186	\$ 885.633	\$ 23.308.802	52,27%
2020	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 678.932	\$ 1.585.815	\$ 1.644.339	\$ 2.469.361	\$ 1.071.838	\$ 2.061.476	\$ 3.394.013	\$ 62.682	\$ 26.142	\$ 4.408.545	\$ 778.246	\$ 801.534	\$ 1.271.217	\$ 685.736	\$ 20.939.876	46,96%
2020	REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	\$ 159.544	\$ 2.308	\$ 14.994			\$ 3.601		\$ 9.354	\$ 60	\$ 10.817	\$ 8.776	\$ 104.577		\$ 27.149	\$ 341.180	0,77%
TOTAL RECAUDADO POR ACTIVIDAD		\$ 1.126.624	\$ 5.484.461	\$ 1.837.694	\$ 7.462.736	\$ 1.585.775	\$ 3.502.119	\$ 7.944.692	\$ 124.406	\$ 33.671	\$ 8.992.914	\$ 1.124.682	\$ 1.577.162	\$ 2.194.403	\$ 1.598.518	\$ 44.589.857	100,00%
PORCENTAJE 2020		2,53%	12,30%	4,12%	16,74%	3,56%	7,85%	17,82%	0,28%	0,08%	20,17%	2,52%	3,54%	4,92%	3,58%	100,00%	

Análisis: De los datos obtenidos del (SRI), se elaboró la tabla consolidada conformada por los impuestos: IVA, RISE y RENTA, lo cual ayudó a determinar la diferencia en recaudación que existió en el periodo de estudio y análisis, evidenciándose los siguientes resultados, resumidos en la Figura 10.

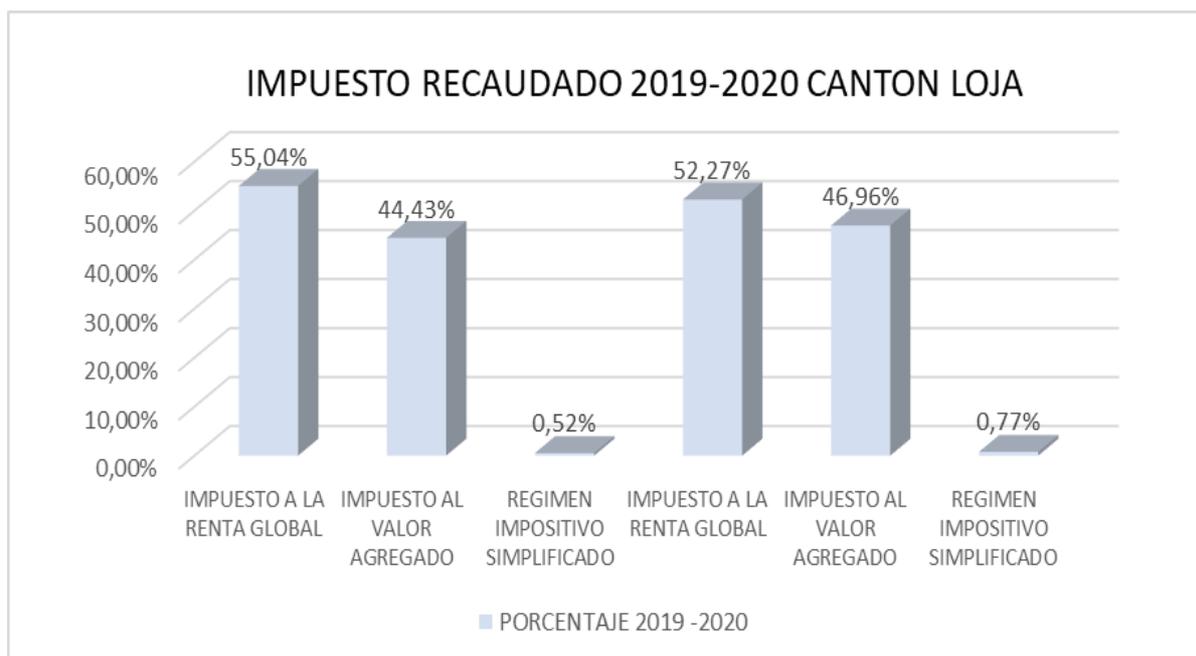


Figura 10. Análisis de Impuesto, IR-IVA-RISE recaudado en el sector de servicios del cantón Loja, año fiscal 2019-2020

Análisis: A nivel de impuestos se verificó que el Impuesto a la Renta tiene una recaudación en el año 2019 del 55,04%, mientras que para el año 2020 es de 52,27% se evidencia una disminución de 2,77%. El impuesto al valor agregado (IVA) tiene una recaudación del 44,43% en el año 2019, mientras que para el año 2020 es de 46,96% se comprobó un incremento de 2,53%. El impuesto régimen impositivo simplificado (RISE) tiene una recaudación del 0,52% en el año 2019 mientras que para el año 2020 es de 0,77% se evidencia un incremento de 0,25%.

Los impuestos reflejan una realidad con respecto a su recaudación, en este análisis realizado se trata de evidenciar la afectación económica que tuvieron las empresas del sector de servicios del cantón Loja producto de la pandemia, se nota una baja recaudación del Impuesto a la Renta, mientras que se registra un incremento de la recaudación de IVA y RISE, lo que se podría interpretar como una baja afectación, pero el análisis se lo tiene que hacer por actividad, ya que de manera general existieron actividades que no fueron afectadas por la pandemia, es más mejoró sus ingresos dando como resultado de manera general la porcentajes elevados en recaudación comparativa año 2019 – 2020 periodo en estudio, como son salud, enseñanza y financieras. De esta manera se ha procedido a elaborar el análisis por actividad resultados que se ven reflejados en la Figura 11.



Figura 11. Análisis de impuesto, IR-IVA-RISE recaudado por actividades del sector de servicios cantón Loja año fiscal 2019-2020

Análisis: A nivel de actividades que componen el sector de servicios se corroboró los siguientes resultados; para el año 2019, la Actividad Financiera y de Seguros tiene un porcentaje de recaudación a nivel de actividades de servicios de 22,15% no así para el 2020 que es de 16,74% es decir, una baja en recaudación de 3,71%. Otras actividades de servicio para el año 2019 tiene una recaudación del 5,37% mientras que para el año 2020 registró un 3,54%, es decir una baja en recaudación de 1,83%, Alojamiento y Servicio de Comidas para el año 2019 tiene una recaudación del 3,22% y para el año 2020 un 2,53%, por lo tanto, una baja en recaudación de 0,69%. En este contexto, las actividades que tuvieron una mayor tributación son las de atención a la salud humana, para el año 2019 registró una recaudación del 8,95% y para el año 2020 un 12,30% es decir, un incremento en recaudación de 3,35%, seguida de las actividades de Administración Pública y Defensa y Enseñanza.

Con el análisis que se realizó se pudo evidenciar que la afectación fue de manera diferenciada, no todas las actividades de servicios se vieron afectadas en sus ingresos, lo que les permitió tributar en mayor cantidad en comparación con el año 2019.

Continuando con el análisis de la afectación en las empresas que conforman el sector de servicios se procedió a consultar y extraer información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021), en relación a la cantidad de ventas registradas en el cantón

Loja, clasificadas por año, actividad y tipo de empresa por su forma institucional, datos correspondientes al periodo de análisis 2019-2020. Esto con la finalidad de efectuar un comparativo de ingresos, que se describe la siguiente tabla.

Tabla 14. Ventas totales en miles de dólares por actividad de servicio y forma institucional periodo 2019-2020

AÑO	ACTIVIDAD	Economía Popular y Solidaria	Persona Natural no obligado	Persona Natural obligado	Sociedad con fines de lucro	Sociedad sin fines de lucro	Totales
2019	D Suministro electricidad, gas, vapor		\$ -		\$ 51.237		\$ 51.237
	E Distribución agua; alcantarillado,	\$ 63	\$ -		\$ 220	\$ 228	\$ 511
	H Transporte y almacenamiento	\$ 40.630	\$ 309	\$ 14.379	\$ 34.062	\$ 1.222	\$ 90.602
	I Actividades de alojamiento y de	\$ 324	\$ 150	\$ 11.959	\$ 4.500	\$ 14	\$ 16.947
	J Información y comunicación		\$ -	\$ 1.678	\$ 11.897	\$ 1.258	\$ 14.832
	K Actividades financieras y de	\$ 65.222	\$ -	\$ 51	\$ 54.817	\$ 103	\$ 120.193
	L Actividades inmobiliarias		\$ 315	\$ 4.399	\$ 3.017	\$ -	\$ 7.732
	M Actividades profesionales,		\$ 82	\$ 17.406	\$ 6.547	\$ 2.802	\$ 26.837
	N Actividades de servicios	\$ 1.243	\$ -	\$ 1.358	\$ 13.861	\$ 964	\$ 17.426
	O Administración pública y defensa,	\$ 28					\$ 28
	P Enseñanza	\$ 344	\$ -	\$ 1.085	\$ 12.409	\$ 81.885	\$ 95.723
	Q Actividades de atención a la		\$ -	\$ 6.527	\$ 20.826	\$ 17.840	\$ 45.193
	R Artes, entretenimiento y	\$ 1	\$ -		\$ 329	\$ 85	\$ 414
	S Otras actividades de servicios	\$ 519	\$ -	\$ 914	\$ 3.670	\$ 6.663	\$ 11.766
TOTAL VENTAS POR ACTV SERVICIO		\$ 108.375	\$ 857	\$ 59.756	\$ 217.390	\$ 113.065	\$ 499.443
2020	D Suministro electricidad, gas, vapor		\$ -		\$ 56.693		\$ 56.693
	E Distribución agua; alcantarillado,	\$ 7	\$ -		\$ 190	\$ 263	\$ 459
	H Transporte y almacenamiento	\$ 21.303	\$ -	\$ 6.015	\$ 12.189		\$ 39.508
	I Actividades de alojamiento y de	\$ 133	\$ -	\$ 6.234	\$ 3.447		\$ 9.815
	J Información y comunicación		\$ -	\$ 630	\$ 9.764	\$ 18	\$ 10.411
	K Actividades financieras y de	\$ 69.785	\$ -	\$ 43	\$ 54.151	\$ 66	\$ 124.045
	L Actividades inmobiliarias		\$ 190	\$ 2.195	\$ 1.995	\$ 178	\$ 4.559
	M Actividades profesionales,		\$ 129	\$ 13.284	\$ 6.398	\$ 1.818	\$ 21.630
	N Actividades de servicios	\$ 821	\$ 118	\$ 1.172	\$ 11.867	\$ 151	\$ 14.129
	O Administración pública y defensa,	\$ 3					\$ 3
	P Enseñanza	\$ 197	\$ -	\$ 1.030	\$ 10.531	\$ 81.552	\$ 93.310
	Q Actividades de atención a la		\$ -	\$ 7.011	\$ 22.697	\$ 11.129	\$ 40.837
	R Artes, entretenimiento y	\$ -	\$ -	\$ 115	\$ 99	\$ 71	\$ 286
	S Otras actividades de servicios	\$ 217	\$ -	\$ 713	\$ 3.685	\$ 3.858	\$ 8.473
TOTAL VENTAS POR ACTV SERVICIO		\$ 92.466	\$ 437	\$ 38.442	\$ 193.707	\$ 99.104	\$ 424.157

Análisis: De los datos obtenidos del (INEC, 2022), se elaboró la tabla donde se refleja las ventas en el periodo 2019 y 2020, para determinar la afectación a las empresas producto del COVID-2019, de los datos consultados por actividad del sector de servicios, se ha evidenciado, un total de ventas en miles de dólares del sector de servicios de \$499.433,00 mientras que para el 2020 se registró un valor en ventas de \$424.157,00 observándose una disminución en ventas de \$75.276,00. Hay que considerar que existen actividades que no tuvieron afectación, lo que hace que el dato analizado a nivel general no sea tan confiable

para el análisis de afectación, es por esto que se ha realizado el análisis desde otro enfoque, para esto se ha elaborado la Figura 12, donde se puede visualizar los datos de ventas por actividad realizando un comparativo año 2019 – 2020.

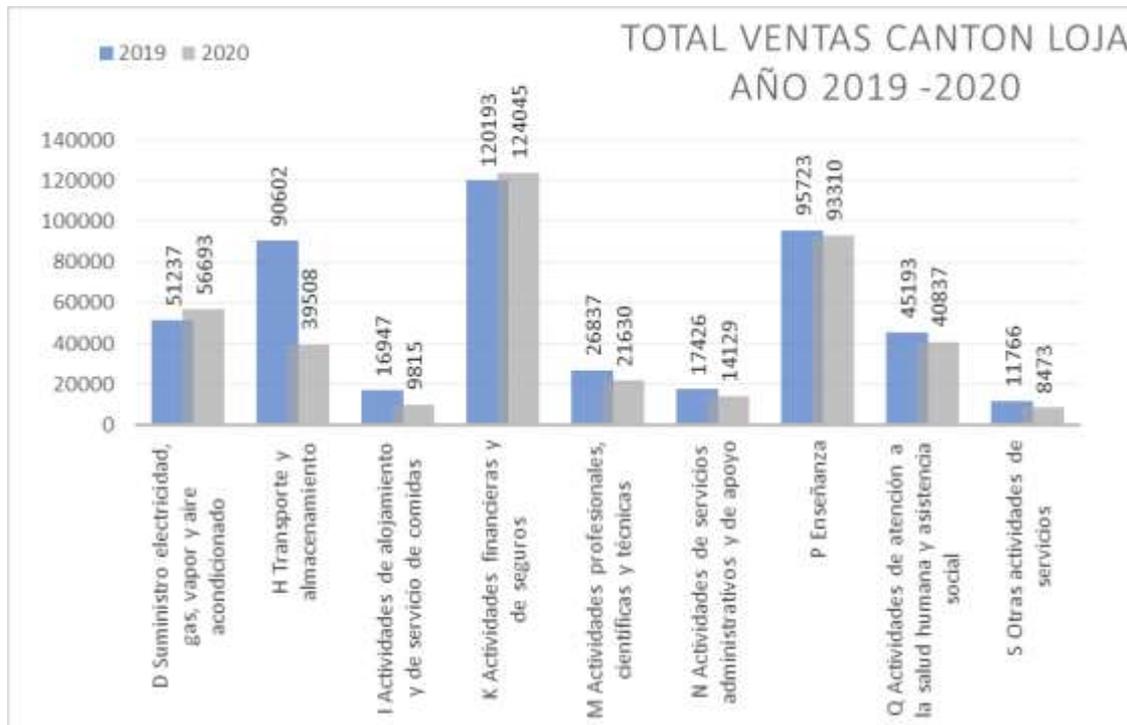


Figura 12. Comparativo de ventas totales en miles de dólares por actividades del sector de servicios periodo 2019-2020

Análisis: A nivel de actividades que componen el sector de servicios se ha realizado un comparativo comprobándose que la afectación es diferente para cada una de las actividades, se ha tomado como referencia las que tuvieron una afectación importante como son; Transporte y Almacenamiento, para el año 2019 registra un valor en ventas de \$ 90.602,00 mientras que para el año 2020, una cantidad de \$ 39.508,00 una disminución de 56,40%, otra de las actividades con una afectación importante es Alojamiento y Servicio de Comidas que para el año 2019 registró un valor en ventas de \$ 16.947,00 y para el año 2020, un valor de \$ 9.815,00, observándose una disminución de 42,08%, y por último, Otros Actividades de Servicios que registra una disminución en ventas de 27,98%.

Otro dato importante que entra en análisis, para determinar la afectación, es la cantidad de empresas que funcionaban en las diferentes actividades de servicio en los periodos de análisis 2019 – 2020, para determinar qué cantidad de empresas cerraron sus actividades realizándose un comparativo, a la vez este dato va de la mano con la cantidad de personas que para ese periodo contaban con empleo estable, este análisis se lo realizó debido a que gran cantidad de personas fueron despedidas y algunas se inclinaron a crear sus propios negocios como medida para obtener recursos en sus hogares.

Tabla 15. Clasificación de pequeñas y medianas empresas, PYMES.

Variabes	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grandes Empresas
Personal ocupado	De 1 - 9	De 10 - 49	De 50 - 199	≥ 200
Valor bruto de ventas anuales	≤ 100.000	100.001 - 1.000.000	1.000.001 - 5.000.000	> 5.000.000
Monto de activos	Hasta US\$ 100.000	De US\$ 100.001 hasta US\$ 750.000	De US\$ 750.001 hasta US\$ 3.999.999	≥ 4.000.000

Nota: La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución, acogió la clasificación de pequeñas y medianas empresas, PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente.

Con este antecedente se ha procedido a consultar en la página del (INEC 2022), la cantidad de empresas por tamaño, que existen dentro del cantón Loja y la variación que tuvieron dentro del periodo de análisis año 2019 – 2020.

Tabla 16. Total, empresas por tamaño del Sector Servicios Cantón Loja año 2019 -2020

Actividades del Sector Servicios	Grande empresa		Mediana empresa "A"		Mediana empresa "B"		Microempresas		Pequeña empresa		Total, general	Total, general	Diferencias
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019-2020
[D] Suministros de energía	1	1	1	1			7	9	6	6	15	17	-2
[E] Distribución de energía							22	21	1	1	23	22	1
[H] Transporte	4	1	3	2	3	2	1729	1692	71	51	1810	1748	62
[I] Alojamiento				1	2	1	1310	1165	44	22	1356	1189	167
[J] Información			3	3	1		160	155	20	17	184	175	9
[K] Financieras	4	4	3	3	1	1	50	50	13	9	71	67	4
[L] Inmobiliarias			1	1			460	471	19	12	480	484	-4
[M] Científicas y técnicas			1	1	1	1	1594	1574	72	63	1668	1639	29
[N] Administrativos	1		2	3		1	408	358	25	23	436	385	51
[O] Administración pública	6	7	5	4	4	4	14	12	14	13	43	40	3
[P] Enseñanza	2	2	20	20	7	7	356	350	104	96	489	475	14
[Q] Salud y asistencia social	4	5	5	5	4	3	389	420	29	28	431	461	-30
[R] Artes							183	157	5	4	188	161	27
[S] Otros servicios			1	1	1		1241	1193	22	22	1265	1216	49
Total General	22	20	45	45	24	20	7923	7627	445	367	8459	8079	380

Análisis: De la información que se ha obtenido se evidenció que existe una concentración de empresas en la categoría de Microempresas, en el año 2019 se registran 7923 empresas, mientras que para el año 2020 una cantidad de 7627 y en la categoría pequeña empresa en el año 2019 se registra 445 empresas, sin embargo, para el año 2020 se registra una cantidad de 367, a nivel general se constató una disminución de empresas de 380 es decir, cesaron sus actividades económicas. Como se puede evidenciar el sector de servicios está conformado por microempresas, y en menor cantidad de pequeñas empresas. Con la finalidad de tener claro la cantidad de empresas que cesaron sus actividades se ha procedido a elaborar la figura 6, donde se observó la disminución por actividad.



Figura 13. Análisis de la disminución de empresas por actividad de servicios año 2019-2020 en el Cantón Loja

Análisis: De las 380 empresas que cerraron sus actividades, como se puede evidenciar en la Tabla 9, la mayor cantidad de empresas que cerraron sus actividades están concentradas en el sector de Alojamiento y Servicios de Comida, con 167 empresas seguidas de la actividad de Transporte con 62 empresas.

Tabla 17. Variación de empleo Sector Servicios periodo 2019-2020 del Cantón Loja

Actividades de Servicio	2019	2020	Variación
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	530	531	-1
E Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	26	28	-2
H Transporte y almacenamiento	2.645	2.372	273
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.026	1.530	496
J Información y comunicación	519	449	70
K Actividades financieras y de seguros	1.268	1.223	45
L Actividades inmobiliarias	661	665	-4
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.610	2.472	138
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.014	1.840	174
O Administración pública y defensa, seguridad social	6.441	6.611	-170
P Enseñanza	7.644	7.445	199
Q Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	3.458	3.436	22
R Artes, entretenimiento y recreación	344	283	61
S Otros Servicios	560	518	42
TOTAL EMPLEO PROMEDIO	30.186	28.885	1.301

Análisis: El empleo es un factor importante dentro de la economía, al existir factores que afectan a la liquidez de una empresa se empieza a perder esa estabilidad laboral ya que la primera decisión de austeridad de las empresas fue prescindir de mano de obra, lo cual incidió en la economía de los hogares, al tener una economía cíclica, las bajas en el consumo de los hogares afectaron al comercio local. De la información extraída del INEC, se evidenció una baja de empleo en el cantón Loja de 1301 personas notándose una mayor concentración en la actividad de Alojamiento y Servicio de Comidas con 496, seguido de Transporte con 273 pérdidas de empleo.

El Ilustre Municipio de Loja, facilitó la base de datos de las patentes otorgadas de los años 2019 – 2020, de esta manera se pudo obtener la población, la misma que está conformada por las empresas de alojamiento y servicio de comidas siendo la cantidad de empresas registradas en el Municipio de Loja 1089, como se puede evidenciar en la Tabla 18, obteniéndose una muestra de 284 empresas con un 5% de margen de error para la aplicación de las encuestas.

Tabla 18. Ilustre Municipio de Loja pago de patente actividad alimentación y hospedaje año 2019-2020

ACTIVIDAD	2019			2020		
	ACTIVA	LIQUIDADA	PATENTE	ACTIVA	LIQUIDADA	PATENTE
ALOJAMIENTO	133	16	\$26311,21	119	11	\$20698,01
ALIMENTACION	935	227	\$34249,94	970	139	\$25075,50
Total	1068	243	\$60561,15	1089	150	\$45773,51

Análisis: De los datos obtenidos se visualizó un incremento de empresas en el año 2020, en relación al año 2019, pero esto se evidenció solo en la actividad de alimentación, según los datos que nos proporciona el (INEC, 2022), la cantidad de empresas que cerraron dentro de la actividad de Alojamiento y servicio de comidas tiene una cantidad de 167 y las personas desempleadas en la misma actividad es de 496, induciendo que estas personas sin empleo pero con conocimientos de la actividad de alimentación, buscaron la manera de generar ingresos, emprendiendo en sus propios negocios con una baja inversión.

Aplicación de las encuestas para determinar la afectación de la pandemia en el crecimiento económico del mundo, afectando a la economía del Ecuador.

Tabla 19. Afectación de la pandemia Covid-2019 en el crecimiento económico.

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
	Si	274	94,8%

1.	¿Usted Considera que la pandemia afectó al crecimiento económico del mundo afectando a la economía del Ecuador?	No	1	0,3%
		En parte	14	4,8%

Análisis: Siendo un virus de carácter mundial, muchas instituciones tanto de carácter privado como público se vieron afectadas, de los 284 encuestados el 94,8 % considero que la pandemia afectó al crecimiento económico del mundo, influyendo en la economía del Ecuador, mientras que el 4,8% considera que, en parte.

Tabla 20. Afectación de la pandemia en las empresas

Pregunta	Respuesta	Año 2019		Año 2020	
		Encuestados	Porcentaje	Encuestados	Porcentaje
8. En qué porcentaje considera usted que su empresa se afectó como consecuencia de la crisis del COVID-2019 y 2020.	Factura 30%	218	75,2%	209	72,1%
	Factura 40%	66	22,8	53	18,3%
	Factura 50%	5	1,7%	27	9,3%
	Gastos mensuales 30%	161	55,5%	134	46,2%
	Gastos mensuales 40%	119	41,0%	96	33,1%
	Gastos mensuales 50%	9	3,1%	60	20,7
	Número de empleados 30%	213	73,4%	199	68,6%
	Número de empleados 40%	69	23,8%	28	9,7%
	Número de empleados 50%	7	2,4%	62	21,4%

Análisis: Con la llegada de este virus de carácter mundial surgen muchos cambios, las empresas tuvieron que modificar su forma de trabajar para poder seguir generando ingresos, de los 284 encuestados con respecto a la disminución de facturación respondieron 218 que para el año 2019, hubo una disminución en su facturación del 30%; mientras que para el año 2020, respondieron 209 encuestados que sufrieron una baja en su facturación del 30%. De la misma manera, de los 284 encuestados con respecto al incremento en sus gastos mensuales respondieron 161 y 119 que para el año 2019, el incremento en sus gastos fue del 30% y 40% respectivamente. Mientras que para el año 2020, manifestaron 134 y 96 personas que sus gastos se incrementaron del 30% y 40% respectivamente. De los mismos 284 encuestados en relación a la disminución de número de empleados respondieron 213 y 69 encuestados que para el año 2019, disminuyo el 30% y 40% correspondientemente. Mientras que para el año 2020, respondieron 199 y 28 encuestados que hubo una disminución del 30% y 40% respectivamente.

Tabla 21. Rubro difícil de solventar para la empresa.

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
----------	-----------	-------------	------------

9. Cuál es el principal rubro, difícil de solventar para su empresa, durante la pandemia de COVID-19.	a. Salarios y seguros de empleados	80	27,7%
	b. Pago de renta	44	15,2%
	c. Pago de préstamos	83	28,7%
	d. Pago de bienes y servicios	82	28,4%

Análisis: Ante una crisis eminente y un ingreso bajo en ventas se dificultó mantener ciertos costos fijos, de los 284 encuestados en relación al principal rubro difícil de solventar respondieron el 27,7%, que los salarios y seguros de empleados, el 15,2% pago de renta, el 28,7% pago de préstamos, y el 28,4% pago de bienes y servicios.

Tabla 22. Problemas de las empresas a consecuencia del COVID-19

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
10. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentó su empresa como consecuencia del COVID-19? seleccione las opciones que correspondan.	a. Insuficiente flujo de efectivo para mantener el personal y las operaciones comerciales	257	89,2%
	b. Los trabajadores no trabajan por enfermedad o por órdenes del gobierno	47	16,3%
	c. No hay suministro de materias primas o se han vuelto muy costosas, interrumpiendo así las operaciones	79	27,4%
	d. Otros	23	8,0%

Análisis: Con la llegada de la pandemia y las medidas tomadas a nivel mundial y por ende a nivel nacional, las empresas tuvieron que enfrentar algunos problemas que afectaron al equilibrio de las mismas, de esta manera de 284 encuestados el 89,2% respondió que su principal problema es el insuficiente flujo de efectivo para mantener las operaciones de la empresa, el 27,4% respondieron, la falta de materias primas y los costos elevados de las mismas, el 16,3% la ausencia de trabajadores ya sea por enfermedad o por disposiciones gubernamentales.

Incidencia de las reformas tributarias implementadas por el Gobierno, como parte de las estrategias para enfrentar la pandemia.

Haciendo referencia a las estrategias gubernamentales para enfrentar la crisis se ha investigado las principales medidas que se tomaron por parte del gobierno. Considerando que los ingresos tributarios son un ingreso fuerte para la sostenibilidad del Estado. Se ha analizado las diferentes reformas tributarias que se dictaron como medio de compensación

al excesivo gasto público que se tenía que sostener, tomando en cuenta que se paralizó la mayor parte de las actividades productivas del país, para salvaguardar la vida de cada uno de los ciudadanos.

De este modo la investigación busco obtener la incidencia de las reformas tributarias en la recaudación tributaria y el desempeño empresarial, ya que el hecho del incremento en las obligaciones tributarias impactó en las utilidades e inversión de forma negativa y a la vez repercutió en la economía.

Se ha procedido a consultar en la página del Servicio de Rentas Internas (2019) las principales reformas tributarias, que sirvieron de base para este análisis.

Tabla 23. Reformas Tributarias impuesto a la Renta 2019

Fecha de Aprobación	Ley	Reformas
Reformas al Impuesto a la Renta IR		
		El Servicio de Rentas Internas plantea la reducción del número de agentes de retención a quienes hayan cumplido con las obligaciones tributarias.
		Se elimina el pago de anticipo del impuesto, pero podrán anticiparse de forma voluntaria. Adicional a esto únicamente se pagará impuesto cuando se generen utilidades permitiendo que los contribuyentes tengan mayor rentabilidad y liquidez durante su ejercicio fiscal.
		Creación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario con tarifa de hasta 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias.
		Reducción la tarifa de hasta el 1% del Impuesto a la Renta Único del Banano si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas, para la producción hasta el 2% de las ventas brutas. Y en el caso de exportación se aplicará el 3% sobre la base.
31 de diciembre de 2019	Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria	Creación del Régimen Impositivo para microempresas en donde se reduce el cumplimiento de los deberes tributarios y para quienes estén inscritos en este régimen tarifa 2% del IR sobre los ingresos brutos correspondientes al ejercicio fiscal. Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención
		Los dividendos que fueron calculados después de la cancelación del IR, estarán exentos del impuesto a la Renta solamente cuando sean a beneficio de sociedades nacionales.
		Deducción de los gastos personales con ingresos menores a \$100.00 sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta.

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.

Inclusión de los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales, artísticos para la exoneración del pago al Impuesto a la Renta.

Facilidades de pagos hasta por 12 meses sobre impuestos retenidos o percibidos.

Beneficio en la reducción del 10% del impuesto a la renta a los contribuyentes afectados por la paralización de octubre del 2019.

Análisis: La presente tabla esta realizada con datos tomados de la página del Servicio de Rentas Internas aquí se detalla los cambios que se realizaron específicamente en el Impuesto de Renta.

Tabla 24. Reformas Tributarias impuesto al valor agregado (IVA) 2019

Fecha de Aprobación	Ley	Reformas
		Reformas al Impuesto al Valor Agregado IVA
		Devolución automática del IVA a personas adultas mayores y discapacitados, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos
		Bienes y servicios con tarifa 0% de IVA
		6. Tractores de llantas que sean hasta 300 caballos de fuerza.
		7. Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos y bombas de insulina,
		8. Venta de flores en estado fresco y preservado
		9. Papel periódico.
		10. Tarifa 0% del IVA para artesanos calificados por los organismos públicos competentes en los términos descritos en la norma.
		Tarifa 12% IVA para los servicios digitales
		Se grava IVA para servicios digitales correspondientes a la importación de mencionados servicios, se verificará solamente con el pago del residente o establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a la persona que presta el servicio. Las empresas emisora de tarjetas de crédito deberán retener el IVA, el cual será publicado periódicamente en el portal web del Servicio de Rentas Internas.
31 de diciembre de 2019	Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria	

Reforma en los Impuestos Especiales de los Consumos Especiales (ICE)

4. ICE progresivo para fundas plásticas
5. Aumento del 10% del ICE para la cerveza industrial
6. 10% de ICE a planes post pago de telefonía celular

Análisis: La presente tabla esta realizada con datos tomados de la página del Servicio de Rentas Internas aquí se detalla los cambios que se realizaron específicamente en el impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tabla 25. Obligaciones tributarias para los contribuyentes sujetos al régimen impositivo para microempresas

Obligación Tributaria	Periodicidad	Fecha de presentación	Importante
IVA	Semestral	<p>Enero-junio: En julio de cada año según el noveno dígito del RUC.</p> <p>Julio-Diciembre: En enero del siguiente año según el noveno dígito del RUC.</p>	Los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas deberán presentar su declaración del IVA de forma semestral ; sin embargo, pueden optar por hacerlo de forma mensual.
	Mensual	<p>Mes siguiente del período fiscal declarado según el noveno dígito del RUC.</p>	Puede optar por presentar sus declaraciones de forma mensual para lo cual presentará su declaración de IVA del período fiscal enero o durante el ejercicio fiscal anual, con lo que se verificará su intención de adoptar la declaración en forma mensual por el resto del año .
Impuesto a la Renta	Semestral	<p>Enero-junio: En julio de cada año según el noveno dígito del RUC.</p> <p>Julio-Diciembre: En enero del siguiente año según el noveno dígito del RUC.</p>	<p>Los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas deberán presentar la declaración del impuesto a la renta de forma semestral, inclusive cuando el sujeto pasivo hubiere seleccionado la declaración mensual del IVA.</p> <p>Se presentará incluso en los casos en que el contribuyente no hubiere obtenido ingresos relacionados con el Régimen Impositivo para Microempresas, en cuyo caso la declaración será informativa.</p>

	Anual	<p>Persona natural: hasta marzo del siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>Sociedades: hasta abril del siguiente ejercicio fiscal</p>	<p>Es obligatorio para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, en todos los casos. 2. Las personas naturales que obtengan ingresos por otras fuentes adicionales a la actividad empresarial sujeta al Régimen Impositivo para Microempresas. 3. Las personas naturales que requieran solicitar el pago en exceso o presentar el reclamo de pago indebido del impuesto a la renta.
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	Semestral	<p>Enero-junio: En julio de cada año según el noveno dígito del RUC.</p> <p>Julio-Diciembre: En enero del siguiente año según el noveno dígito del RUC.</p>	<p>Se presentará la declaración semestral incluso cuando el contribuyente hubiera sido calificado como agente de retención o contribuyente especial.</p> <p>En los casos en los cuales el contribuyente no hubiere efectuado retenciones, no deberá presentar la respectiva declaración.</p>

Análisis: El Régimen Impositivo para Microempresas fue uno de los impuestos más controversiales dentro del mundo empresarial ya que se tributaba sobre los ingresos brutos independientemente que la empresa obtenga pérdida en el periodo fiscal.

Durante enero de 2021 y por única vez, los contribuyentes que pertenecían al Régimen Impositivo para Microempresas debían declarar y pagar el Impuesto a la Renta (IR) correspondiente al año 2020 en forma acumulada, a través del formulario 125.

A partir del año 2021, este grupo de contribuyentes debía realizar su declaración y pago del IR del 2021 en forma semestral, en julio (primer semestre) y enero del año 2022 (segundo semestre), dentro de los plazos establecidos.

Tabla 26. Comparativo de ventas del sector de servicios vs recaudación tributaria impuestos Renta, IVA y RISE, años 2019 - 2020

ACTIVIDADES DE SERVICIO	Ventas totales				COSTOS Y GASTOS				IMPUESTO RENTA IVA Y RISE			
	2019	2020	Variación comparativa ventas 2019 vs 2020	Porcentaje que representa la variación	2019	Porcentaje relacion ventas 2019	2020	Porcentaje relacion ventas 2020	2019	Porcentaje relacion ventas 2019	2020	Porcentaje relacion ventas 2020
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 50.803.818	\$ 55.689.267	\$ -4.885.449	-9,62%	\$ 39.099.397	76,96%	\$ 48.118.890	86,41%	\$ 2.449.488	4,82%	\$ 2.194.403	3,94%
E Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	\$ 464.599	\$ 408.735	\$ 55.864	12,02%	\$ 376.634	81,07%	\$ 381.312	93,29%	\$ 54.737	11,78%	\$ 33.671	8,24%
H Transporte y almacenamiento	\$ 90.602.124	\$ 39.507.505	\$ 51.094.619	56,39%	\$ 72.027.938	79,50%	\$ 35.084.690	88,81%	\$ 3.137.229	3,46%	\$ 1.597.292	4,04%
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 16.947.437	\$ 9.814.535	\$ 7.132.902	42,09%	\$ 8.785.881	51,84%	\$ 7.680.335	78,25%	\$ 2.168.465	12,80%	\$ 1.123.390	11,45%
J Información y comunicación	\$ 14.832.387	\$ 10.411.236	\$ 4.421.151	29,81%	\$ 9.747.535	65,72%	\$ 7.581.100	72,82%	\$ 1.417.606	9,56%	\$ 1.072.477	10,30%
K Actividades financieras y de seguros	\$ 119.488.916	\$ 123.832.289	\$ -4.343.373	-3,63%	\$ 98.383.297	82,34%	\$ 117.637.696	95,00%	\$ 14.932.424	12,50%	\$ 7.462.696	6,03%
L Actividades inmobiliarias	\$ 7.731.552	\$ 4.558.763	\$ 3.172.789	41,04%	\$ 4.155.066	53,74%	\$ 3.187.085	69,91%	\$ 3.442.940	44,53%	\$ 1.576.239	34,58%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 26.837.352	\$ 21.629.725	\$ 5.207.627	19,40%	\$ 7.662.263	28,55%	\$ 7.659.982	35,41%	\$ 5.035.729	18,76%	\$ 3.467.683	16,03%
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 17.426.071	\$ 14.129.268	\$ 3.296.803	18,92%	\$ 15.491.892	88,90%	\$ 12.787.559	90,50%	\$ 2.347.875	13,47%	\$ 1.835.430	12,99%
O Administración pública y defensa, seguridad social	\$ 13.291.427	\$ 12.128.497	\$ 1.162.930	8,75%	\$ 10.653.840	80,16%	\$ 10.257.432	84,57%	\$ 11.037.402	83,04%	\$ 7.944.692	65,50%
P Enseñanza	\$ 106.831.502	\$ 101.386.385	\$ 5.445.117	5,10%	\$ 94.346.982	88,31%	\$ 90.167.825	88,93%	\$ 11.148.371	10,44%	\$ 8.989.534	8,87%
Q Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	\$ 45.193.353	\$ 40.837.313	\$ 4.356.040	9,64%	\$ 41.816.484	92,53%	\$ 40.249.287	98,56%	\$ 6.027.703	13,34%	\$ 5.475.319	13,41%
R Artes, entretenimiento y recreación	\$ 2.391.450	\$ 1.119.622	\$ 1.271.828	53,18%	\$ 3.019.553	126,26%	\$ 1.490.322	133,11%	\$ 333.237	13,93%	\$ 122.640	10,95%
S Otras actividades de servicios	\$ 14.927.701	\$ 10.986.127	\$ 3.941.574	26,40%	\$ 16.008.445	107,24%	\$ 11.724.737	106,72%	\$ 3.617.577	24,23%	\$ 1.560.089	14,20%

Análisis: Este análisis se lo realiza tomando en cuenta que los niveles de venta influyen en la liquidez empresarial. Sin embargo, la liquidez financiera puede estar sujeta a la carga tributaria o impositiva y presión fiscal; al ser alta la carga tributaria, un porcentaje de la liquidez

se destinó al pago de tributos, afectando a la rentabilidad e inversión, en el presente análisis se ha realizado un comparativo de ventas de los años 2019 y 2020, obteniendo una disminución en ventas por actividad, ya que cada una de ellas fueron afectadas de diferente manera, siendo las actividades con mayor afectación en ventas las siguientes: Transporte y Almacenamiento con una disminución en ventas de 56,39%, Alojamiento y Servicio de Comidas tiene una baja en ventas de 42,09%, Actividades Inmobiliarias registra una decrecimiento en ventas del 41,04% y Artes, entretenimiento y recreación con una reducción de 53,18%. Es decir, hubo una baja en ventas significativa.

Para poder determinar si las reformas tributarias implementadas por el Gobierno, como parte de las estrategias para enfrentar la pandemia, incidieron de manera positiva o negativa en las empresas del cantón Loja, se ha investigado los valores de costos y gastos en los que incurriendo las empresas en los años 2019 y 2020, de la misma manera se ha consultado los datos de recaudación tributaria de los principales impuestos IVA, IR Y RISE, determinándose dentro del análisis que las reformas tributarias no favorecieron al sector empresarial, fue una medida que el Gobierno tomó como parte de la necesidad de obtención de recursos que para ese entonces eran de vital importancia para sostener el excesivo gastos que generó la puesta en marcha de algunas medidas para enfrentar la pandemia.

En la Tabla 26, se puede evidenciar por actividad el deterioro en ventas contra el porcentaje que se destina para costos y gastos que genera la empresa para mantenerse activa y el porcentaje que se destina para el pago de impuestos, se toma como muestra para análisis dos actividades que fueron las de mayor afectación:

- Transporte y almacenamiento tiene una baja en ventas del 56,39% relación 2019 - 2020, sus costos y gastos para el año 2020 representan un porcentaje de 88,81% en relación a las ventas 2020, sin embargo, pese a la baja en ventas de más de la mitad en comparación con el año 2019 y costos elevados, el tributo que paga al ente recaudador es de 4,04% superior al tributo que se destina en el 2019 que es de 3,46%.
- Alojamiento y servicio de comidas tiene una baja en ventas del 42,09% sus costos y gastos para el año 2020 representan un porcentaje de 78,25% en relación a las ventas 2020, pese a la baja en ventas de más de la mitad en comparación con el año 2019, el porcentaje que destina para el pago de impuestos es de 11,45%.

Tabla 27. Estrategias del Gobierno para mitigar la afectación de la pandemia.

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
2. ¿Usted considera que las estrategias del Gobierno fueron las adecuadas para mitigar la afectación de la pandemia a nivel económico?	Si	30	10,4%
	No	48	16,6%
	En parte	211	73,0%

Análisis: Como parte de las estrategias, se implementaron paquetes de medidas fiscales, cuyo propósito fue incrementar los aportes presupuestarios al sector de la salud. también se impulsó medidas para la protección de los ingresos laborales y para apoyar el consumo de productos de primera necesidad. El apoyo a las empresas se canalizó a través de créditos, garantías estatales y medidas de alivio tributario, de los 284 encuestados 73% manifiestan que las estrategias del gobierno fueron en parte adecuadas, 16,6% que no fueron adecuadas y 10,4% que si fueron adecuadas.

Tabla 28. Medidas de apoyo del gobierno para las empresas

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
3. ¿Usted solicitó para su empresa medidas de apoyo del Gobierno que le permitieron estabilizarse?	Si	42	14,5%
	No	108	37,4%
	Mi empresa no cumplía los requisitos para solicitar ninguna medida	139	48,1%

Análisis: Algunas de las medidas que el gobierno implemento fueron las siguientes: postergación de pagos de servicios básicos, cargas tributarias, contribuciones patronales, obligaciones crediticias y facilitar el acceso a crédito; de los 284 encuestados con respecto a si solicitaron medidas de apoyo del gobierno que permitieron estabilizarse manifiestan, 48,1% la empresa no cumplía los requisitos para solicitar ninguna medida, 37,4% que no solicitaron apoyo y 14,5% que si solicitaron apoyo.

Tabla 29. Reformas Tributarias y la actividad empresarial

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
5. ¿Usted considera que las reformas tributarias favorecieron en su actividad empresarial?	Si	26	9,0%
	No	141	48,8%
	En parte	122	42,2%

Análisis: Considerando que los tributos son un ingreso importante para la sostenibilidad del Estado. Podemos analizar las diferentes reformas tributarias que se dictaron como medio de compensación al excesivo gasto público. Es así que de los 284 encuestados se obtuvo las siguientes respuestas: 48.8% responden que no favorecieron las reformas tributarias, 42,2% responden que en parte y un 9% que si favorecieron las reformas tributarias

Tabla 30. Régimen al que pertenecen las empresas de la actividad de alojamiento y servicio de comidas.

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
6. ¿Su actividad económica a que régimen pertenecía para el periodo 2019- 2020?	b. Régimen Microempresas	230	79,6%
	c. Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano	35	12,1%
	d. Régimen General y Régimen microempresas	24	8,3%

Análisis: Como parte de las estrategias del gobierno se creó el Régimen Microempresa quienes estén inscritos en este régimen debían tributar con una tarifa del 2% del IR sobre los ingresos brutos correspondientes al ejercicio fiscal, independiente si en ese periodo fiscal tenían pérdida o ganancia. Es así que de los 284 encuestados se obtuvo las siguientes respuestas: 79,6 % responden que pertenecían al Régimen Microempresa, 12,1% responden que pertenecían al RISE y 8,3% que era dual Régimen General y Régimen Microempresa.

Tabla 31. Modificaciones tributarias y su beneficio

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
7. De las siguientes modificaciones a las reformas tributarias, con cuál de ellas, usted logró beneficiarse, seleccione las opciones que correspondan.	a. Diferimiento de la declaración y pago Impuesto al Valor Agregado (IVA)	67	23,2%
	b. Diferimiento de la declaración y pago Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	35	12,1%
	c. Diferimiento de la declaración de retención en la fuente (IR)	58	20,1%
	d. Presentación semestral del Anexo Transaccional Simplificado (ATS)	5	1,7%
	e. Presentación semestral del Anexo ICE	5	1,7%

f. Disminución de agentes de retención de IR e IVA	94	32,5%
g. Eliminación del Anticipo de Impuesto a la Renta	109	37,7%
h. Tarifa cero por ciento del IVA para artesanos	5	1,7%
i. Facilidades de pago hasta por 12 meses sobre impuestos retenidos o percibidos	16	5,5%
j. Ninguna	133	46,0%

Análisis: De los 284 encuestados se obtuvo las siguientes respuestas: el 46% de los encuestados respondió que no logro beneficiarse de ninguna reforma tributaria, el 37,7% de la eliminación del Anticipo al Impuesto a la Renta, el 32,5% de la disminución de agentes de retención, y el 20,10% del diferimiento de la declaración de retención en la fuente (IR).

Diagnóstico de la Situación Actual de las Empresas que Conforman el Sector de Servicios

De acuerdo con proyecciones del Banco Central del Ecuador (2022), el ministro de Economía y Finanzas, Simón Cueva, destacó los indicadores que evidenciaron la recuperación económica de Ecuador al cierre del año 2021 y que fueron consecuencias del exitoso programa de vacunación contra la COVID-19, implementado por el gobierno del presidente Guillermo Lasso.

Comportamiento macroeconómico.

Con base a la información proporcionada por la entidad mencionada, en el año anterior la economía nacional creció más rápido de lo esperado y podría sobrepasar el 4 % del PIB, aproximándose al nivel de prepandemia.

Las ventas totales del año 2021 registraron un incremento cercano al 21 % con relación al 2020, incluso, superaron en un 2 % a las del 2019. En este aspecto, destacó el dinamismo de sectores como: comercio, manufactura, minas y canteras, agricultura y salud; mientras que turismo, inmobiliarias, construcción, entre otros, tuvieron una recuperación más lenta.



Figura 14. Ventas totales por sector económico en millones de dólares Banco Central del Ecuador periodo de enero a abril 2021

Análisis: Se evidencia el crecimiento económico lento en este caso del sector de servicios con un incremento del 1,9% en relación a las otras actividades que han tenido un aumento superior datos analizados a nivel nacional.

Del total de empresas registradas en el Ecuador, la provincia de Loja tiene una concentración del 3.2% de las empresas con una margen de ventas del 0.8% a nivel del país.

Los autores Cueva y Erazo (2021) en el artículo publicado en la revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, la pandemia COVID-19, no solo generó una crisis sanitaria, sino también económica, manifestada por el aumento del desempleo, reducción de salarios, disminución de ingresos en las familias ecuatorianas con menor poder de adquisición, lo que ha ocasionado, que muchas empresas presenten disminución de sus niveles de producción.

Las empresas de Loja, como consecuencia de la crisis causada por el COVID-19, presentan efectos negativos en indicadores como: Nivel de facturación, rentabilidad, productividad, inversiones, nivel de deuda y liquidez.

Se ha realizado el diagnóstico de la situación actual de las empresas del Cantón Loja, evaluando los cambios que han tenido que realizar con el afán de mantenerse en el mercado, reflejándose de alguna manera un efecto positivo ya que, con dificultades, pero es un sector que está recuperando.

Dentro de las actividades operativas, se han realizado modificaciones de la oferta de bienes y servicios, en lo referente a las actividades estratégicas, se han adoptado las necesarias para gestionar la liquidez y cancelación de inversiones.

Para enfrentar la crisis generada por el COVID-19, las empresas de Loja realizaron cambios en lo referente a la innovación de varias categorías, los más relevantes se muestran en; innovación de gestión en la dirección, comercio y ventas y en la de producción, se han ejecutado mejoras a los productos y servicios. El panorama actual que enfrentan las empresas es de financiamiento externo para el desarrollo de sus actividades, las empresas han tenido que acceder a financiamiento en condiciones menos favorables como son: garantías, costo de financiación y gastos de comisión

Tabla 32. Consolidado de recaudación IR, IVA Y RISE actividad alojamiento y servicios de comidas del Cantón Loja años 2019 -2020-2021

CANTÓN	IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL CONSOLIDADO				IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSOLIDADO				REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO CONSOLIDADO				
	2019	2020	2021	TOTAL RECAUDACION	2019	2020	2021	TOTAL RECAUDACION	2019	2020	2021	TOTAL RECAUDACION	
	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.		ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.		ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.		ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.
	DE	DE	DE		DE	DE	DE		DE	DE	DE		DE
CALVAS	\$ 72	\$ -	\$ -	\$ 72	\$ 694	\$ 337	\$ 571	\$ 1.601	\$ 6.753	\$ 6.009	\$ 6.598	\$ 19.360	
CATAMAYO	\$ 7.300	\$ 3.845	\$ 16.499	\$ 27.644	\$ 26.585	\$ 10.813	\$ 14.364	\$ 51.762	\$ 19.900	\$ 15.793	\$ 16.827	\$ 52.520	
CELICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.224	\$ 1.093	\$ 6	\$ 2.323	\$ 4.353	\$ 4.258	\$ 3.922	\$ 12.532	
CHAHUARPAMBA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 416	\$ 704	\$ 5	\$ 1.124	\$ 2.527	\$ 2.853	\$ 2.436	\$ 7.816	
ESPINDOLA	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 4.086	\$ 2.130	\$ 401	\$ 6.617	\$ 1.254	\$ 1.940	\$ 3.741	\$ 6.935	
GONZANAMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 459	\$ 241	\$ 413	\$ 1.113	\$ 1.348	\$ 1.469	\$ 1.208	\$ 4.024	
LOJA	\$ 606.563	\$ 288.148	\$ 355.703	\$ 1.250.414	\$ 1.374.772	\$ 675.698	\$ 928.594	\$ 2.979.063	\$ 187.130	\$ 159.544	\$ 167.105	\$ 513.779	
MACARA	\$ 7.592	\$ 52	\$ 3	\$ 7.647	\$ 18.891	\$ 6.823	\$ 7.099	\$ 32.813	\$ 11.054	\$ 12.592	\$ 13.903	\$ 37.549	
OLMEDO				\$ -	\$ 25	\$ 2	\$ -	\$ 27	\$ 763	\$ 402	\$ 452	\$ 1.617	
PALTAS	\$ 8	\$ 6	\$ -	\$ 15	\$ 1.116	\$ 387	\$ 615	\$ 2.118	\$ 2.254	\$ 1.889	\$ 2.920	\$ 7.063	
PINDAL	\$ 1.520	\$ 624	\$ 48	\$ 2.193	\$ 1.352	\$ 1.098	\$ 1.579	\$ 4.029	\$ 1.733	\$ 1.619	\$ 1.013	\$ 4.364	
PUYANGO	\$ 9.569	\$ 24.930	\$ 33.579	\$ 68.078	\$ 2.050	\$ 850	\$ 1.733	\$ 4.633	\$ 2.518	\$ 2.488	\$ 2.012	\$ 7.017	
QUILANGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 670	\$ -	\$ -	\$ 670	\$ 882	\$ 1.267	\$ 1.591	\$ 3.740	
SARAGURO	\$ 7	\$ 90	\$ 21	\$ 118	\$ 4.269	\$ 2.365	\$ 4.456	\$ 11.090	\$ 8.478	\$ 4.808	\$ 6.931	\$ 20.218	
SOZORANGA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 721	\$ 315	\$ 346	\$ 1.382	\$ 1.664	\$ 1.231	\$ 1.101	\$ 3.996	
ZAPOTILLO	\$ 715	\$ 240	\$ -	\$ 955	\$ 3.982	\$ 2.533	\$ 1.070	\$ 7.586	\$ 6.475	\$ 5.316	\$ 5.881	\$ 17.672	
Comparativo por año	\$ 633.348	\$ 317.936	\$ 405.853	\$ 1.357.137	\$ 1.441.309	\$ 705.390	\$ 961.252	\$ 3.107.951	\$ 259.087	\$ 223.477	\$ 237.640	\$ 720.203	
Porcentaje	46,67%	23,43%	29,91%	100,00%	46,37%	22,70%	30,93%	100,00%	35,97%	31,03%	33,00%	100,00%	

Análisis: De la información obtenida se observó la recaudación tributaria en la actividad de alojamiento y servicio de comidas, haciendo un comparativo de recaudación de los años 2019 - 2020 – 2021, se puede comprobar que se está dando un crecimiento lento en recaudación en todos los impuestos para el año 2021. Así se destaca, la recaudación en el año 2019 impuesto a la renta 46,67%, año 2020 impuesto a la renta 23,43%, año 2021 29,91%, es decir se refleja un leve crecimiento de 6,48%., con una distancia del valor base de análisis año 2019 de 16,76%, mientras que el IVA refleja un crecimiento de 8,23% en relación al año 2020, con una distancia del valor base se análisis año 2019 de 15,44%.

Tabla 33. Comparativo de recaudación de IR, IVA y RISE en el sector de Servicios del Cantón Loja años 2019-2020-2021

AÑO FISCAL	GRUPO	ACTIVIDADES DE														TOTAL RECAUDADO POR IMPUESTO	PORCENTAJE 2019 -2020
		ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS.	ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	INMOBILIARIAS.	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	ARTES, ENTRETENIMIENTO O Y RECREACIÓN.	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO	ENSEÑANZA.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.		
2019	IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL	\$ 606.563	\$ 4.144.282	\$ 310.478	\$ 12.378.291	\$ 1.710.870	\$ 2.087.443	\$ 4.224.079	\$ 148.915	\$ 7.014	\$ 5.600.486	\$ 519.024	\$ 2.400.681	\$ 967.989	\$ 2.001.809	\$ 37.107.924	55,04%
2019	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 1.376.695	\$ 1.888.569	\$ 2.053.852	\$ 2.554.185	\$ 1.739.738	\$ 2.976.132	\$ 6.814.004	\$ 173.556	\$ 50.488	\$ 5.664.235	\$ 939.919	\$ 1.132.706	\$ 1.481.522	\$ 1.110.259	\$ 29.955.861	44,43%
2019	REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	\$ 187.130	\$ 1.610	\$ 16.780		\$ 180	\$ 3.036		\$ 12.347	\$ 69	\$ 10.458	\$ 7.409	\$ 86.470		\$ 27.432	\$ 352.921	0,52%
	TOTAL RECAUDADO POR ACTIVIDAD	\$ 2.170.388	\$ 6.034.461	\$ 2.381.110	\$ 14.932.477	\$ 3.450.788	\$ 5.066.611	\$ 11.038.084	\$ 334.818	\$ 57.570	\$ 11.275.179	\$ 1.466.352	\$ 3.619.857	\$ 2.449.511	\$ 3.139.501	\$ 67.416.706	100,00%
	PORCENTAJE 2019	3,22%	8,95%	3,53%	22,15%	5,12%	7,52%	16,37%	0,50%	0,09%	16,72%	2,18%	5,37%	3,63%	4,66%	100,00%	
2020	IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL	\$ 288.148	\$ 3.896.338	\$ 178.361	\$ 4.993.375	\$ 513.937	\$ 1.437.042	\$ 4.550.679	\$ 52.370	\$ 7.468	\$ 4.573.553	\$ 337.661	\$ 671.051	\$ 923.186	\$ 885.633	\$ 23.308.802	52,27%
2020	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 678.932	\$ 1.585.815	\$ 1.644.339	\$ 2.469.361	\$ 1.071.838	\$ 2.061.476	\$ 3.394.013	\$ 62.682	\$ 26.142	\$ 4.408.545	\$ 778.246	\$ 801.534	\$ 1.271.217	\$ 685.736	\$ 20.939.876	46,96%
2020	REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	\$ 159.544	\$ 2.308	\$ 14.994			\$ 3.601		\$ 9.354	\$ 60	\$ 10.817	\$ 8.776	\$ 104.577		\$ 27.149	\$ 341.180	0,77%
	TOTAL RECAUDADO POR ACTIVIDAD	\$ 1.126.624	\$ 5.484.461	\$ 1.837.694	\$ 7.462.736	\$ 1.585.775	\$ 3.502.119	\$ 7.944.692	\$ 124.406	\$ 33.671	\$ 8.992.914	\$ 1.124.682	\$ 1.577.162	\$ 2.194.403	\$ 1.598.518	\$ 44.589.857	100,00%
	PORCENTAJE 2020	2,53%	12,30%	4,12%	16,74%	3,56%	7,85%	17,82%	0,28%	0,08%	20,17%	2,52%	3,54%	4,92%	3,58%	100,00%	
2021	IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL	\$ 355.703	\$ 4.155.789	\$ 177.495	\$ 5.302.557	\$ 152.380	\$ 793.287	\$ 4.615.362	\$ 51.692	\$ 6.397	\$ 4.732.068	\$ 297.829	\$ 473.719	\$ 860.305	\$ 1.215.532	\$ 23.190.114	42,83%
2021	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 930.384	\$ 2.437.697	\$ 1.399.092	\$ 3.118.709	\$ 1.176.303	\$ 2.577.411	\$ 7.163.300	\$ 86.461	\$ 39.254	\$ 5.991.261	\$ 1.007.402	\$ 841.323	\$ 2.350.809	\$ 1.459.551	\$ 30.578.958	56,47%
2021	REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	\$ 167.105	\$ 4.392	\$ 18.746		\$ 114	\$ 4.395		\$ 10.590		\$ 10.502	\$ 7.894	\$ 126.765		\$ 28.629	\$ 379.132	0,70%
	TOTAL RECAUDADO POR ACTIVIDAD	\$ 1.453.192	\$ 6.597.878	\$ 1.595.333	\$ 8.421.266	\$ 1.328.798	\$ 3.375.093	\$ 11.778.662	\$ 148.743	\$ 45.651	\$ 10.733.831	\$ 1.313.125	\$ 1.441.807	\$ 3.211.114	\$ 2.703.712	\$ 54.148.205	100,00%
	PORCENTAJE 2021	2,68%	12,18%	2,95%	15,55%	2,45%	6,23%	21,75%	0,27%	0,08%	19,82%	2,43%	2,66%	5,93%	4,99%	100,00%	

Análisis: De la información obtenida se observó la recaudación tributaria a nivel de actividades, pero a nivel general hay un incremento en recaudación del año 2020 al 2021 del 16,87%, con una distancia del valor base de análisis año 2019 de 20%, es decir se nota un crecimiento, pero aún falta un 20% para llegar al valor que se percibía en el 2019.

Los aspectos positivos en la ejecución de nuevas estrategias organizacionales, que les permitieron enfrentar la crisis.

Es importante reconocer la magnitud del desafío planteado por la COVID-19. En un entorno externo que evoluciona a diario y en el que millones de empleos, medios de vida y empresas están en juego, se ha tenido que equilibrar el costo a corto plazo, siendo esto, fundamental para proteger la estrategia a largo plazo. El impacto se sintió en la reducción de los ingresos debido a la escasez de suministros y baja en las compras de los clientes, el aumento del costo y la pérdida de productividad debido a las restricciones.

Del dato tomado de la investigación del autor Caldart (2021) el impacto de la COVID-19 en el sector de alojamiento, alimentación y bebidas ha enfrentado un enorme desafío, asumiendo un elevado sentido de responsabilidad hacia la sociedad. La pandemia ha planteado retos y ha traído muchos aprendizajes, tanto en el ámbito del consumidor como en el de las decisiones estratégicas y de gobernanza empresarial, y en la visión de futuro del sector, descritas a continuación:

1. El consumidor ha determinado su prioridad por la seguridad, tanto alimentaria como de suministro, y el sector de alguna manera ha respondido a esta necesidad, con la implementación de un canal digital para ventas, la inclusión de productos saludables, el respeto por el medioambiente mediante la utilización de empaques biodegradables.
2. Las decisiones de inversión, en términos generales, han estado protagonizadas por la transformación digital. Ahí se han centrado los esfuerzos y las prioridades de las empresas del sector.
3. El futuro del sector se vislumbra, desde la prudencia, con más operaciones corporativas de fusiones y adquisiciones, y con la agenda de sostenibilidad como eje central.
4. La importancia del cliente como tal, tanto desde la perspectiva empresarial del directivo y empleado, teniendo en consideración el entorno íntimo y familiar, es sin duda, uno de los principales aprendizajes adquiridos durante la pandemia.

Con este antecedente la estructura organizacional de la empresa tuvo que ser modificada de manera inmediata dichas estrategias ayudaron a que algunas empresas se mantengan en el mercado y no tomen la difícil decisión de cierre de la misma.

Tabla 34. Efectividad de las estrategias implementadas por el gobierno nacional o local

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
4. El Gobierno Nacional o local ofreció apoyo a las empresas afectadas por el COVID-19, ¿Que estrategia cree usted que fue la más efectiva para su empresa? seleccione las opciones que correspondan.	a. Reducir el costo del alquiler	26	9,0%
	b. Reducir los costos de servicios básicos como agua, Internet y electricidad	18	6,2%
	c. Eliminar temporalmente el costo del alquiler	25	8,7%
	d. Eliminar temporalmente los costos de servicios como agua, gas y electricidad	18	6,2%
	e. Reducir el pago de impuestos	33	11,4%
	f. Posponer temporalmente el pago de impuestos	142	49,1%
	g. Reducir los costos de financiamiento, de sus préstamos	17	5,9%
	h. Aplazar el vencimiento de sus préstamos	180	62,3%
	i. Reducir a las empresas los costos relacionados a la seguridad social	68	23,5%
	j. Optimizar los servicios de devolución de impuestos	41	14,2%
	k. Otros	67	23,2%

Análisis: Ante la evidente crisis y tomando en cuenta que el sector empresarial es el que sostiene la economía del país, el Gobierno emitió algunos decretos en miras de apoyar al sector empresarial. De los 284 encuestados el 62,3% se benefició del aplazamiento del vencimiento de sus préstamos, el 49,1% del aplazamiento temporal del pago de impuestos, y el 23,5% de la reducción de los costos relacionados con la seguridad Social.

Tabla 35. Inversión de las empresas para mejorar el volumen de ventas

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
11. A partir de la crisis económica COVID-2019, seleccione los rubros en los que su empresa tuvo que invertir en función de mejorar el volumen de ventas, como consecuencia de la crisis del COVID-19.	a. Plataformas digitales para ventas	254	88,5%
	b. Redes Sociales	148	51,6%
	c. Creación de nuevos productos	114	39,7%
	d. Formación del Personal	26	9,1%
	e. Empacado del producto para entrega a domicilio	173	60,3%
	f. Remodelación de Infraestructura del negocio	35	12,2%

g. Ninguno

1

0,3%

Análisis: Ante una eminente quiebra del negocio por baja en ventas y costos fijos que se debían solventar, surgió la necesidad de invertir en nuevos planes como parte de las nuevas estrategias. De los 284 encuestados el 88,5% implementó plataformas digitales para ventas, el 60,3% invirtió en un empaçado del producto para entrega a domicilio, el 51,6% utilizó las redes sociales como medio de venta, el 39,7% invirtió en la creación de nuevos productos, el 12,2% remodelo la infraestructura del negocio.

Tabla 36. Medidas consideradas ante la escasez de ingreso de efectivo

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
12. ¿Cuál es la medida más importante que considero usted ante la escasez de ingreso de efectivo en su negocio ante el COVID-19?	a. Adquirir préstamos en Bancos	59	20,4%
	b. Adquirir préstamos en Cooperativas de Ahorro y Crédito	22	7,6%
	c. Adquirir préstamos en fundaciones	1	0,3%
	d. Reducir los costos operativos de su empresa	206	71,3%
	e. No presenta escasez de entrada de efectivo	1	0,3%

Análisis: Esta pregunta está relacionada con las estrategias que implemento el gobierno y las que se tomó de manera personal para mantenerse dentro del mercado. De los 284 encuestados el 71,3% tomo como medida la reducción de costos operativos de la empresa, mientras que el 20,4% tomo la decisión de adquirir prestamos en el banco.

Estrategias enfocadas a mejorar los ingresos en el sector de “Hospedaje -Alimentos y Bebidas”, las mismas que aportaran a la reactivación económica post pandemia de este sector de servicios.

Del dato tomado de la investigación del autor Caldart, (2021), es clave para las empresas, responder preguntas de estrategia empresarial en periodos de cambio o crisis: ¿Debo cambiar mi estrategia o simplemente he de atravesar la tormenta y prepararme para una normalización a uno o dos años vista? Si tuviera que cambiar, ¿deberé ajustarme hacia una menor ambición consistente con un entorno mucho menos favorable o, por el contrario, dar el paso al frente y ajustarme a las nuevas reglas? La respuesta a este tipo de preguntas dependerá de la apreciación que cada compañía haga de su propia situación ante las nuevas condiciones. Para ello, es importante contar con opiniones cualificadas sobre lo que vendrá:

1. Se incrementarán las alianzas entre empresas.
2. Los distribuidores regionales ganarán cuota de mercado.
3. Habrá mayor innovación en productos.
4. Las cadenas de abastecimiento de la industria serán más cortas.
5. Los actores locales (comunidad local, proveedores) ganarán peso específico en la toma de decisiones de las empresas.
6. La injerencia del Gobierno en el sector crecerá.

En la publicación que realizó la CEPAL (2021), denominada Innovación para el desarrollo la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe, la crisis del COVID-19, ha dejado también algunas enseñanzas, y una de ellas es la importancia de la ciencia, las tecnologías y la innovación para el desarrollo, no solo a la hora de responder a las necesidades derivadas de la pandemia, sino también para atender a demandas estructurales, relacionadas con la mejora de la productividad y el aumento del valor agregado; la creación de nuevos y mejores puestos de trabajo; el acceso a bienes y servicios básicos como la salud y la educación, y cambios en los patrones de consumo y producción hacia procesos más sostenibles, entre muchas otras transformaciones que, en definitiva, permiten avanzar hacia sociedades más inclusivas y sostenibles.

La ciencia, la tecnología y la innovación no pueden verse de manera aislada. Este enfoque requiere la articulación de diferentes actores: gobierno, sector académico, sector privado, sociedad civil y nuevos arreglos institucionales de coordinación y fortalecimiento de capacidades de formulación y gestión de política.

Tabla 37. Articulación de los diferentes actores para la implementación de estrategias empresariales enfocadas a la tecnología.

	Ámbitos de impacto	Sociedad	Sector Productivo	Estado
Dimensión de desarrollo Digital		Nuevos modelos de comunicación e interacción.	Nuevos modelos de Gestión	Gobierno Digital
		Nuevos modelos de consumo	Nuevos modelos de negocios	Participación Ciudadana
			Nuevos modelos de producción	
			Reestructuración industrial	

Economía Conectada Infraestructura Digital Servicios de Telecomunicación Software y Sistemas Servicios de Tecnología de la Información Dispositivos Multidimensionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Internet • Información y conocimiento • Acceso a software • Accesos de dispositivos y servicios • Alfabetización digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de datos a alta velocidad • Cobertura de redes y penetración de servicios • Acceso a software y servicios de tecnologías de la información • Presencia empresarial en línea • Digitalización de procesos operacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia en línea • Digitalización de procesos operacionales
Economía Digital Bienes y Servicios Digitales Aplicaciones y plataformas Digitales: plataformas de mercado virtual, Contenido y medios digitales Economía Colaborativa	<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios como generadores de contenidos • Bienes y servicios en línea • Servicios públicos en línea • Consumo a demanda y personalización • Seguridad y privacidad de datos • Nuevos empleos, nuevas habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Intermediación • Innovación y emprendimiento • Acceso a mercados • Eficiencia en procesos de gestión, mercado y distribución • Datos como activos estratégicos • Ciberseguridad y privacidad de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno digital • Innovación digital en el Estado • Eficiencia Tributaria Digital • Ciudadanía digital y participación ciudadana • Datos abiertos y transparencia • Ciberseguridad y privacidad de datos
Economía Digitalizada Negocio Electrónicos Comercio Electrónico Industria 4.0 (aplicación de tecnología) Tecnologías digitales para el sector agrícola tecno finanzas Economía Inteligente.	<ul style="list-style-type: none"> • Productos inteligentes • Producto como servicio • Consumo informado y personalizado • Premio al consumo responsable • Nuevos empleos nuevos habilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital productiva • Reconfiguración industrial • Automatización y robótica • Sofisticación y productividad • Ciberseguridad y privacidad de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación digital del Estado • Transformación digital de servicios públicos • Gobernanza para la transformación digital.

Análisis: Las políticas de desarrollo digital deben enmarcarse en cinco líneas de acción que apunten a:

- Construir una sociedad digital inclusiva;
- Impulsar una transformación digital productiva;
- Incrementar la confianza y la seguridad digitales;
- Promover mercados digitales competitivos, y
- Fortalecer la cooperación digital regional.

Al enfrentar esta situación, las empresas tendrán que avanzar en la búsqueda de mayor eficiencia y productividad. En ambos casos, el rol de las políticas es clave para generar los estímulos y que las empresas se orienten a los productos de mayor valor

agregado, cambien el consumo de energía, tengan una mayor interacción entre sí (eficiencia colectiva) e incorporen nuevas tecnologías.

El estancamiento de las cadenas de suministros dejó en evidencia las debilidades de esta industria en la región. Evidenciaron un alto grado de dependencia de las empresas transnacionales y la urgencia de fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y productivas para desarrollar industrias locales más resilientes y autosuficientes frente a futuras urgencias sanitarias.

Las rupturas en las cadenas de suministro deberían llevar a valorizar a los productores locales, pero también a generar mecanismos de integración productiva regionales con el liderazgo de los países de la región con mayores capacidades industriales. Esto permitiría reforzar y expandir los mecanismos de integración productiva regional.

Por ello, es indispensable, ya en la etapa de reactivación, poner en marcha acciones para superar las debilidades estructurales de las economías de la región. En el plano sectorial y empresarial, esto implica poner en marcha políticas industriales para el desarrollo de sectores que permitan realizar un cambio estructural hacia una mayor productividad e innovación, una mayor generación de empleos de calidad y una mayor sostenibilidad ambiental.

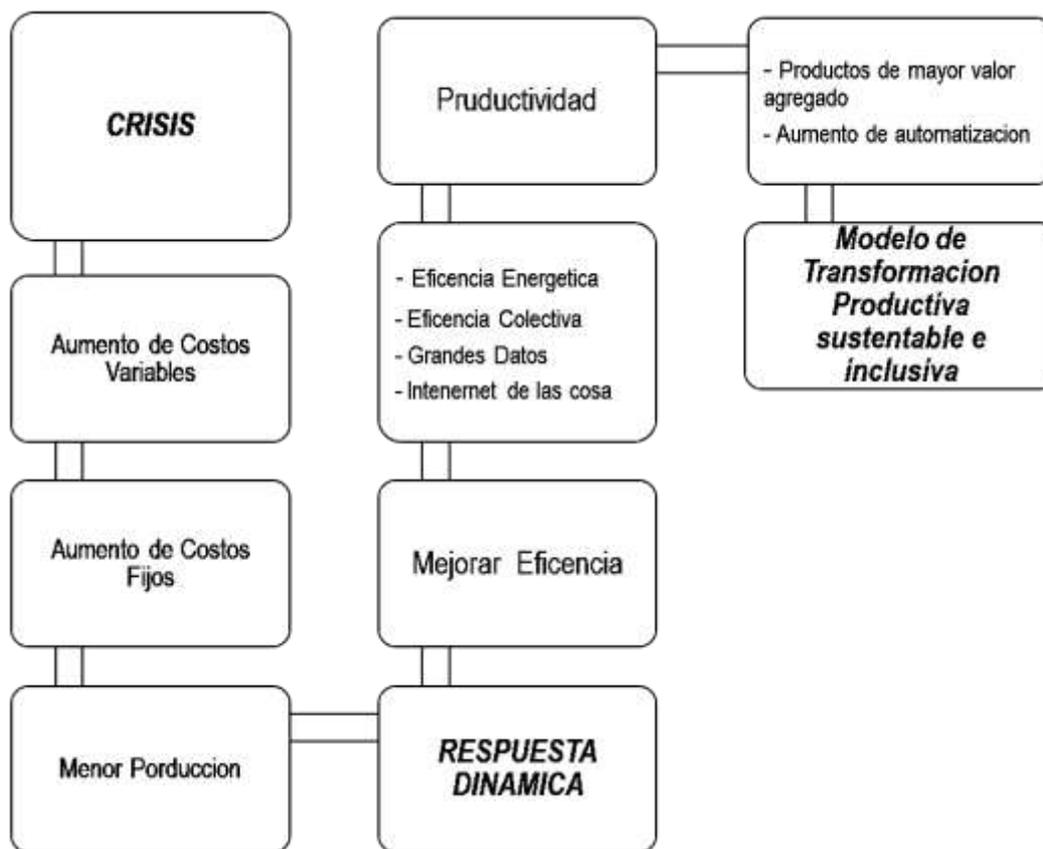


Figura 15. Estructura del modelo de transformación productiva sustentable e inclusiva

Análisis: La CEPAL (2021), ha propuesto una estrategia de gran impulso a la sostenibilidad que permitiría establecer una hoja de ruta con medidas para construir un nuevo modelo de desarrollo con igualdad y sostenibilidad.

En este acápite es importante mencionar que según, García y Almeida (2021), como parte de la inversión privada depende de las expectativas futuras de los inversionistas, que a su vez se relacionan con: nivel de producción actual y potencial o futuro; tasas de ganancia esperadas; costos del capital bancario; costos de producción. El problema está en que estas expectativas están marcadas en gran parte por la incertidumbre, por lo que se requieren las siguientes estrategias por parte del gobierno:

1. Manejo/racionalización adecuada de tasas de interés para la reactivación
2. Aplicación de normas macro - prudenciales flexibles para asegurar la estabilidad financiera.
3. Factores institucionales (seguridad jurídica) y económicos (tamaño de mercado, precios internos, rentabilidad, acceso a servicios).
4. Oportunidades en nuevos servicios tecnológicos, automatización de la manufactura, infraestructuras para enfrentar el cambio climático.

5. Reforma laboral.
6. Evitar la reducción presupuestaria en salud y educación;
7. Prioridad de las compras públicas para las empresas ecuatorianas, especialmente PYMES y organizaciones de la economía popular y solidaria;
8. Pacto productivo-financiero para racionalización de los costos bancarios;
9. Reforma tributaria integral, con énfasis en reducir imposición al sector empresarial y compensar con una tributación progresiva sobre el patrimonio neto de las personas;
10. Incluir en las políticas de protección social la inversión pública en servicios de Internet masivo;
11. Apoyo social incondicional a lucha contra la corrupción no solo mediante reformas legales sino institucionales y educativas.

Tabla 38. Estrategias planteadas según panorama y problemática actores involucrados y objetivos.

PANORAMA POST COVID	PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA EMPRESAS	ESTRATEGIA GOBIERNO	OBJETIVO
<p>1. Se incrementarán las alianzas entre empresas.</p> <p>2. Los distribuidores regionales ganarán cuota de mercado.</p> <p>3. Habrá mayor innovación en productos.</p> <p>4. Las cadenas de abastecimiento de la industria serán más cortas.</p> <p>5. Los actores locales (comunidad local, proveedores) ganarán peso específico en la toma de decisiones de las empresas.</p> <p>6. La injerencia del Gobierno en el sector crecerá</p> <p>7. La inversión privada depende de las expectativas futuras de los inversionistas, que a su vez se relacionan con: 1) nivel de producción actual y potencial o futuro; 2) tasas de ganancia esperadas; 3) costos del capital bancario; 4) costos de producción.</p>	<p>1. Matriz productiva obsoleta o aplicada sin estudio previo y sin el apoyo gubernamental.</p> <p>2. No existe el apoyo gubernamental, escaso acceso al mundo digital redes de internet lentas o simplemente no llegan a ciertos sectores.</p> <p>3. Alto grado de dependencia de las empresas transnacionales para la obtención de suministros.</p> <p>4. Las obligaciones tributarias puede afectar en las utilidades e inversión de forma positiva o negativa como en la economía, ya que uno de los factores de crecimiento económico está relacionado con desarrollo empresarial.</p> <p>5. Los inversionistas privados están a la expectativa de los cambios políticos y económicos y hasta el momento solo existe incertidumbre.</p>	<p>1. Cambio de la matriz productiva.</p> <p>2. Transformación digital productiva.</p> <p>3. Valorizar a los productores locales implica poner en marcha políticas industriales para el desarrollo de sectores que permitan realizar un cambio estructural hacia una mayor productividad e innovación, una mayor generación de empleos de calidad y una mayor sostenibilidad ambiental.</p> <p>4. Las empresas deben concientizarse con la obligación de rendir al 100% sus tributos sin ser entes evasores, entendiéndose que se debe pagar un tributo por la generación de ingresos.</p> <p>5. Buscar apoyo no solo estatal sino de fundaciones y corporaciones externas que trabajan en programas de apoyo a la industria y la producción, para esto se debe tener una organización sólida que les permita plantear una buena estructura de negocio que resulte atractiva para el inversionista.</p>	<p>1. Cambio de políticas para modificar la estructura productiva.</p> <p>2. Construir una sociedad digital inclusiva; Impulsar una transformación digital productiva; Incrementar la confianza y la seguridad digitales; Promover mercados digitales competitivos, y Fortalecer la cooperación digital regional.</p> <p>3. Generar mecanismos de integración productiva regionales con el liderazgo de los países de la región con mayores capacidades industriales.</p> <p>4. Reforma tributaria integral, con énfasis en la reducción de la imposición al sector empresarial y compensar con una tributación progresiva sobre el patrimonio neto de las personas. Además, la racionalización de gasto corriente a partir de garantía de derechos ciudadanos y eficiencia en el uso de recursos.</p> <p>5. Manejo adecuado de tasas de interés para la reactivación, Aplicación de normas macro-prudenciales flexibles para asegurar la estabilidad financiera, Factores institucionales (seguridad jurídica) y económicos (tamaño de mercado, precios internos, rentabilidad, acceso a servicios), Oportunidades en nuevos servicios tecnológicos, automatización de la manufactura, infraestructuras para enfrentar el cambio climático, Reforma laboral</p>	<p>1. Garantizar un proceso continuo y estable de crecimiento y evitar retrocesos sociales y ambientales.</p> <p>2. Atender a demandas estructurales, relacionadas con la mejora de la productividad y el aumento del valor agregado; la creación de nuevos y mejores puestos de trabajo; y cambios en los patrones de consumo y producción hacia procesos más sostenibles.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y productivas para desarrollar industrias locales más resilientes y autosuficientes frente a futuras urgencias sanitarias.</p> <p>4. Integrar sociedad, empresa y gobierno para la toma de decisiones que permitan una relación amigable del ente recaudador, de esta manera lograr la obtención de tributos al 100%.</p> <p>5. Convertirse en un estado confiable para la inversionista que le resulte atractivo invertir en el Ecuador y por ende dejar recursos que permitan seguir generando estabilidad y sostenibilidad.</p>

Análisis: Ante un panorama evaluado desde diferentes puntos de vista es necesario determinar la problemática que aun enfrentan las empresas del sector de servicios, para de esta manera, plantear estrategias que deberían aplicar las empresas de la mano con el gobierno para alcanzar un objetivo que es el crecimiento económico y la reactivación de este sector de servicios y por ende de la actividad en análisis, como se puede evidenciar en el tabla elaborada de la problemática se desprende una estrategia conjunta es decir empresa gobierno y a la vez la visualización de un objetivo alcanzado. La pandemia afectó la matriz económica, pero a la vez permitió mirar hacia cambios estructurales de trabajo y de avances hacia el futuro, que permitan crecer como empresas y a la vez el gobierno alcanzará la estabilidad que tanto se anhela.

Estrategias a nivel interno para el desarrollo de las actividades de las empresas.

Por otro lado, las empresas deben tomar en consideración una nueva reorganización con lo que actualmente se cuenta: apoyo gubernamental, suministros y los ingresos.

Con todo lo ya estudiado y analizando la realidad con la que actualmente se enfrentan las empresas se planteó una redistribución enfocada en 3 claves estratégicas que se consideró relevante para diseñar un nuevo plan estratégico y mitigar los efectos económicos negativos del COVID-19 en las empresas:

1. Reajuste del tamaño de la compañía
2. Reposicionamiento del producto
3. Rediseño de las estrategias de marketing y ventas

Reajuste del Tamaño de la Empresa

Objetivo: Disponer de una fuerza comercial dimensionada para la demanda actual.

Acciones:

1. Revisar y hacer ajustes en los ingresos por ventas,
2. Revisar y hacer ajustes en los gastos para el soporte comercial.
3. Revisar cuanto se está invirtiendo en marketing.

Objetivo: Minimizar la inversión en los sistemas no esenciales.

Acciones:

1. Reducir el costo de las suscripciones en plataformas que no han sido útiles
2. Cambiar las suscripciones o cuotas anuales a mensuales.
3. Reducir los costos fijos que se pudieran obviar sin afectar a la producción a niveles mínimos.

Reposicionamiento del producto

Objetivo: Implementar estrategias de marketing que tenga en cuenta los aprendizajes que nos dejó el COVID-19, como (comida saludable o empaques amigables con el medio ambiente).

Acciones:

1. Identificar el grado de percepción actual del producto/servicio.
2. Decidir qué elementos se pueden reposicionar como necesidad.
3. Implementar un marketing revisado en todos los canales clave.

Objetivo: Mantener el interés de nuestros clientes actuales y fomentar el uso y consumo de nuestros productos entre ellos.

Acciones:

1. Construir y difundir testimonios de clientes describiendo como el producto les ayuda en la situación actual.
2. Ofrecer extensiones /características adicionales para ayudarles aún más y de forma gratuita.
3. Ofrecer soporte y formación específico sobre cómo usar el producto de la manera más efectiva.
4. Promociones.

Rediseño de las Estrategias de Marketing y Ventas

Objetivo: Maximizar la presencia digital a través de nuevas estrategias online.

Acciones:

1. Contrastar con el sector nuestros actuales índices de marketing digital (tráfico web, audiencia, generación de usuarios que nos recomienden en redes o compartan nuestros anuncios que impacto es el que estamos causando en redes).
2. Identificar las mejores prácticas en el ámbito del marketing digital no solo en el sector, sino también en mercados afines.
3. Contratar un experto en marketing digital.

Objetivo: Estrategia de venta con enfoque prioritariamente digital.

Acciones:

1. Dotar a los equipos de ventas con herramientas, materiales y contenidos para su propia digitalización.

2. Ajustar los precios y condiciones para acomodarse a los clientes con problemas de liquidez.
3. Implementar estrategias de venta dirigidas a clientes que disfruten de un menor impacto de esta situación.

Proveedores locales

Objetivo: Dinamizar la economía local

Acciones:

1. Realizar un listado general de productos utilizados en nuestro negocio.
2. Sondear el mercado local que pueda proveernos de los productos que estamos utilizando.
3. Pagar un precio justo, reconocer el valor agregado del mismo.

Objetivo: Entrelazar acciones entre proveedor y la empresa

Acciones:

1. Realizar acciones de manera conjunta que les permita enlazar al proveedor con la empresa como (mencionar al proveedor en nuestras redes).
2. Rediseñar nuestros productos de manera que se incluya menús considerando otro tipo de cultura alimentaria como vegetarianos.
3. Incluir a nuestro proveedor en nuestros sorteos o combos, de esta manera se puede realizar una dinámica interesante para que todos sean beneficiados.

Tabla 39. Estrategias consideradas para mejorar los ingresos en las empresas.

Pregunta	Respuesta	Encuestados	Porcentaje
13. ¿Qué estrategias considera más importantes para aumentar sus ingresos durante y después del COVID-19?	a. Ofrecer nuevos productos o servicios	142	49,1%
	b. Reducir el precio de algunos productos o servicios	82	28,4%
	c. Cambiar las condiciones de pago, no solo efectivo	142	49,1%
	d. Cambiar los canales de distribución, promoviendo la entrega a domicilio y las compras en línea	184	63,7%
	e. Diversificar los mercados, operando en diferentes ubicaciones o con nuevos clientes	79	27,3%

f. Modificar los contratos de la cadena de suministro abasteciéndose con otros proveedores	25	8,7%
g. Negociar con los proveedores planes de pago	77	26,6%
h. Crear alianzas estratégicas con otras empresas	15	5,2%
i. Desarrollar planes de fidelización para atraer a más clientes	26	9,0%
j. Adoptar un plan de continuidad de las operaciones	5	1,7%
k. Buscar nuevos talentos	2	0,7%
l. Otros	2	0,7%

Análisis: Las estrategias implementadas sirvieron de soporte para que las empresas no cierren sus actividades permitiéndoles caminar hacia una nueva forma de vender y de llegar al público, de los 284 encuestados 63,7% consideran que cambiar los canales de distribución, promoviendo la entrega a domicilio y las compras en línea, 49,10% ofrecer nuevos productos o servicios y cambiar las condiciones de pago, no solo efectivo, 28,4% reducir el precio de algunos productos o servicios, 27,3% diversificar los mercados, operando en diferentes ubicaciones o con nuevos clientes, 26,6% negociar con los proveedores planes de pago.

7. Discusión

La presente investigación se realizó enfocada al estudio del impacto que tuvo la pandemia denominada COVID-2019, en la recaudación tributaria en el sector de servicios, situación actual y estrategias para la reactivación del sector en el periodo 2019-2020, estudios realizados por algunos autores permitieron tener una idea clara del fenómeno ocurrido tras enfrentar una epidemia, que golpeo a unos sectores económicos más que a otros. Las investigaciones realizadas sirvieron de base para el desarrollo del presente trabajo y a la vez se pudo contrastar los resultados obtenidos en las mismas con los de la investigación desarrollada.

En la investigación desarrollada por Quinde (2021), su objetivo fue analizar las reformas tributarias adoptadas en la pandemia durante el período 2020 en el sector empresarial, que permitió identificar las diferentes reformas descritas en el nuevo régimen tributario aplicables al sector empresarial. Concluyendo que mayoritariamente los contribuyentes se encuentran inscritos en el Régimen General, de esta manera se puede evidenciar que el cambio en la reforma tributaria no les fue favorable en sus actividades a los contribuyentes afectados económicamente por la emergencia sanitaria Covid-19.

Del informe especial denominado, Sectores y Empresas frente al COVID-19: Emergencia y Reactivación la CEPAL (2020), recoge datos sobre la evolución y los efectos de la pandemia COVID-19, aunque la crisis afecta a todas las empresas, el impacto será mucho mayor en el caso de las microempresas y las pymes, por su peso en la estructura empresarial de la región. El impacto será muy diferente según el sector y el tipo de empresa. Varios de los sectores fuertemente afectados, como el comercio, los hoteles y restaurantes. Por ello, es indispensable, en la etapa de reactivación, poner en marcha acciones para superar las debilidades estructurales de las economías de la región.

Contrastando la información consultada de las investigaciones desarrolladas por los autores antes descritos, que sirvieron de base para realizar el análisis de la afectación económica en las empresas del sector de servicios producto de la pandemia, y a la vez, el estudio de la incidencia de las reformas tributarias implementadas por el Gobierno; se aplicó una metodología basada en un enfoque cualitativo-cuantitativo de tipo deductivo, descriptivo e investigativo cuyas técnicas fueron la observación y la aplicación de la encuesta, considerando la población de 1089 empresas que conforman la actividad de alojamiento y servicio de comidas del cantón Loja, según el dato otorgado de patentes

registradas en el Municipio de Loja del año 2020, de esta manera de obtuvo una muestra de 284 empresas.

Con la aplicación de la metodología y las técnicas, se logró recopilar la información en las distintas paginas gubernamentales como son SRI, INEC, BCE, que ayudaron al desarrollo investigativo, los datos obtenidos; están relacionados con: la recaudación tributaria por actividades económicas de los impuestos IVA, IR y RISE, ventas realizadas, número de empresas activas e inactivas, cantidad de empleo, comprobándose que la afectación fue de manera diferenciada, no todas las actividades de servicios se vieron afectadas en sus ingresos, lo que les permitió tributar en mayor cantidad en comparación con el año 2019, siendo las empresas más afectadas las de transporte, alojamiento y servicio de comidas, otros servicios, arte y entretenimiento, hay que tomar en cuenta que de los datos obtenidos de todos los cantones de la provincia la que más tributa es Loja, al respecto, el sector de servicios está conformado por microempresas, y en menor cantidad de pequeñas empresas. Al aplicar la encuesta a las empresas que conforman la actividad en análisis, expresaron que mediante la reforma tributaria pasaron a formar parte del Régimen Impositivo para Microempresas, cabe destacar que fue uno de los impuestos más controversiales, puesto que se tributaba el 2% sobre los ingresos brutos, independientemente que la empresa obtenga pérdida en el periodo fiscal.

En este contexto, al tener todos estos datos para análisis y tomando en cuenta que los niveles de venta bajaron considerablemente hasta en un 50%, teniéndose que destinar un porcentaje para costos y gastos los mismos que fluctuaban en un porcentaje de hasta el 90% afectando a la liquidez, sin embargo, la carga tributaria o impositiva fue alta, afectando a la rentabilidad e inversión.

Con este antecedente se determina que las reformas tributarias no favorecieron al sector empresarial, fue una medida que el Gobierno tomo como parte de la necesidad de obtención de recursos que para ese entonces eran de vital importancia para sostener el excesivo gasto que generó la puesta en marcha de algunas medidas para enfrentar la pandemia.

Los autores Cueva y Erazo en el artículo publicado en la revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía (2021), realizaron el diagnóstico de la situación actual de las empresas del Cantón Loja, evaluando los cambios que han tenido que realizar con el afán de mantenerse en el mercado, reflejándose de alguna manera un efecto positivo ya que, con dificultades, pero es un sector que está recuperando. Para enfrentar la crisis generada por el COVID-19, las empresas de Loja realizaron cambios en lo referente a la innovación de

varias categorías, los más relevantes se muestran en; innovación de gestión en la dirección, comercio y ventas y en la de producción, se han ejecutado mejoras a los productos y servicios. El panorama actual que enfrentan las empresas es de financiamiento externo para el desarrollo de sus actividades, las empresas han tenido que acceder a financiamiento en condiciones menos favorables como son: garantías, costo de financiación y gastos de comisión.

Contrastando la investigación del autor con la desarrollada, se ha procedido a realizar una evaluación utilizando la metodología descriptiva con diseño no experimental, observando los hechos, lo cual permitió generar un diagnóstico con la aplicación de encuestas, las cuales estaban dirigidas a los gerentes de los negocios. Por otra parte, de la consulta realizada en la página del Banco Central del Ecuador se pudo extraer la información a nivel nacional con respecto al crecimiento del sector de servicios, siendo no tan favorable, el sector de servicios registra un crecimiento lento del 1,9%, analizando los tributos se evidencia una elevada recaudación para el año 2021, en comparación al 2020, pero los valores aún están dispersos de la recaudación obtenida en el año 2019.

Con este antecedente se puede evidenciar que el cambio de la estructura organizacional de las empresas y la aplicación de estrategias, ayudaron a que algunas empresas se mantengan en el mercado y no tomen la difícil decisión de cierre de la misma, se evidencio el registro de 1089 empresas activas que pertenecen a la actividad económica en estudio y se registran 164 que cerraron su actividad.

Dentro de este análisis se planteó la siguiente interrogante ¿De qué manera el COVID-2019, incidió en la recaudación de impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas en el sector de servicios en la ciudad de Loja periodo 2019-2020?, por lo que se refiere, se reflejó en la baja recaudación de tributos, los mismos, que al ser uno de los pilares fundamentales de la política fiscal, ocasionó que los gobiernos locales decidan insertar reformas que ayuden a sostener el gasto gubernamental, además, se daba la paralización del dinamismo empresarial, factores que no se consideraron al tomar la decisión de insertar las reformas.

Considerando que la matriz empresarial es el punto central para el crecimiento económico, es de vital importancia proponer estrategias que permitan la reactivación como: construir políticas enfocadas al crecimiento de la matriz productiva, analizando el factor, tributario, tecnológico, integración regional productiva, para alcanzar un objetivo que es el crecimiento económico y la reactivación.

8. Conclusiones

Con el análisis que se realizó, se evidenció que la afectación fue de manera diferenciada, no todas las actividades de servicios se vieron afectadas en sus ingresos, cabe destacar que uno de los sectores más beneficiados fue, los de salud y financieras mientras que las más afectadas las de transporte, alimentación y hospedaje. Así mismo, la primera decisión de austeridad de las empresas fue prescindir de mano de obra, lo cual incidió en la economía de los hogares, al tener una economía cíclica, las bajas en el consumo de los hogares afectaron al comercio local. Las empresas de la ciudad de Loja, como consecuencia de la crisis causada por el COVID-19, presentaron efectos negativos en indicadores como: Nivel de facturación, de productividad, de deuda, liquidez y de inversión.

Se ha desarrollado el diagnóstico de la situación actual de las empresas del Cantón Loja, ante la crisis generada por el COVID-19, al respecto las empresas realizaron cambios con el afán de mantenerse en el mercado, en lo referente a la innovación de varias categorías, los más relevantes se muestran en, implementación de plataformas digitales para venta, creación de nuevos productos, cambio de imagen del producto, y la más importante el rediseño de venta enfocado a gustos y preferencias del cliente, reflejándose un efecto positivo.

El Covid-19 ha dejado un panorama diferente, ante esta nueva realidad es necesario repotenciar las estrategias ya implementadas y que han dado resultado como la innovación en su matriz productiva y la puesta en marcha del factor tecnológico. Se identificó los problemas que aún enfrentan las empresas del sector de servicios como son: falta de apoyo gubernamental, alto grado de dependencia de empresas transnacionales para obtención de suministros, inversionistas privados están a la expectativa de los cambios políticos y económicos, ante esta problemática se planteó estrategias que están enfocadas a repotenciar las ya aplicadas e involucrar su diseño con la ayuda del gobierno, como construir políticas enfocadas al crecimiento de la matriz productiva, analizando el factor, tributario, tecnológico, integración regional productiva, para alcanzar un objetivo que es el crecimiento económico y la reactivación.

9. Recomendaciones

Al contar con una afectación de manera diferenciada, es decir no todas las actividades de servicios se vieron afectadas en sus ingresos, se debe tomar en consideración por parte del gobierno y poner en marcha políticas económicas y tributarias que apoyen el desarrollo de los sectores económicos, y de esta manera permitir que la empresa se enfoque en un cambio estructural hacia una mayor productividad e innovación.

Al diagnosticar la situación actual de las empresas, se debe realizar un seguimiento a las diferentes problemáticas a las que se enfrentan los negocios, y de esta manera innovar las estrategias ya implementadas por los mismos, con la participación del gobierno y las diferentes actividades económicas.

Al conocer la realidad a la que se enfrentan las empresas, se plantea una redistribución enfocada en tres claves estratégicas, siendo el reajuste del tamaño de la compañía, reposicionamiento del producto, rediseño de las estrategias de marketing y ventas. A esto se suma la participación del gobierno con el desarrollo de una política digital, la misma que debe enmarcarse en cinco líneas de acción que apunten a construir una sociedad digital inclusiva, como son: impulsar una transformación digital productiva, incrementar la confianza y la seguridad digitales, promover mercados digitales competitivos, y fortalecer la cooperación digital regional, de la misma manera construir políticas enfocadas al crecimiento de la matriz productiva, analizando el factor, tributario, tecnológico, integración regional productiva, para alcanzar un objetivo que es el crecimiento económico y la reactivación.

10. Bibliografía

- Diaz Cordero Irma Isabel-Uparela Vergara Rosa. (15 de julio de 2020). <https://repositorio.unicordoba.edu.co>. Obtenido de COVID-19 y sus posibles efectos en los negocios internacionales:
<https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3376>
- Aguirre, R. B. (2011). El tributo en el Ecuador. *UNAM*, 202-204.
- Andino, M. (20 de 06 de 2013). *Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa el Impuesto a la Renta para el Ecuador un sistema distributivo*. Obtenido de <https://www.ief.es/>:
https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/cf/08_01.pdf
- Armstrong Zulueta, R. D. (2020). Diagnóstico y evaluación de la situación del turismo en Ecuador y propuesta de acciones para enfrentar la crisis generada por el covid-19. *AlfaPublicaciones*, 47–64. Obtenido de <https://doi.org/10.33262/ap.v1i1.19>
- Banco Central del Ecuador . (31 de Marzo de 2021). *LA PANDEMIA INCIDIÓ EN EL CRECIMIENTO 2020: LA ECONOMÍA ECUATORIANA DECRECIÓ 7,8%*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/>: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8>
- Banco Central del Ecuador. (12 de Mayo de 2021). <https://www.bce.fin.ec/>. Obtenido de LA PANDEMIA POR EL COVID-19 GENERÓ UNA CAÍDA EN EL PIB DE 6,4% DE MARZO A DICIEMBRE DE 2020: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1427-la-pandemia-por-el-covid-19-genero-una-caida-en-el- PIB-de-6-4-de-marzo-a-diciembre-de-2020>
- Banco Central del Ecuador. (26 de Enero de 2022). <https://www.finanzas.gob.ec/>. Obtenido de CIERRE DEL 2021 EVIDENCIÓ LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE ECUADOR: <https://www.finanzas.gob.ec/cierre-del-2021-evidencio-la-recuperacion-economica-del-ecuador/>
- Beker, V. (mayo de 2020). <http://repositorio.ub.edu.ar/>. Obtenido de El impacto del Covid-2019 en la economía global:
http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/8929/CENE_mayo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Blacio, A. R. (2011). El Tributo en el Ecuador. *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO*, 61(255), 205-206. Obtenido de <http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/30250/28104>
- Cabanilla, E., Sheyla, C., Carrillo, R., Garrido, C., & Jurado, P. (2021). *Turismo y Desarrollo desde un enfoque territorial y el COVID-2019*. Quito : ABYA YALA.
- Caldart, A., & Gifra. (2021). *La crisis del Covid en el sector de Alimentos y Bebidas, impacto y futuro*. España: IESE Business School .
- Calleo, B. O. (2017). El impuesto a la renta y su evolución en los últimos años en Ecuador. *ARJÉ. Revista de Postgrado FACE-UC*, 157-158.
- Castro, M. (2008). *Estructura de los Ingresos Tributarios en el Presupuesto General del Estado*. Quito: Universidad Andina Simon Bolivar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/378>
- CEPAL . (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-2019 efectos economicos y sociales* . Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) , La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Estados Unidos: Copyright © Naciones Unidas, 2020 . Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- Cevallos, M. d. (2011). <https://repositorio.uasb.edu.ec/>. Obtenido de Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2862/1/T1013-MDE-Cevallos-Orientacion.pdf>
- Comision Economica para America Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Sector y Empresas frente al Covid-19: Emergencia y Reactivación*. CEPAL .

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe*. Santiago: (LC/CCITIC.3/3). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publications>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Santiago: LC/PUB.2020/6-P. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (13 de Julio de 2021). *Capítulo séptimo*. Obtenido de Sector público Art. 225.: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corvo, H. S. (18 de junio de 2019). *Sectores económicos del Ecuador: características principales*. Obtenido de lifeder: <https://www.lifeder.com/sectores-economicos-ecuador/>.
- Cueva-Rivera, X. E., & Erazo-Álvarez, J. C. (2021). Impacto socioeconómico del COVID-19 en las micro, pequeñas y medianas empresas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, vol. 6, núm. 12, 77-101.
- Derecho Ecuador. (04 de 11 de 2020). <https://derechoecuador.com/>. Obtenido de <https://derechoecuador.com/>: <https://derechoecuador.com/constitucion-de-la-republica-del-ecuador-2008/>
- Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa. (24 de 04 de 2015). <https://www.sri.gob.ec>. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec>: <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/80a4f4ca-2d92-49b4-8854-d0df50e13b9a/4%29LEY+DE+CREACIO%20B4N+DEL+SERVICIO+DE+RENTAS+INTERNAS.pdf>.
- Dr. Manuel E. Cortés Cortés, D. M. (2004). *Generalidades sobre Metodología*. Mexico: Ana Polkey Gómez.
- Duran Rojo, L. (07 de 07 de 2009). *Alcances del principio de la cusalidad en el impuesto a la renta empresarial Contabilidad y Negocios*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo>: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621749002>
- Ecuador Legal. (21 de 03 de 2015). *Ecuador Legal Online*. Recuperado el 06 de 11 de 2021, de Ecuador Legal Online: <http://www.ecuadorlegalonline.com/sri/pymes/>
- Evolución Jurídica. (23 de 02 de 2020). <https://www.igualdad.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.igualdad.gob.ec/>: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/codigo_tributario.pdf
- García, A. G. (12 de Enero de 2021). *Ecuador: Situación macroeconómica en 2020 y perspectivas 2021*. Obtenido de <https://colegiodeeconomistas.org.ec/>: <https://colegiodeeconomistas.org.ec/analisis-de-coyuntura/>
- Girón-Pérez. (marzo de 2020). <http://revistabiociencias.uan.edu.mx/>. Obtenido de La Pandemia de COVID-19, repercusiones en la Salud y en la Economía: <http://revistabiociencias.uan.edu.mx/index.php/BIOCIENCIAS/article/view/963/pdf>
- Huilca Huilca, B. C. (2021). La reactivación de la Economía Ecuatoriana durante la Pandemia por COVID-2019. *Revista Jurídica Crítica y Derecho*, 79-89. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/3191>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (28 de Octubre de 2021). <https://public.tableau.com/>. Obtenido de Visualizador de Estadísticas Empresariales2020: <https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec/viz/VisualizadordeEstadsticasEmpresariales2020/Dportada>
- Lexis, F. (21 de 08 de 2018). <https://www.ces.gob.ec>. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec>: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literales/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Manrique, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría*. (E. C. (Trujillo)., Ed.) Perú: ISBN: 978-612-4308-14-7.
- Mariano.Z. (2021 de Febrero de 2021). *Dudalia.com*. Obtenido de <https://dudalia.com/>: <https://dudalia.com/tarea/9k4k>

- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (20 de noviembre de 2021). *Loja: cultura, paisajes, naturaleza e historia*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/>: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/loja-cultura-paisajes-naturaleza-e-historia/>
- Ministerio de Salud Pública. (17 de 11 de 2021). <https://www.salud.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/>: <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (12 de ENERO de 2021). *ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/>: <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-18-21-11-17/establecimientos-registrados>
- Miño, P. J. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Quito: SRI-PUCE-THE.
- Neumeyer, C. H. (20 de 03 de 2020). <https://www.latinamerica.undp.org/>. Recuperado el 13 de 11 de 2021, de Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/a-conceptual-framework-for-analyzing-the-economic-impact-of-covi.html
- NU. CEPAL. (2021). *Perspectivas económicas de América Latina 2021: avanzando juntos hacia una mejor recuperación*. América Latina: LC/PUB.2021/12. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11362/47518>
- Plataforma Gubernamental Financiera. (10 de 11 de 2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Estadísticas generales de recaudación sri: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- public.tableau.com. (28 de 10 de 2021). *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*. Obtenido de Cruce de variables del Directorio de Empresas y Establecimientos - DIEE 2020: <https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec/viz/VisualizadordeEstadsticasyEmpresariales2020/Dportada>
- Quinde, A. (2021). *ANÁLISIS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS ADOPTADAS EN LA EMERGENCIA SANITARIA DURANTE EL PERIODO 2020 EN EL SECTOR EMPRESARIAL*. Esmeraldas: Pontificia Universidad Católica del Ecuador/Sede Esmeraldas. Obtenido de <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/Tomo-14-completo.pdf>
- Quiroa, M. (05 de Abril de 2021). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/>: <https://economipedia.com/definiciones/necesidades-de-la-empresa.html>
- Ramírez, José. (2012). Historia de la tributación en Ecuador: cambios sociales y organizacionales. En R. J. ALVAREZ, *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir La equidad como soporte del pacto fiscal* (págs. 157-218). QUITO: Nadesha Montalvo R. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/304782260_Historia_de_la_tributacion_en_Ecuador_cambios_sociales_y_organizacionales
- Sanchez, J. (02 de diciembre de 2015). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/>: <https://economipedia.com/definiciones/empresa.html>
- Santanilla, J. (1992). *Conoce a las Auditorías* (5 ed.). México: ECAFSA.
- Segura, O. B. (14 de abril de 2020). Economía y COVID-19. *Economía y COVID-19*. Obtenido de <http://publica2.una.ac.cr/periodicoCampus/abril-2020/pdf/campuscriterios.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2022). <https://www.sri.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-sri>: <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Servicio de Rentas Internas. (2022). <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-sri>. Obtenido de Estadísticas: <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Servicio de Rentas Internas. (31 de diciembre de 2019). <https://www.sri.gob.ec/>. Obtenido de LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA: <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>
- Servicio de Rentas Internas. (15 de Febrero de 2022). <https://www.sri.gob.ec/>. Obtenido de Estadísticas: <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>

Torres, M. (2008). <https://repositorio.uasb.edu.ec/>. Obtenido de Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN.

Veintimilla, H. (11 de 12 de 2000). *monografias.com*. Obtenido de <https://www.monografias.com/>: <https://www.monografias.com/trabajos21/empresa-ecuador/empresa-ecuador.shtml>

WTTC. (14 de Diciembre de 2020). <https://wtcc.org/>. Obtenido de Informes de impacto económico: <https://wtcc.org/Research/Economic-Impact>

ZUÑIGA, Luis M. (2020). La Economía Global en tiempo de crisis del covid-19. *REVISTA ESPACIOS*, 381-387. Obtenido de La Economía Global en tiempo de crisis del covid-19.

11. Anexos

Anexo. 1: Oficio de aprobación y designación de director



unl
Universidad
Nacional
de Loja

Coordinación de
Programas de
Posgrado

Presentada el día de hoy veintiuno de febrero de dos mil veintidós, a las ocho horas treinta minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.02.21
09:17:53 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 21 de febrero de 2022, a las 08H40. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de Integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **LIC. VERÓNICA CECILIA CABRERA GONZÁLEZ Mg.Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **"ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL COVID-2019 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2019-2020"** de autoría de la Sra./Srta. **MARÍA ALEXANDRA PINEDA GONZÁLEZ**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado, usted en su calidad de directora del trabajo de integración curricular o de titulación *"será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación"*. **NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.**



Firmado digitalmente por
YENNY DE JESUS
MORENO SALAZAR

Lic. Yenny De Jesús Moreno Salazar Mg.Sc.
DIRECTORA DE LA MAESTRÍA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Loja, 21 de febrero de 2022, a las 08H50. Notifiqué con el decreto que antecede a la Lic. Verónica Cecilia Cabrera González Mg.Sc para constancia suscriben:



Firmado digitalmente por
VERONICA CECILIA
CABRERA GONZALEZ

Lic. Verónica Cecilia Cabrera González Mg.Sc
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.02.21
09:18:06 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria,
SECRETARIA ABOGADA



Firmado digitalmente por
RUBIELA NATALY
MENDOZA PATINO

Elaborado por: Ing. Rubiela Nataly Mendoza Patiño
ASISTENTE DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA EN POSGRADOS DE LA UNL

C.C. Sra./Srta. **MARÍA ALEXANDRA PINEDA GONZÁLEZ**
Expediente De Estudiante

TLF. 072545114

Educamos para Transformar



1859

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD, JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Encuesta:

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL COVID-2019 EN LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LOJA,
PERIODO 2019-2020**

Estimado Señor (a), la presente encuesta tiene como objetivo realizar el análisis de los años 2019-2020 para la determinación de la afectación en la recaudación de impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas que se dio en el sector de servicios, producto de la pandemia mundial denominada COVID-2019, por favor, responda con toda sinceridad, ya que de ello dependerá que los resultados de esta investigación sean objetivos.

I. Recaudación de Impuestos

a. La Pandemia y su Incidencia en el Crecimiento Económico.

De los siguientes aspectos relacionados con la pandemia y el crecimiento económico, marcar (x) una sola opción que, en su opinión se ajuste a la realidad.

1. ¿Usted Considera que la pandemia afectó al crecimiento económico del Mundo afectando a la economía del Ecuador?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
En parte	<input type="checkbox"/>

b. Estrategias del Gobierno

De los siguientes aspectos relacionados con las estrategias del Gobierno, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su empresa.

2. ¿Usted considera que las estrategias del Gobierno fueron las adecuadas para mitigar la afectación de la pandemia a nivel económico?

Si	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

No

En parte

3. ¿Usted solicitó para su empresa medidas de apoyo del Gobierno que le permitieron estabilizarse?

Si

No

Mi empresa no cumplía los requisitos para solicitar ninguna medida

4. El gobierno nacional o local ofreció apoyo a las empresas afectadas por el COVID-19, ¿Que estrategia cree usted que fue la más efectiva para su empresa? marcar (x) las que correspondan.

- a. Reducir el costo del alquiler
- b. Reducir los costos de servicios básicos como agua, Internet y electricidad.
- c. Eliminar temporalmente el costo del alquiler
- d. Eliminar temporalmente los costos de servicios como agua, gas y electricidad.
- e. Reducir el pago de impuestos
- f. Posponer temporalmente el pago de impuestos.
- g. Reducir los costos de financiamiento, de sus préstamos.
- h. Aplazar el vencimiento de sus préstamos.
- i. Reducir a las empresas los costos relacionados a la seguridad social.
- j. Optimizar los servicios de devolución de impuestos.
- k. Otros

c. Reformas Tributarias

De los siguientes aspectos relacionados con las reformas tributaria, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su empresa.

5. ¿Usted considera que las reformas tributarias favorecieron en su actividad empresarial?

Si

No

En parte

6. ¿Su actividad económica a que régimen pertenecía para el periodo 2019- 2020?

a. Régimen General

- b. Régimen microempresas
- c. Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano
- d. Régimen General y Régimen microempresas

7. De las siguientes modificaciones a las reformas tributarias: ¿Con cuál de ellas usted logró beneficiarse? marcar (x) las que correspondan.

- a. Diferimiento de la declaración y pago IVA.
- b. Diferimiento de la declaración y pago ICE.
- c. Diferimiento de la declaración de retención en la fuente IR.
- d. Presentación semestral del ATS.
- e. Presentación semestral del Anexo ICE.
- f. Disminución de agentes de retención de IR e IVA.
- g. Eliminación del Anticipo de Impuesto a la Renta.
- h. Tarifa cero por ciento del IVA para artesanos.
- i. Facilidades de pago hasta por 12 meses sobre impuestos retenidos o percibidos.
- g. Ninguna.

d. Impacto del COVID-2019

De los siguientes aspectos relacionados con el impacto del COVID-2019, marcar (x) una sola opción que, en su opinión, represente la realidad en su empresa.

8. De acuerdo a las siguientes opciones indique en qué porcentaje usted considera que su empresa se afectó como consecuencia de la crisis del COVID-2019 y 2020.

Opción a)

Facturación Mensual	30%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>
Facturación Mensual	40%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>
Facturación Mensual	50%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>

Opción b)

Gastos Mensuales del giro del negocio	30%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>
Gastos Mensuales del giro del negocio	40%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>
Gastos Mensuales del giro del negocio	50%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>

Opción c)

Número de empleados	30%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>
Número de empleados	40%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>
Número de empleados	50%	Año 2019	<input type="checkbox"/>	Año 2020	<input type="checkbox"/>

9. Cuál es el principal rubro que fue difícil solventar para su empresa, durante la pandemia de COVID-19.

- a. Salarios y seguros de empleados
- b. Pago de renta
- c. Pago de préstamos
- d. Pago de bienes y servicios
- e. No tiene fuentes de presión financiera relacionadas con el COVID-19

10. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentó su empresa como consecuencia del COVID-19? marque (x) las opciones que correspondan.

- a. Insuficiente flujo de efectivo para mantener el personal y las operaciones comerciales
- b. Los trabajadores no trabajan por enfermedad o por órdenes del gobierno
- c. No hay suministro de materias primas o se han vuelto muy costosas, interrumpiendo así las operaciones
- d. La demanda es menor de lo normal
- e. Otros

e. Evolución del Sector Económico y Nuevas Estrategias

De los siguientes aspectos relacionados con la evolución de sector económico y las estrategias, marcar (x) las opciones que, en su opinión, represente la realidad en su empresa.

11. A partir de la crisis económica COVID-2019, seleccione los rubros en los que su empresa tuvo que invertir en función de mejorar el volumen de ventas, como consecuencia de la crisis del COVID-19.

- a. Plataformas digitales para ventas
- b. Redes Sociales
- c. Creación de nuevos productos
- d. Formación del Personal
- e. Empacado del producto para entrega a domicilio
- f. Remodelación de Infraestructura del negocio.
- g. Ninguno

12. ¿Cuál es la medida más importante que considero usted ante la escasez de ingreso de efectivo en su negocio ante el COVID-19?

- a. Adquirir préstamos de bancos
- b. Adquirir préstamos en cooperativas de ahorro y crédito.
- c. Adquirir préstamos en fundaciones.
- d. Reducir los costos operativos de su empresa.
- e. No presenta escasez de entrada de efectivo

13. ¿Qué estrategias considera más importantes para aumentar sus ingresos durante y después del COVID-19?

- a. Ofrecer nuevos productos o servicios
- b. Reducir el precio de algunos productos o servicios
- c. Cambiar las condiciones de pago, no solo efectivo
- d. Cambiar los canales de distribución, promoviendo la entrega a domicilio y las compras en línea.
- e. Diversificar los mercados, operando en diferentes ubicaciones o con nuevos clientes.
- f. Modificar los contratos de la cadena de suministro abasteciéndose con otros proveedores.
- g. Negociar con los proveedores planes de pago.
- h. Crear alianzas estratégicas con otras empresas
- i. Desarrollar planes de fidelización para atraer a más clientes
- j. Adoptar un plan de continuidad de las operaciones
- k. Buscar nuevos talentos
- l. Otras, especifique

¡Gracias por su colaboración!

English Speak Up Center

Nosotros "English Speak Up Center"

CERTIFICAMOS que

La traducción del resumen de tesis titulada "ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL COVID-2019 EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2019-2020." documento adjunto solicitado por la señorita María Alexandra Pineda González con cédula de ciudadanía número 1104115991 ha sido realizada por el Centro Particular de Enseñanza de Idiomas "English Speak Up Center"

Esta es una traducción textual del documento adjunto. El traductor es competente y autorizado para realizar traducciones.

Loja, 19 de mayo de 2022


Mg. Sc. Elizabeth Sánchez Burneo

DIRECTORA ACADÉMICA